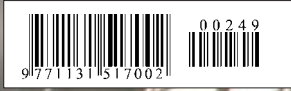


REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA



EE. UU.: Seguridad
y Defensa
LA ERA DEL PODER
INTELIGENTE

REALES ORDENANZAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS

- El nuevo código deontológico rige para el conjunto de los Ejércitos sin distinción de empleo ni de cuerpo
- La norma incorpora los principios básicos de la ética en operaciones de paz



Director: Sergio Sánchez Benítez

Subdirector: Jesús Gómez Sanmiguel.

Redactor jefe: Alfredo Florensa de Medina.

Jefes de sección. Nacional: Víctor Hernández

Martínez. **Internacional:** Rosa Ruiz Fernández.

Arte y Diseño: Rafael Navarro Fernández.

Parlamento y Opinión: Santiago Fernández

del Vado. **Cultura:** Esther P. Martínez.

Fotografía: Pepe Díaz. **Secciones. Nacional:**

Elena Tarilonte Álvarez, Raúl Díez

González. **Fuerzas Armadas:** José Luis

Expósito Montero y Eduardo Fernández

Salvador. **Edición:** Elena Ruiz Castellanos.

Fotografía y Archivo: Hélène Gicquel Pas-

quier. **Colaboradores:** Lidia Abán Fuster,

Teresa Fernández del Vado y Domingo del

Pino. **Fotografías:** Armada, BIEM II/UME,

Club de Orientación Sant Joan, BRIPAC, Ejér-

cito del Aire, Matthew Cavanaugh/EFE, Euro-

cuerpo, Juan Carlos Ferrera, Edi Israel/EFE,

Fototeca Elena Haluros/EFE, Fototeca Nines

Lab: Gan/EFE, Iñaki Gómez, Hisdesat, Lock-

hed Martin, Tannen Maury/EFE, Nines Naza-

rio/EFE, J. L. Pino/EFE, PIO Bosnia, PIO

Chad, PIO Herat, PIO Líbano, Michael Rey-

nolds/EFE, S. Sabawoon/EFE, Mohammed

Saber/EFE y Shawn Thew/EFE. **Firman en**

este número: Luis Cayetano, Guillermo Quint-

ana-Lacaci Ramos y Juan M. Ortí Pérez.



Edita: Ministerio de Defen-

Redacción: C/ San Nico-

lás, 11. 28013 MADRID.

Teléfonos: 91 516 04 31/19

(dirección), 91 516 04 17/91

516 04 21 (redacción). fax: 91 516 04 18. Correo

electrónico: red@red.comdef.es. **Página web:**

www.mde.es. **Administración, distribución y**

suscripciones: Secretaría General Técnica. Centro

de Publicaciones: C/ Juan Ignacio Luca de

Tena, n. 30. 28071-Madrid. Tfno.: 91 364 74 21.

Fax: 91 364 74 07. Correo electrónico: publica-

ciones@mde.es. **Publicidad:** Vía Exclusivas S. L.

C/ Viriato, 69. sotano C 28010-Madrid. Teléfono:

91 448 76 22. Fax: 91 446 02 14. Correo electrón-

ico: viaexclusivas@viaexclusivas.com. **Fotome-**

cánica e impresión: Estilo Estigraf Impresores,

S. L. D. L.: M8620-1988. **NIPO:** 076-09-012-3

(Edición en papel). **NIPO:** 076-09-013-9 (Edición

en línea). **ISSN:** 1131-5172. **Precio:** 2,10 euros

(IVA incluido). Canarias, Ceuta y Melilla: 2,10

euros (sin IVA, transporte incluido). **Suscripcio-**

nes: España: 21,03 euros; Unión Europea: 27,04

euros; resto del mundo: 36,06 euros.

Consejo Editorial: Sergio Sánchez Benítez (presi-
dente), Rodrigo Sosa Osorio, Manuel López Bláz-
quez, Fernando Lens Astray, Francisco de Argila
Lefler, Javier Pery Paredes, Juan Antonio Moliner
González, Elena Gómez de Castro, Antonio Maga-
riños Compaired, Juan Campins Miralles; José
Carlos de la Fuente Chacón, Fernando Vila Barrón,
Pablo Gómez Rojo, y Jesús G. Sanmiguel.

Los artículos de opinión firmados expresan el criterio
personal de sus autores, sin que REVISTA ESPANO-
LA DE DEFENSA comparta necesariamente las tesis
o conceptos expuestos. La dirección de la revista no
se compromete a mantener correspondencia con los
autores de las colaboraciones y cartas no solicitadas.

Portada: Pepe Díaz.

Impulso a la profesionalización

20

La convocatoria para este año tiene como objetivo alcanzar la cifra de 86.000 militares de tropa y marinería.

Nuevo Reglamento

24

Los ascensos, salvo el primero de cada Escala, se basarán en el mérito y la capacidad, y no en la antigüedad.

Israel y Palestina

52

Domingo del Pino revisa el pasado para encontrar una explicación al presente en el conflicto de Oriente Medio.

NACIONAL

6 REALES ORDENANZAS

El nuevo código deontológico recoge la aspiración a la igualdad y la exigencia ética de la sociedad española.

12 TESTIMONIO

El general Quintana-Lacaci, presidente de la comisión redactora de las Reales Ordenanzas, repasa los cuatro años de trabajos.

MISIONES INTERNACIONALES

14 PRIMERA PATRULLA EN EL ÍNDICO

La fragata Victoria ha dado protección directa a veinte buques y ha evitado el ataque pirata a un mercante.

16 COMPROMISO SOCIAL EN EL LÍBANO

Un hospital y un colegio públicos, principales beneficiarios de la acción militar española.

18 AFGANISTÁN, CHAD Y BOSNIA

Las Fuerzas Armadas relevan el contingente de Herat y continúan su labor humanitaria en el país africano y en los Balcanes.

26 OBSERVATORIO DE LA MUJER

El JEMAD preside, por primera vez, una sesión de este órgano que analiza la integración de las mujeres en las FAS.

28 CONSEJOS ASESORES

Los tres Ejércitos y los Cuerpos Comunes renuevan el 50 por 100 de sus representantes en estos órganos.

FUERZAS ARMADAS

42 DIEZ AÑOS DE SIAF

El coronel Ortí Pérez analiza aportación de la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana en su década de historia.

INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

44 PUESTA DE QUILLA DE LA F-105

La nueva fragata F-100 española incorpora sistemas más modernos y poderosos.

INTERNACIONAL

46 EE. UU: LA ERA DEL PODER INTELIGENTE

El nuevo presidente norteamericano ya ha anunciado que potenciará la diplomacia y retirará todas las tropas de Irak.

50 AFGANISTÁN

La OTAN aumenta las tropas y propone avanzar en la normalización institucional y en la reconstrucción del país.

CULTURA

60 CASTILLO DE VILLAVICIOSA

El último jueves de cada mes, el Ejército del Aire abre al público la fortaleza madrileña, sede de su Archivo Histórico.



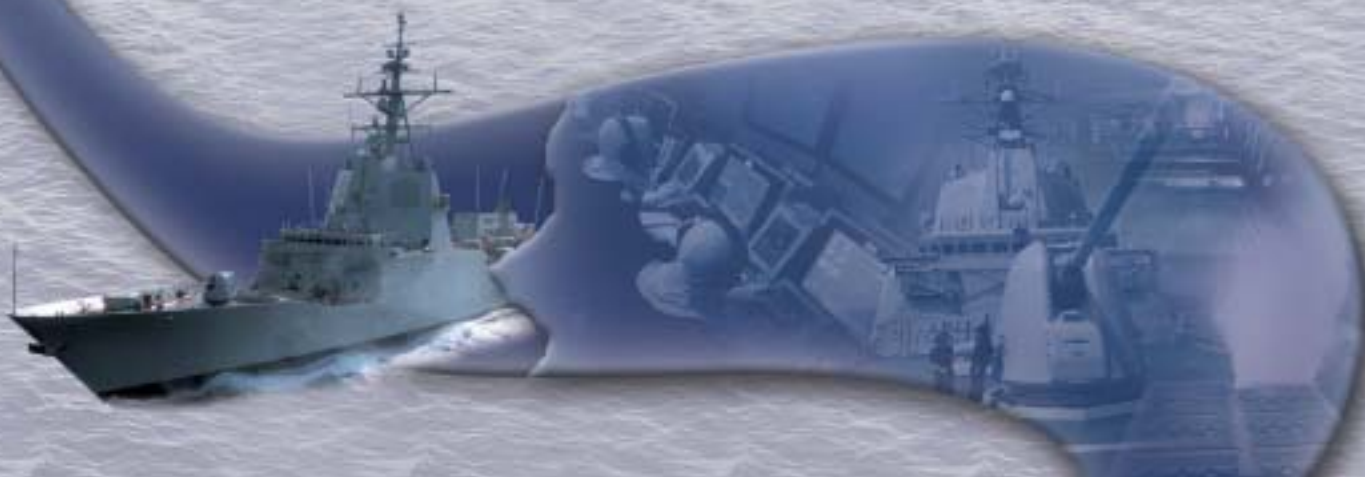
36

En mar y tierra

La Fuerza de Protección de la Infantería de Marina proporciona seguridad a los buques e instalaciones de la Armada.

Desde el diseño hasta el ciclo de vida:

Las mejores soluciones para el mejor producto



Boletín de suscripción

**Suscríbase
AHORA**

Precio de suscripción para España,
(IVA incluido): 21,04 €

Unión Europea: 27,04 € / Resto del mundo: 36,06 €

Impuestos y gastos de envío incluidos

Números atrasados: 2,10 € ejemplar



Nombre y Apellidos:

NIF: Dirección: CP:

Población: Provincia: País Tfno:

FORMA DE PAGO (MARQUE CON UNA X SU PREFERENCIA):

Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa

Nombre del Banco Dirección del Banco

Ciudad Provincia Código Postal

ENTIDAD	OFICINA	DC	NUMERO DE CUENTA

Cheque adjunto a nombre de Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa.

Transferencia bancaria a: Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa,

BBVA. Nº de Cuenta: 0182-7378-19-0200000366

**Obsequio por la suscripción:
TAPAS AUTOENCUADERNABLES**



LA ÉTICA como exigencia de conducta

LAS Fuerzas Armadas cuentan, desde el día 6 de febrero, con unas nuevas Reales Ordenanzas, que sustituyen a las que impulsó en 1978 el general Manuel Gutiérrez Mellado. En ellas se fijan las reglas de conducta de los Ejércitos españoles del siglo XXI, que son de aplicación para todos los militares, sin distinción de empleo, Cuerpo o Ejército.

Reformar unas Reales Ordenanzas que eran coetáneas a la Constitución está plenamente justificado por los trascendentales cambios ocurridos entre diciembre de 1978 y febrero de 2009. En ese tiempo se han producido hitos tan relevantes en nuestras Fuerzas Armadas como la profesionalización, la incorporación de la mujer, la integración de personas de distintos credos y nacionalidades, la preservación del patrimonio natural y cultural y, de un modo significativo, la generosa aportación de los militares españoles a misiones internacionales de mantenimiento de la paz y ayuda humanitaria. Por eso, las Reales Ordenanzas ahora aprobadas contienen, por primera vez en nuestra historia, todo un cuerpo de reglas de conducta relacionadas con las actuales funciones de los Ejércitos en el exterior.

Debemos congratularnos de que el respeto a los derechos humanos sea la base de este nuevo código de conducta militar. En él se recoge, como ha señalado la ministra Carme Chacón, «la exigencia ética de la sociedad española». Resulta especialmente loable la aplicación de dos principios: el de distinción, por el cual nuestros militares están obligados a diferenciar entre combatientes y no combatientes, y entre objetivos militares e instalaciones

civiles, todo ello para evitar el máximo de víctimas inocentes; y el de limitación, que supone la exclusión de armas y técnicas ciertamente reprobables, como las bombas de racimo.

Era preciso que las Reales Ordenanzas expresaran la necesidad de que los militares españoles posean un sólido conocimiento de cuanto sucede en el mundo; de que conozcan y respeten la cultura y las costumbres propias de la zona de despliegue; de que colaboren con las organizaciones humanitarias y con las autoridades locales; de que realicen un uso legítimo y proporcionado de la fuerza y extremen las precauciones para evitar sufrimientos a la población civil... Reviste singular trascendencia la incorporación de un capítulo referido al Derecho Internacional Humanitario y a los principios básicos de la ética en operaciones de paz.

No es un tópico afirmar que el texto aúna tradición y modernidad. Estas Reales Ordenanzas conservan lo más valioso de las precedentes, a la vez que se adaptan a los requerimientos de las Fuerzas Armadas de hoy, inmersas en un proceso de renovación permanente. Se mantienen ciertos aspectos de gran arraigo, aunque actualizados; se incorpora la formación del militar en los valores constitucionales; la aspiración a la igualdad entre el hombre y la mujer ocupa justamente un lugar destacado.

La actualización de las Reales Ordenanzas estimulará el desarrollo profesional de nuestros militares y contribuirá a mejorar unas Fuerzas Armadas que garantizan con eficacia la seguridad nacional y que son ejemplo en el mundo de compromiso con la paz.

RED

El nuevo código deontológico recoge la aspiración a la igualdad y la exigencia ética de la sociedad

Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas



ción a la
española

as nadas



La ministra de Defensa presentó las Reales Ordenanzas acompañada por los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la subsecretaria de Defensa (izda.). Arriba, una formación de suboficiales de la Armada.

El cuartel general del Ejército fue escenario, el pasado 6 de febrero, de la presentación de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, el nuevo código deontológico de los militares españoles que sustituye al que ha estado vigente desde 1978 y que define las reglas de comportamiento en los Ejércitos del siglo XXI, de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

La ministra de Defensa, Carme Chacón, clausuraba en el palacio de Buenavista, sede del citado Cuartel General, un acto académico en el que participaban muchos de los que han contribuido a su elaboración. La ministra agradeció a todos el trabajo realizado para redactar unas nuevas ordenanzas «que conservan lo mejor de sus precedentes, consolidan sus logros y se adaptan a las nuevas realidades».

La comisión redactora del proyecto inició sus trabajos en 2005 y en ella han intervenido miembros de los tres Ejércitos y de los Cuerpos Comunes, y de

todos los empleos militares, desde el generalato hasta la tropa y marinería. En el proceso han participado, además, diversas áreas del Ministerio de Defensa, así como otros departamentos del Gobierno, y ha contado con el preceptivo informe favorable del Consejo de Estado, emitido por unanimidad en sesión del 10 de julio de 2008.

El acto académico sobre las Reales Ordenanzas que se celebraba esa mañana en el palacio de Buenavista había sido inaugurado por el director general de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa, Santos Castro, y en él intervinieron también el general Alonso Baquer, que fue miembro de la comisión redactora de las anteriores Reales Ordenanzas de 1978, y el general Quintana-Lacaci, presidente de la comisión que ha elaborado el proyecto de las nuevas Reales Ordenanzas.

Durante su intervención en la clausura del acto, Carme Chacón estuvo acompañada por la cúpula militar al completo, encabezada por el jefe del

«Las ordenanzas conservan lo mejor de sus precedentes, consolidan sus logros y se adaptan a las nuevas realidades»





Carme Chacón, el SEDEF y los jefes de Estado Mayor contemplan una exposición de Ordenanzas originales de diferentes épocas.

Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general del aire José Julio Rodríguez. También asistieron el secretario de Estado, Constantino Méndez, y la subsecretaria de Defensa, María Victoria San José.

La ministra puso de relieve la importancia que tuvieron en su día las anteriores Ordenanzas, aprobadas por el Gobierno de Adolfo Suárez «en tiempos difíciles e inciertos». Como gesto de homenaje a todos los que participaron en la redacción de las Reales Ordenanzas de 1978 Carme Chacón entregó

ducidos en los últimos años que hacían necesaria la reforma, como la profesionalización de las Fuerzas Armadas, la incorporación de la mujer y de personas de diferentes credos y nacionalidades, o la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural.

Asimismo, las Reales Ordenanzas incorporan normas y criterios acordes con el nuevo escenario internacional y las misiones encomendadas hoy a las Fuerzas Armadas por la Ley Orgánica de la Defensa Nacional de 2005. Entre otras novedades, se introduce la im-

La norma incorpora los principios básicos de la ética en operaciones de paz

el primer ejemplar de las nuevas, en soporte informático, a la comandante María Isabel Albaladejo, cuyo padre falleció mientras formaba parte de aquella comisión. 30 años después, su hija ha sido miembro del equipo que ha redactado el nuevo proyecto.

EXIGENCIA ÉTICA

Las nuevas Reales Ordenanzas recogen «la aspiración a la igualdad y la exigencia ética de la sociedad española», señaló la ministra de Defensa, quien subrayó también que la nueva norma regirá para el conjunto de las Fuerzas Armadas, y afectará por igual a los 130.000 militares españoles, sin distinción de empleo, de cuerpo o de Ejército. «La historia lo prueba: cuando más avanzan las Fuerzas Armadas, más cercanas las sienten todos los españoles», añadió Chacón.

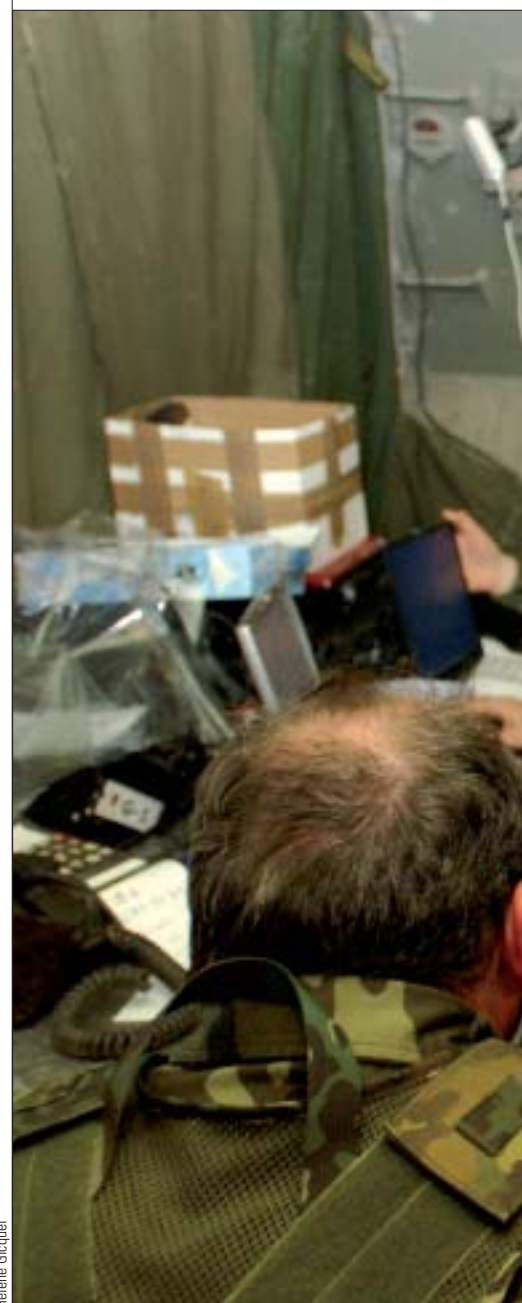
A continuación, mencionó algunos de los «cambios trascendentales» pro-

portancia de la acción conjunta y la actuación del militar en las nuevas operaciones definidas en la citada Ley. Dentro de este apartado, la ministra de Defensa hizo hincapié en el capítulo relativo al derecho internacional humanitario y a los principios básicos de la ética en operaciones de paz.

Igualmente, la titular de Defensa Carme Chacón señaló que las nuevas ordenanzas resaltan la protección contra la violación y cualquier forma de explotación o agresión sexual; favorecen la convivencia intercultural y la protección del patrimonio cultural de los pueblos, e incorporan normas de comportamiento que permitirán responder a la aspiración de igualdad de la sociedad española. En este sentido, la ministra de Defensa recaló que «la convivencia y el compañerismo entre hombres y mujeres son ya una pauta general de conducta en nuestras Fuerzas Armadas».

Las nuevas Reales Ordenanzas incorporan un conjunto de las nuevas normas de empleo, cuerpo y de

Guía para los militares



les Ordenanzas rigen para el
Fuerzas Armadas, sin distinción
rpo o Ejército

para todos ares

L Real Decreto contiene 129 artículos divididos en seis títulos. En su conjunto, desarrolla las quince reglas esenciales de comportamiento establecidas en la Ley 39/2007, de la Carrera militar.

■ **EVITAR VÍCTIMAS INOCENTES.** En el capítulo referido a la ética en las operaciones se recogen dos principios básicos que deben presidir la acción militar. Uno de estos principios es el de distinción, que obliga a diferenciar entre combatientes y no combatientes, así como a distinguir entre objetivos militares e instalaciones civiles, a fin de evitar el máximo de víctimas inocentes. Un segundo principio, el de limitación, supone la exclusión del uso de ciertas armas y tácticas que repugnan a la conciencia



moderna. Entre estas armas se incluyen las bombas de racimo, municiones que un centenar de países se ha comprometido a erradicar dentro de un proceso en el que España ha sido pionera.

En lo relacionado con las operaciones en el exterior, la norma también señala la necesidad de que nuestros militares posean un sólido conocimiento de cuanto acontece en el mundo; el deber de conocer y respetar la cultura y las costumbres propias de la zona de despliegue; y la importancia de colaborar con las autoridades civiles y con las organizaciones humanitarias.

■ **RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.** Se destaca el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos inviolables, así como la importancia del principio de igualdad de género y otros aspectos relevantes en la actividad diaria del militar, como son los referidos a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar, el cuidado de la salud y la prevención de riesgos en el trabajo.

■ **SIN DISTINCIÓN DE CATEGORÍAS.** Los títulos I, II y III están referidos al militar, a la disciplina y a la acción de mando, respectivamente. En todos ellos se establecen reglas de comportamiento de aplicación general sin distinciones por categorías y empleos militares ni por el ejercicio de cargos o destinos concretos. Este criterio se pone claramente de manifiesto en los tradicionales artículos dedicados al oficial y al cabo, que continúan vigentes, incluso casi con las mismas palabras empleadas en su re-



La formación del militar fomentará los valores constitucionales, contemplando la pluralidad cultural de España.



De la Ilustración al siglo XXI

Las ordenanzas cuentan con una larga tradición en la formación y regulación del ejercicio profesional de los militares. Históricamente se denominaba «ordenanzas» a un conjunto de normas que sistematizaban el régimen de los militares en sus variados aspectos. Desde la Edad Media aparecen con este nombre diversas regulaciones que fueron aprobadas por los Reyes Católicos y Carlos I, entre otros gobernantes. Durante el reinado de Felipe V, en 1728, fueron publicadas las Ordenanzas para el servicio de la Infantería, Caballería y Dragones de sus Ejércitos en guarnición y en campaña. En 1748, Fernando VI estableció las ordenanzas para el Gobierno militar, político y económico de su Armada Naval. Son especialmente recordadas las «Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos», dic-

tadas por Carlos III en 1768. Estaban dirigidas al Ejército de Tierra, aunque también fueron aplicadas a la Armada y adaptadas por el Ejército del Aire a partir de su creación ya en el siglo XX.

Aunque el paso del tiempo, la transformación de los Ejércitos y la normativa dejaron obsoletas la mayor parte de las Ordenanzas de Carlos III, algunos de sus principios morales más intemporales han seguido estudiándose en las academias militares hasta bien avanzado el siglo XX.

En los inicios de la etapa constituyente se puso en marcha el proceso de revisión de las antiguas ordenanzas, que culminó con la promulgación en diciembre de 1978 de la Ley de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Elaboradas en paralelo a la propia Cons-



Las ordenanzas señalan el deber de conocer y respetar la cultura y las costumbres propias de la zona de despliegue.

La convivencia y el compañerismo entre hombres y mujeres son ya una pauta general de conducta en nuestras Fuerzas Armadas.

dación del siglo XVIII, pero que en las nuevas ordenanzas se generalizan a todos los militares al entender que representan una síntesis del espíritu militar y la forma de entender y ejercer el mando en las Fuerzas Armadas españolas.

■ **NINGÚN MILITAR ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR ÓRDENES QUE SEAN CONSTITUTIVAS DE DELITO.** Dentro del título dedicado a la disciplina, se fijan expresamente los «límites de la obediencia». Así, el artículo 48 proclama el principio de que ningún militar está obligado a cumplir órdenes que sean constitutivas de delito, «en particular contra la Constitución y las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado». Quien las cumpla, añade el artículo, deberá «asumir la grave responsabilidad de su acción u omisión». Por primera vez se recoge el deber de cumplir órdenes no sólo de superiores militares, sino también de civiles «de los que dependa jerárquicamente en organizaciones nacionales o internacionales en las que preste servicios». También se incluye la posibilidad de objetar una orden de la que se discrepe aunque, «si su incumplimiento perjudicase a la misión encomendada, se reservará la objeción hasta haberla cumplido».

■ **USO GRADUAL Y PROPORCIONADO DE LA FUERZA.** El título IV, denominado *de las operaciones*, se divide en diferentes capítulos para referirse a las distintas misiones de las Fuerzas Armadas: de paz, estabilidad y ayuda humanitaria; de seguridad y bienestar de los ciuda-

danos, y de evacuación y rescate. Como norma general se destaca la importancia de hacer un uso gradual y proporcionado de la fuerza de acuerdo con las reglas de enfrentamiento que estén establecidas para las operaciones en las que se participe. Todo ello conforme a los convenios internacionales ratificados por España y los principios del derecho internacional humanitario.

■ **FORMACIÓN EN LOS VALORES CONSTITUCIONALES.** Las Reales Ordenanzas finalizan con el título V, que recoge en capítulos diferenciados las funciones técnicas, logísticas y administrativas, imprescindibles para asegurar la capacidad operativa de las FAS y contribuir al bienestar del personal, y la función docente, básica en la preparación profesional de los militares. En este apartado se recalca el fomento de la formación del militar en los valores constitucionales, contemplando la pluralidad cultural de España.

En el Real Decreto, se mantienen, por su tradición, otros artículos de las ordenanzas de 1978 que procedían de las de Carlos III. Entre ellos, destaca la disposición permanente para defender a España; los principios de disciplina, jerarquía y unidad, indispensables para conseguir la máxima eficacia en la acción; el espíritu militar, la primacía de los principios éticos y el cumplimiento del deber; o virtudes como el valor, prontitud en la obediencia y exactitud en el servicio.

Víctor Hernández
Fotos: Pepe Díaz



Portadas de las Reales Ordenanzas de Carlos III (1768), y de las promulgadas en 1978 y 2009.

titución, el ministro de Defensa, el general Gutiérrez Mellado impulsó con estas Reales Ordenanzas la adaptación de las Fuerzas Armadas al Estado de derecho y entre otros aspectos introdujo el conocimiento, acatamiento y subordinación de las Fuerzas Armadas a la Constitución e impulsó la profesionalidad y la neutralidad política de los militares. 30 años después, han visto la luz unas nuevas Ordenanzas adaptadas a la sociedad española actual, el escenario internacional y las misiones encomendadas hoy a las Fuerzas Armadas, un conjunto de normas éticas que, como señaló la ministra en el acto de presentación, «han logrado capturar y actualizar la esencia del humanismo filantrópico ilustrado de las Reales Ordenanzas de Fernando VI y de Carlos III».

Cuatro años de trabajos



Guillermo Quintana-Lacaci Ramos
General de División. Presidente de la Comisión Redactora de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas

La promulgación de la Ley 85/1879 de 28 de diciembre de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, principal norma de referencia para los militares en ese momento, regulaba tanto los principios éticos y las reglas de comportamiento del militar, como aspectos del régimen personal y derechos y deberes de los mismos.

Los 30 años transcurridos nos muestran un escenario que ha cambiado: la sociedad española ha evolucionado; el entorno estratégico ha variado, España y por ende las Fuerzas Armadas se han ido incorporando a Organismos Internacionales, hay nuevas misiones, las Fuerzas Armadas son profesionales, la mujer se ha integrado en los Ejércitos...

Los cambios mencionados, así como la amalgama de asuntos tratados en la Ley 85/1978, de Reales Ordenanzas, aconsejan una revisión, con el criterio de separar aquello que pudiera constituir un código deontológico y actualizarlo, de lo que constituyera un régimen de personal, o derechos y deberes, que se regularán en otro desarrollo normativo.

¿Cuál es el marco legislativo que condicionaba la citada revisión? Primero, la Constitución Española, que en su artículo 8.2 establece que una Ley Orgánica regulará las bases de la organización militar... Segundo, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que en su artículo 15 (misiones), artículo 16 (tipo de operaciones), y fundamentalmente su artículo 20 (Reglas Esenciales de Comportamiento), marca que por Ley se regularán las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar en especial la jerarquía, disciplina, límites de la obediencia y ejercicio del mando, y por Real Decreto el desarrollo por el Gobierno de estas reglas en las Reales Ordenanzas.

Por último, la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, que en su artículo 4 detalla las quince reglas esenciales que definen el comportamiento del militar y emplazan a su posterior desarrollo por Real Decreto en unas Reales Ordenanzas, única norma que existirá con ese tradicional nombre.

Las Reales Ordenanzas pretenden tener vocación de permanencia al recoger en su articulado aquello que debe mantenerse, independientemente de las personas, los procedimientos, las misiones, etc..., que es el modo de ser, el espíritu y los valores.

Debemos tener en cuenta que al militar se le confía el uso de la fuerza y por ello debe admitir el compromiso de emplearla en la for-

ma y con la intensidad que la Nación, a través de las Cortes Generales y el Gobierno, le ordene hacerlo de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento.

Por eso, desde el mismo momento de su incorporación debe cumplir unas reglas de comportamiento que se adquirirán con un método continuado de formación y exigencia personal, y que le permitirán así responder de forma instintiva ante cualquier situación por crítica que sea. Para iniciar los trabajos de la citada revisión se creó una Comisión por Instrucción Comunicada del Subsecretario de Defensa, de mayo de 2005. A la citada Comisión se le marcó la misión de redactar una propuesta que sirviera como documento inicial y de referencia para el expediente normativo que se iniciaría con posterioridad, y como condicionante, el separar obligaciones, derechos y deberes, y régimen de los componentes de las Fuerzas Armadas.

Estaba compuesta por los siguientes vocales: un general de división del Ejército de Tierra, presidente y vocal del ET; tres generales de brigada, representantes de la Armada, del Ejército del Aire y del Cuerpo Jurídico Militar; tres coroneles, representantes del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire; un coronel de la Subsecretaría de Defensa; un teniente coronel del Estado Mayor de la Defensa (EMAD); un comandante y un capitán del Cuerpo Jurídico Militar (uno femenino); un capitán del Cuerpo Militar de Intervención (femenino); un capitán del Ejército del Aire (femenino); tres suboficiales mayores, representantes del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire; y tres cabos mayores, representantes del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. También formaron parte de la Comisión, en calidad de asesores, dos vocales de la Comisión Redactora de las anteriores Reales Ordenanzas, un capitán de navío y un coronel del cuerpo de Infantería de Marina.

El trabajo que se presentaba por delante era apasionante pero nada fácil. Había que ver cómo empezar, por dónde empezar, cómo trabajar y dónde hacerlo. La Real y Militar Orden de San Hermenegildo facilitó varios despachos y salas para instalar la infraestructura necesaria.

Para el cómo y el por dónde se empezó por recopilar una documentación básica formada por: la Instrucción Comunicada de creación; las Reales Ordenanzas (RR. OO.) para las Fuerzas Armadas; las RR. OO. particulares del Ejército de Tierra, Armada Ejército del Aire; el código de conducta del proyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacio-



nal; las reglas de comportamiento del proyecto de Ley de la Carrera Militar; los principios del nuevo estilo de mando, las nuevas misiones, operaciones y funciones de las citadas Ley Orgánica de la Defensa Nacional y Ley de la Carrera Militar; el código del buen gobierno y, por último, la directiva de técnica normativa.

Especial importancia, para elaborar los distintos índices que marcarían la salida de los trabajos, tuvieron el tipo de operaciones de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional y todo lo referente al Derecho Internacional Humanitario.

Y para el cómo desarrollar la tarea se creó un grupo permanente de trabajo compuesto por el presidente, tres coroneles (del Ejército de

El texto se redactó estudiando en profundidad artículo por artículo, hasta llegar a un primer borrador. Posteriormente se repasaría dicho borrador para corregirlo, llegando así hasta 11 borradores para alcanzar la propuesta que marcaba la misión de la Instrucción Comunicada; propuesta que se elevó a la Subsecretaría de Defensa a través de la Secretaría General Técnica (SEGENTE).

Este es el momento de resaltar el buen ambiente de trabajo en un grupo tan heterogéneo. Hay que poner de manifiesto también el esfuerzo, la entrega, el compromiso, conscientes, todos y cada uno de los componentes de la Comisión, de la importancia y trascendencia de la tarea desarrollada, tarea que casi el 100 por 100 compaginó

La Comisión Redactora, integrada por representantes de los diferentes empleos de los tres Ejércitos, elaboró hasta once borradores antes de elevar una propuesta al Órgano Central

Tierra, la Armada y el Ejército del Aire), un suboficial mayor y un asesor. El método de trabajo consistió en una primera redacción de los artículos por el citado grupo de trabajo diario, para una posterior discusión y aprobación en un plenario semanal.

Las ideas básicas para orientar todo el trabajo fueron: código ético-deontológico, binomio tradición-modernidad, estilo, género, profesionalización, alianzas, misiones-operaciones y evolución de la sociedad. Al mismo tiempo se debían tener en cuenta las novedades: nueva estructura, ámbito de aplicación, acción conjunta, adaptabilidad a nuevas misiones-operativas, ámbito de la administración militar, bienestar de la población civil, multiculturalismo, comunicación externa, disponibilidad y conciliación familiar, igualdad de género y prevención de riesgos en el trabajo.

con las necesidades de su destino. El resultado de todo esto fue una propuesta que facilitó enormemente el posterior trabajo.

Una vez que la propuesta estuvo en la Subsecretaría se solicitaron informes al Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, Estado Mayor de la Defensa, Reales y Militares Órdenes, y a distintos organismos del Departamento. Igualmente se solicitó un informe al Ministerio del Interior.

A continuación, un grupo de trabajo formado por el presidente de la Comisión y diverso personal de la Subsecretaría valoraron los citados informes y elaboraron un nuevo texto para formar el expediente que se remitió al Consejo de Estado.

Una vez devuelto y tras pasar por la reunión de Subsecretarios, las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas fueron aprobadas por el Consejo de Ministros el día 6 de febrero de 2009.

SOMALIA

PRIMERA PATRULLA de la *Victoria* en el Índico

La fragata española ha dado protección directa a veinte buques y ha evitado el ataque pirata a un mercante

TRAS diecisiete días de navegación a través del golfo de Adén en el océano Índico occidental, el buque de la Armada española que participa en la Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR) contra la piratería en aguas de Somalia ha finalizado su primera misión de vigilancia iniciada el 7 de febrero. La fragata *F-82 Victoria* permanecerá amarrada unos días en el puerto de Yibuti, en el extremo más meridional del Mar Rojo, para aprovisionarse de víveres y de combustible antes de hacerse de nuevo a la mar en el marco de la operación *Atalanta*, cuya misión principal es dar protección a los buques del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y de los mercantes civiles que transitan próximos a la costa somalí.

La fragata española ha patrullado en el corredor denominado en siglas inglesas IRTC (Internacional Recommended Transit Corridor) en dirección Oeste-Este, el pasillo habitual por el que transitan los barcos mercantes en esta zona del Índico. En esta primera misión ha dado protección directa a veinte buques, ha atravesado cuatro veces el golfo de Adén y ha recorrido un total de 4.135 millas náuticas (7.658 kilómetros). La *Victoria* evitó el ata-

que de una embarcación pirata a un mercante con bandera de Emiratos Árabes. Además, realizó once aproximaciones a embarcaciones sospechosas y en cuatro ocasiones acudió en auxilio de diversos mercantes que creían que iban a ser atacados aunque, finalmente, se trató de falsas alarmas.

La fragata española cuenta, además de los 210 componentes de la dotación, con una Unidad Aérea Embarcada con dos helicópteros *SH-60B Seabawk* y un equipo de Infantería de Marina especializado en misiones de seguridad, protección y operaciones de interdicción marítimas.

La *Victoria* partió del puerto de Yibuti el 7 de febrero. «A las 15.00 hora local (las 12.00 hora española) —se escri-



Infantes de marina apostados en la popa del buque durante una misión de seguridad y protección.



La fragata *F-82*, que cuenta a bordo con una un-

be ese día en el Cuaderno de Bitácora del buque —, se enlazó por videoconferencia con la Sra. Ministra de Defensa. La ministra nos transmitió su apoyo y el de todos los españoles con motivo del comienzo de nuestra misión».

VIDEOCONFERENCIA

En esa comunicación desde la sede del Ministerio de Defensa con el capitán de fragata Fernando Poole, comandante del buque, Carme Chacón recordó el papel fundamental que va a jugar la Armada española en la operación *Atalanta*. Acompañada por los jefes del Estado Mayor de la Defensa, general del aire José Julio Rodríguez, y del Mando de Operaciones, teniente general Andrés Navas, la ministra de Defensa destacó que España ha sido uno de los países que más han impulsado el desarrollo de la primera operación naval de la Unión Europea. La labor de la fragata *Victoria* es fundamental para dar una «mayor seguridad a ese mar fallido» por el que transitan los buques del Programa Mundial de Alimentos de los que dependen en gran medida la ayuda humanitaria que necesitan el 40 por 100 de la población somalí. El capitán de fragata Poole aprovechó la ocasión para reafirmar la ilusión y las expectativas con la que los miembros de la dotación del buque iniciaban entonces su misión en el golfo del Adén, «con la moral muy alta», subrayó.



idad de Infantería de Marina (foto izquierda), navega en el golfo de Adén apoyada por el avión de vigilancia marítima P-3 Orion del Ejército del Aire.

Durante sus diecisiete días ininterrumpidos de navegación, la *Victoria* ha realizado diferentes misiones de escolta a buques civiles y a mercantes bajo bandera de las Naciones Unidas, no sólo del ya citado programa mundial de alimentos, sino de otras operaciones como la de Darfur (UNAMID) en la que participa el mercante *Trakia*, que transportaba vehículos y material para los cascos azules desplegados en Sudán.

ATAQUE FRUSTRADO

El 12 de febrero, tuvo lugar la primera intervención directa del buque de la Armada española contra la piratería en aguas de Somalia. Ese día, que había amanecido, según el cuaderno de bitácora con «viento bonancible de levante, había marejadilla y buena visibilidad», —unas condiciones ideales para la acción de estos delincuentes del mar— tuvo lugar un simulacro de un ataque pirata a un mercante que había enviado una llamada de socorro a la fragata *Victoria*. Sólo el comandante, su segundo y el jefe de la Unidad Aérea Embarcada sabían que se trataba de un ejercicio para poner a prueba la capacidad de respuesta de la dotación y de la unidad de Infantería de Marina. «Solo la casualidad —se lee en el Cuaderno de Bitácora— quiso que, una vez que el helo (helicóptero) estaba ya en el aire, se recibiera una llamada real de socorro del mercante *Jolbos* que estaba siendo atacado por piratas...». De esta forma, el

SH-60B se trasladó a la zona, a veinticinco millas náuticas del punto donde se encontraba la *Victoria* escoltando a un convoy de cuatro buques. Al sobrevolar el *Jolbos*, los pilotos fueron informados por radio desde el puesto de mando del mercante que habían sido atacados con fusiles de asalto y lanzacohetes portátiles RPG,s. La pericia del comandante, quien ordenó diversas maniobras evasivas, frustró el ataque de los piratas.

La tripulación del helicóptero comprobó que los mismos asaltantes permanecían en la zona y se disponían a abordar el buque *Dubai* de Emiratos Árabes Unidos. Desde el *SH-60B* se efectuaron diversos disparos de advertencia por la proa de la embarcación

La *Victoria* efectuó la escolta de buques de la ONU y mercantes civiles

pirata impidiendo, así, el ataque. El helicóptero continuó sobrevolando el área sin perder de vista a los delincuentes hasta que tuvo que regresar a la *Victoria* antes de agotar el combustible. La fragata española comunicó el incidente y la posición de la embarcación pirata a las unidades navales de la operación *Atalanta* más cercanas y a los buques mercantes para que continuaran las labores de vigilancia y de precaución, respectivamente.

Dos días después, la fragata *Victoria* ofreció protección al mercante *Jin Qiang* que navegaba a la deriva por

una avería en las máquinas. «No hay nada más peligroso que quedarse parado en estas aguas infestadas de piratas, así que cuando nos vio aparecer pudimos respirar y nos estuvieron dando las gracias durante un buen rato. Nos quedamos con ellos mientras duró la reparación».

APOYO DE LA ALIANZA

La *Victoria* forma parte de la primera rotación de la EUNAVFOR integrada, además, por la fragatas *Psara* (Grecia) —buque de mando de la agrupación— la *Northumberland* (Reino Unido) y *Karlsruhe* (Alemania) y el escolta *Floreal* (Francia). España también aporta a la operación *Atalanta* un avión de patrulla marítima *P-3 Orion* que sobrevuela el área de operaciones junto a un *Atlantic* francés.

Entre los meses de marzo y julio se unirá a este dispositivo la Agrupación Naval Marítima Permanente nº 1 de la Alianza Atlántica en aguas del sudeste asiático. El despliegue se anunció el pasado 19 de febrero, durante la reunión informal de ministros de Defensa de la Alianza Atlántica en Cracovia (Polonia). Este componente marítimo —del que forma parte la fragata *F-105 Blas de Lezo*— operará en coordinación con las unidades navales de la Unión Europea y coincidirá con el mando español de la segunda rotación de la Fuerza Naval de la Unión a partir del próximo mes de abril.

J. L. Expósito
Fotos: Armada

EL LÍBANO

COMPROMISO SOCIAL

y relevos de unidades

Un hospital y un colegio públicos, principales beneficiarios de la acción militar española

rios que quedaron totalmente destruidos como consecuencia de la ofensiva aérea israelí en el verano de 2006.

La ceremonia de entrega de este material estuvo presidida por el jefe del contingente español y de la brigada multinacional del sector este de UNIFIL, general Alberto Sarta y asistieron a la misma personal del hospital y numerosas autoridades de la zona.

Días después, el 8 de febrero, el general Sarta volvía a presidir una ceremonia de similares características. En esta ocasión como consecuencia de la entrega de material escolar a la escuela pública de la ciudad de Ebel es Saqui



El general Asarta saluda a un grupo de alumnos de la escuela de Kan Makan. Miembros de la dotación del patrullero *Infanta Cristina* condecorados con

LA actividad de las tropas españolas desplegadas en el sur del Líbano estuvo marcada, a principios del pasado mes de febrero, por la puesta en marcha de diversos proyectos de cooperación que pretenden mejorar las condiciones de vida de la población, acciones que complementan al objetivo principal de la misión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL): vigilar el cese de hostilidades entre Israel e Hizbulá y ayudar a ejercer la autoridad del gobierno libanés en la zona sur. España participa en la misión con la agrupación *Libre Hidalgo VII*, integrada por 1.100 militares en su mayoría pertenecientes a la Brigada Acorazada Guadarrama

XII. También se ha producido el relevo del patrullero de la Armada española en el componente marítimo de UNIFIL, así como parte de los miembros de la unidad de helicópteros integrada en la brigada multinacional, liderada por España, con base en Marjayún.

Respecto a las iniciativas que desarrolla la unidad de cooperación cívico-militar (CIMIC) de la brigada española, financiadas por el Ministerio de Defensa para mejorar las condiciones de vida de la población civil en el área de responsabilidad española, destaca la entrega a finales de enero de material de diagnóstico para el aparato digestivo al hospital público de la localidad de Meisej Jebel, uno de los dos centros sanita-

del que se beneficiarán 120 alumnos de preescolar y de primaria. Con esta nueva donación se eleva a cerca de 55.000 euros el dinero invertido por el Ministerio de Defensa en esta ciudad durante los dos últimos años. En este acto, el presidente comarcal de la localidad, Kan Makan, destacó el compromiso adquirido por los contingentes español e indio con la población, así como las excelentes relaciones que los libaneses mantienen con los militares de la brigada multinacional.

La localidad de El Meri, situada a pocos kilómetros de distancia de Marjayún en dirección sureste, también se ha visto beneficiada con un proyecto abandonado por la unidad de cooperación

El Ministerio de Defensa ha invertido 100.000 euros en las ciudades de Kan Makan y El Meri

cívico-militar española cuyos componentes han reacondicionado un centro social que fue inaugurado el pasado 11 de febrero. La rehabilitación integral de las infraestructuras ha consistido en la sustitución de suelos, el pintado de muros, la reparación de baños, puertas y ventanas, la colocación de cortinas para decorar las ventanas y la compra de 200 sillas. También se procedió a la instala-

apoyo en tierra, que han sustituido a la mitad de los miembros del LISPUHEL IV, aquellos que han permanecido desplegados en la zona los últimos cinco meses. El resto del personal de la unidad con menos tiempo de misión continúan en el Líbano y, junto a los recién incorporados, han constituido la nueva agrupación denominada LISPUHEL V. Todos ellos pertenecen al Batallón de

El *Vencedora* cuenta con una dotación de 80 marinos a la que se suma un equipo de infantes de Marina del Tercio Sur, de San Fernando (Cádiz) cuya misión principal es la protección del buque y llevar a cabo operaciones de identificación de tráfico, abordaje, inspección y, si fuera necesario, detención de barcos sospechosos. El patrullero *Vencedora*, que permanecerá en la zona durante los



la medalla de la ONU de UNIFIL. Este buque ha sido sustituido por el *Vencedora*. Miembros del destacamento de Helicópteros IV embarcan en Beirut.

ción de dos estufas de gasoil que disponen de un depósito alimentador.

En esta población, de mayoría drusa, el Ministerio de Defensa ha invertido hasta la fecha cerca de 42.000 euros en diferentes proyectos durante los dos últimos años. Entre ellos destacan la canalización de aguas limpias, el asfaltado de diversas calles y el equipamiento informático de un centro educativo.

CAMBIO DE UNIDADES

A finales del pasado mes de enero tuvo lugar el relevo parcial de los componentes del destacamento de Helicópteros del contingente español. En concreto se han incorporado a la misión 28 hombres y mujeres, entre pilotos y personal de

Helicópteros de Maniobra VI (BHELMA VI), de Tenerife. El personal ahora sustituido había prestando apoyo a las agrupaciones *Libre Hidalgo* VI y VII.

En el marco de la operación marítima asignada a UNIFIL —de la que se ocupa desde el 1 de marzo de 2008 EUROMARFOR, compuesta por España, Francia, Italia y Portugal—, tuvo lugar la sustitución en aguas del sur del Líbano del patrullero de la Armada *Infanta Cristina* por el *Vencedora*, operativo en el litoral libanés desde principios de febrero para apoyar al Gobierno en su cometido de ejercer la autoridad en aquellos espacios marítimos de su interés e impedir la entrada ilegal de armas en el país.

próximos tres meses, es el cuarto buque de la Fuerza de Acción Marítima que participa en esta misión. Con anterioridad lo hicieron el *Cazadora*, el *Infanta Elena* y el *Infanta Cristina*.

Los miembros de la dotación de este último, fueron condecorados por las Naciones Unidas con la Medalla de UNIFIL el pasado 2 de febrero en reconocimiento a la labor llevada a cabo tras 90 días de patrulla en aguas libanesas. La ceremonia tuvo lugar a bordo del buque de la Armada española y fue presidida por el vicealmirante francés Jean Louis Kerignard, comandante de la agrupación naval que participa en UNIFIL.

J. L. E.

AFGANISTÁN

La Reina expresa su afecto a una NIÑA AFGANA

Relevo en Herat y apoyo en la provincia de Badghis

SU Majestad la Reina Doña Sofía ha enviado una carta a finales del pasado mes de febrero a una niña afgana de 10 años llamada Firozé Mosawi como respuesta a la misiva que días antes le fue remitida desde Herat por la pequeña en la que le agradecía la labor que las tropas españolas están realizando en Afganistán. En su escrito, Doña Sofía mostraba su afecto hacia Firozé quien le daba las gracias personalmente por el trabajo que los militares españoles han realizado en su aldea, Kausar, sobre

todo, en el ámbito de la ayuda médica prestada a sus vecinos, entre los que se encuentra su propia madre.

La carta de su Majestad la Reina le fue entregada a Firozé y a su padre el pasado 22 de febrero por el nuevo jefe de la Base de Apoyo Avanzado (FSB) de Herat, coronel Luis Miguel Yagües. Además de la misiva y su correspondiente traducción al darí, la lengua de la zona, la niña recibió una fotografía de Su Majestad, diverso material escolar y una muñeca.



PI0 Herat

El detalle de la pequeña Firozé con la Casa Real española es un gesto más que demuestra «las relaciones cordiales que mantienen las Fuerzas españolas desplegadas en Afganistán y los habitantes de los pueblos y aldeas cercanas», dijo el coronel Yagües, quien sustituyó, el pasado 10 de febrero, al coronel Rafael Sánchez como máximo responsable de la base multinacional de Herat. Durante la ceremonia del relevo que tuvo lugar ese día, el coronel Sánchez fue condecorado con la Medalla de la ISAF por la labor desarrollada durante los últimos cuatro meses al frente de la unidad

CHAD

Transporte de ayuda HUMANITARIA

Médicos españoles visitan el destacamento *Sirius* del Ejército del Aire

UNA delegación de médicos españoles del Hospital Sant Pau de Barcelona se trasladó el pasado 8 de febrero hasta Yamena (capital de Chad) para visitar la sede del Destacamento del Ejército del Aire *Sirius*. Su objetivo fue felicitar y agradecer a los militares españoles el esfuerzo que realizan para distribuir en el país africano la ayuda humanitaria procedente de España. Desde hace aproximadamente 18 años, facultativos de este centro sanitario de la ciudad condal trabajan en diversos hospitales de Chad atendiendo a la población civil,

sobre todo en las especialidades de cirugía, oncología y dermatología.

El último envío de material tuvo lugar en diciembre del pasado año y consistió en la donación de diversos equipos informáticos al hospital de Yamena *Le Bon Samaritan*, dirigido por un sacerdote jesuita que acompañó a los médicos españoles durante su visita al destacamento *Sirius* a principios de febrero.

Su jefe, el teniente coronel Miguel Ángel Piñero, expresó ante los facultativos la intención del Ejército del Aire de seguir apoyando las misiones humanitarias en el país africano. Desde



Facultativos del hospital Sant Pau de Barcelona en las instalaciones españolas de Yamena.

junio de 2008, cuando comenzó la participación española en la Misión de la Fuerza de la Unión Europea (EUFOR) Chad-RCA, los dos aviones C-295 del Ejército del Aire desplegados en Yamena han transportado aproximadamente 11.000 personas y han distribuido casi 600.000 kilos de carga, como, por ejemplo, medicamentos, material óptico y quirúrgico, ropa para hospital, ordenadores e impresoras, libros y dos lavadoras industriales para diversos centros sanitarios y humanitarios donados por organizaciones benéficas españolas.



El coronel Luis Miguel Yagüe entrega, en nombre de la Reina, una foto de Su Majestad a Firozé Mosawi en presencia de su padre.

que presta apoyo logístico a los PRT del Mando Regional Oeste de la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad (ISAF).

Una de sus últimas actividades fue la asistencia a la ceremonia de inauguración, el 29 de enero, de la nueva terminal del aeropuerto civil de Herat. El acto contó con la presencia del vicegobernador de la provincia, Alhaj Mer Abul Khleq, y del jefe del Mando Regional Oeste de la ISAF, general Paolo Serra. Las obras han sido realizadas de manera conjunta entre los militares espa-

ñoles e italianos. La ampliación del aeropuerto forma parte del trabajo diario que las autoridades provinciales de la zona realizan junto a los componentes de la fuerza multinacional para mejorar las infraestructuras en beneficio de los ciudadanos.

Las carencias que padece la población civil, especialmente en las zonas rurales, se agudizan con el duro invierno afgano. Al noroeste de Herat, en la provincia de Badghis —bajo responsabilidad de las tropas españolas— la situación es aún más complicada debido a la sequía del último

En Ab Kamari distribuyeron alimentos, mantas, ropas de abrigo, estufas y leña

verano. Al intenso frío se suma la falta de agua potable y de alimentos básicos como las legumbres o las patatas, así como el forraje para el también escaso ganado. Para garantizar las necesi-

dades de los ciudadanos los componentes del Equipo de Reconstrucción Provincial español de Qala i Naw —capital de Badghis— repartieron, a mediados del pasado mes de febrero, alimentos y ayuda sanitaria a casi 700 familias del distrito de Ab Kamari, un enorme valle polvoriento en el que se ubican cinco pueblos.

La escasez de agua potable fue uno de los principales problemas que los representantes de los cinco pueblos que forman parte del distrito de Ab Kamari plantearon durante la reunión que mantuvieron con los componentes de la unidad de cooperación cívico-militar del PRT español al mismo tiempo que se distribuía la ayuda humanitaria y sanitaria. Durante el encuentro solicitaron la colaboración de los militares para construir un depósito de agua en cada localidad que permita la recogida, el almacenamiento y el consumo del agua de lluvia y de nieve.

J. L. E.

BOSNIA-HERZEGOVINA

PROYECTOS PARA centros de discapacitados

Mejoras en un taller de confección artesanal y en un polideportivo

La colaboración que los miembros de la VI Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina desplegada en Sarajevo mantienen con la población civil de Bosnia-Herzegovina se ha extendido ahora a uno de los colectivos más vulnerables del país balcánico: los discapacitados psíquicos y físicos. El compromiso de las tropas españolas se materializó a principios del pasado mes de febrero con dos nuevos proyectos que afectan a dos de los principales centros que en este ámbito funcionan en el país.

El primero ha consistido en la donación de máquinas tejedoras y diferente

material de costura para la creación de un taller de confección artesanal en el centro de discapacitados de Mjedenica, en Sarajevo. La iniciativa permitirá mejorar el desarrollo intelectual y psicomotriz de sus 100 alumnos —todos ellos menores de 21 años— al mismo tiempo que facilitará su futura integración e incorporación al mercado laboral.

El segundo proyecto ha sido la reforma de las instalaciones del pequeño polideportivo con el que cuenta el centro de discapacitados de Pazaric, situado al sur de la capital de Bosnia-Herzegovina. Se trata de una institución fundada



Alumnos de Pazaric en la inauguración de su polideportivo remodelado.

en 1949 destruida durante la guerra y que abrió sus puertas de nuevo al finalizar el conflicto tras su reconstrucción. En la actualidad cuenta con cerca de 300 alumnos de todas las edades y discapacidades físicas y psíquicas, la mayoría de ellos en régimen interno. Los trabajos realizados por los militares españoles en el recinto se han centrado en la colocación de un suelo nuevo y en el acondicionamiento de las instalaciones para la realización de diversas actividades deportivas que permitirán mejorar el desarrollo psicomotor y la autoconfianza de los discapacitados.

IMPULSO a la profesionalización

La convocatoria de este año tiene como objetivo alcanzar la cifra de 86.000 militares de tropa y marinería a finales de 2009

A lo largo de 2009 el proceso de selección continúa de militares de tropa y marinería deberá obtener un número de ingresos que permita alcanzar los 86.000 efectivos al finalizar el año. Este es el objetivo que establece la convocatoria anual de plazas que el Ministerio de Defensa publicó en el BOE el pasado 23 de enero. Entre las novedades de la convocatoria de este año destaca el incremento de la edad de ingreso de los 27 a los 29 años, y la incorporación a los procesos selectivos de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

En los dos primeros ciclos de selección, de los once previstos a lo largo del año, se han ofertado 2.740 plazas. De ellas, casi el 79 por 100 (2.146) corresponden al E.T., y el 21 por 100 restante se reparten entre la Armada (482) y el Ejército del Aire (112). De estas plazas, a 95 —todas ellas en unidades del Ejército de Tierra— pueden optar los extranjeros en concurrencia con los nacionales.

La convocatoria 2009 fortalece el modelo profesional mediante una oferta laboral que ha aumentado el interés de numerosos jóvenes en los últimos procesos de selección, tanto por la estabilidad laboral que ofrecen las Fuerzas Armadas como por las mejoras en la calidad de vida que contempla la legislación más reciente.

La ley de Tropa y Marinería establece el reconocimiento del tiempo de servicio en los Ejércitos y la Armada como mérito para el acceso a las administraciones públicas, la reserva de

plazas para el ingreso en la Guardia Civil y en el Cuerpo Nacional de Policía y una mejora de los sistemas de formación profesional y programas de incorporación laboral que son concertados con instituciones públicas y entidades privadas.

DESARROLLO PROFESIONAL

En este sentido, el pasado 29 de enero se publicó en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa (BOD) una orden ministerial por la que se regula el desarrollo profesional de los militares de tropa y marinería. El objetivo es reforzar las oportunidades de desarrollo personal y profesional y las posibilidades de promoción interna de los soldados y marineros, así como facilitar que al término de su relación de servicios con las Fuerzas Armadas puedan reincorporarse al mercado de trabajo en las mejores condiciones. Para ello, se marcan directrices que permitirán organizar «la asignación eficaz de los apoyos formativos e implantar un sistema de orientación profesional continuo y personalizado», según señala la orden ministerial.

La mejora de las retribuciones es también un aliciente para quienes se plantean la posibilidad de ingreso.

Además, todos los soldados profesionales perciben el equivalente a tres sueldos mensuales al cumplir el cuarto y sexto año de compromiso, respectivamente, y los que están en determinadas unidades reciben esa misma cantidad a los tres, cinco y siete años de servicio en las mismas.



Hélène Cicquiel



Hélène Cicquiel

En el primer ciclo de selección de los once previstos en 2009 se han ofertado 1.401 plazas.



En los centros de reclutamiento se llevan a cabo tanto las pruebas físicas como el examen médico necesario para ingresar en los Ejércitos.



El Ministerio de Defensa sigue también realizando un importante esfuerzo en mejorar las enseñanzas dirigidas a la reincorporación laboral. Este año aumentará el número de cursos a distancia y se promoverá el uso de las nuevas tecnologías en los cinco programas que gestiona el Departamento: acceso a los ciclos formativos de grado superior de la Formación Profesional, obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ingreso en la Escala de Suboficiales, acceso a la condición de permanente, e ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Una vez finalizado el compromiso, los años de servicio son reconocidos a la hora de acceder a un puesto de trabajo en las administraciones públicas, en algunos casos con reserva de plazas, lo que ya ocurre en la oferta de empleo para el personal laboral del propio Ministerio. Asimismo, el Departamento ha impulsado numerosos acuerdos con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos orientados a la incorporación laboral en el ámbito civil.

Para mejorar la calidad de vida se sigue ampliando la red de Oficinas de Apoyo al Personal. Se trabaja, además, en la mejora de los alojamientos, así como en el establecimiento de medidas de conciliación profesional y familiar a través de programas específicos de acción social o con la apertura de guarderías en las propias unidades.

LOS MEJORES

El impulso a la profesionalidad fue uno de los pilares destacados por la ministra de Defensa, Carme Chacón, en su comparecencia ante la comisión de Defensa del Congreso del pasado 30 de junio, en la que expuso los objetivos generales de esta legislatura. «La primera pieza clave es el reclutamiento o, más genéricamente —enfatizó—, la captación de los mejores profesionales». Ese principio orienta la labor diaria del nuevo subdirector general de Reclutamiento, almirante Luis Cayetano y Garrido, nombrado el pasado 3 de diciembre.

El desafío para los próximos años es mantener el crecimiento constante iniciado en la pasada legislatura, superior al 13 por 100, que permitió reba-



Potenciar la participación de personal sanitario procedente del reservismo voluntario en misiones de paz es uno de los objetivos de la Subdirección de Reclutamiento.

sar los 80.000 soldados y marineros a finales de 2008, 10.000 más que los existentes sólo cuatro años antes. «Desde mayo de 2008, las solicitudes han crecido de forma muy significativa y creemos que esta situación se mantendrá, lo que garantizará una mejor selección de los aspirantes», explica el almirante Cayetano.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

El nuevo subdirector de Reclutamiento es partidario de impulsar y reforzar la administración electrónica y aprovechar al máximo las posibilidades de las nuevas tecnologías para la captación. En su opinión, todavía se puede avanzar más en la mejora de los mecanismos de reclutamiento promoviendo en lo posible «una dirección centralizada y una ejecución descentralizada que lleven a cabo los Ejércitos y la Armada, cada uno en su ámbito».

Con el objetivo de unificar criterios y estrategias en los procedimientos de captación de recursos humanos, la Subdirección General organizará periódicamente jornadas de

captación que agrupen a personal de todas las Fuerzas Armadas. Las primeras han tenido lugar los pasados días 5 y 6 de febrero en el Grupo de Escuelas de la Defensa, en Madrid. Presididas por el subdirector general, a las jornadas asistieron los jefes de área y oficiales de la subdirección y los jefes de las 52 áreas de reclutamiento pertenecientes a las distintas subdelegaciones de defensa. También hubo una representación de los Ejércitos y la Armada, que colaboraron en la mesa redonda que analizó la situación actual de la captación y sus hechos diferenciables, así como la pre-



Los jóvenes reciben un asesoramiento personalizado para orientarles al puesto que mejor se adapte a su perfil.

vista activación de reservistas voluntarios —Área de Medicina— para participar en misiones de paz y en otras misiones que contribuyan a la seguridad y al bienestar de los ciudadanos.

ACCESO DIRECTO

Además de mejorar los mecanismos de ingreso de soldados y marineros, otras prioridades del reclutamiento son potenciar los procesos de acceso directo a la escala de suboficiales y fomentar la captación de recursos humanos en áreas como la ingeniería aeronáutica y la sanidad.

La Sanidad Militar padece el déficit estructural de personal sanitario que afecta también al ámbito civil y que tratará de paliarse en el futuro con algunas medidas. Una de ellas será la distribución de folletos informativos a los estudiantes de medicina que muestren el trabajo desarrollado por el personal sanitario militar en misiones de paz en el exterior. Se prevé la organización de conferencias y actos informativos en escuelas y facultades universitarias.

También se quiere potenciar la participación en misiones de paz durante un período máximo de cuatro meses de los profesionales sanitarios que son en la actualidad reservistas voluntarios, una figura que nació en diciembre de 2003 y a la que se han adherido ya más de 5.000 personas, de los cuales aproximadamente un centenar son del área de Sanidad.

Existe un precedente con muy buenos resultados que ha animado esta iniciativa que se plasmará previsiblemente en una orden ministerial. En 2005 medio millar de militares participaron en la misión *Respuesta Solidaria* para colaborar en las labores de reconstrucción y ayuda tras el tsunami que arrasó las costas de Indonesia. En aquella ocasión y por primera vez se incorporaron al contingente seis reservistas voluntarios, civiles que abandonan temporalmente sus trabajos para prestar un servicio en el Ejército, acorde con su experiencia profesional.

Raúl Díez
Fotos: Pepe Díaz



Luis Cayetano
Contralmirante. Subdirector General de Reclutamiento

El Sistema de Captación/Reclutamiento

En las I Jornadas sobre Captación de Recursos Humanos para las Fuerzas Armadas, tuvieron lugar una serie de «mesas redondas o paneles» en los que Jefes de Área de las tres Subdirecciones Generales de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, y los responsables del Reclutamiento de los Ejércitos y de la Armada expusieron sus puntos de vista sobre los ámbitos de responsabilidad de cada uno de ellos.

La finalidad de las Jornadas ha sido la de compartir experiencias entre los órganos directivos y los ejecutivos. Su objetivo principal fue fijar el siempre conveniente principio orgánico de *unidad de doctrina* a la hora de establecer procedimientos y normas de actuación por parte de los oficiales responsables de las Áreas de Reclutamiento de las Subdelegaciones de Defensa. En definitiva, lo que hemos pretendido ha sido obtener conclusiones o detectar factores de fuerza o debilidad para mejorar el Sistema «Orgánico/Funcional» de Captación/Reclutamiento con el que contamos.

Para dar a conocer nuestro Sistema es necesario hacer unas consideraciones previas, o recordar cuál debe ser nuestro marco de referencia. El primero de ellos es, sin lugar a dudas, la Ley Orgánica 05/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, que señala con acierto que la implantación de un modelo de Fuerzas Armadas profesionales demanda una legislación acorde con los cambios profundos que el mundo vive hoy, y que

afectan a la estructura, organización y misiones o cometidos de los Ejércitos y la Armada. Alineada con esa idea, se promulga la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, cuyo objeto, de todos conocidos,

es el de consolidar la plena profesionalización de los militares de tropa y marinería y subsanar, en lo deseable, la temporalidad del modelo anterior.

Finalmente, en ese marco de referencia del que hablaba, es imprescindible citar la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, cuyo desafío mayor, en mi opinión, es el nuevo modelo de Enseñanza de Formación de los Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina. Estos oficiales, cuando finalicen sus estudios en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire (integrados en el Sistema de Centros Universitarios de la Defensa), se incorporarán a sus respectivas escalas, y habrán recibido, por una parte, la formación militar general y específica y, por otra, la correspondiente a un título de grado universitario del sistema educativo general. No con esto expreso mi olvido de otros dos eslabones del recurso de personal, los suboficiales y los militares de tropa y marinería.

En las *Líneas Generales de la Política de Defensa*, presentadas por la ministra durante su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 30 de junio hay una mención especial a la necesidad de trabajar para dar un «Impulso a la Profesionalidad».

Este deberá ser nuestro principal objetivo. El primer hito de ese impulso a la profesionalización debe ser el Reclutamiento. Como dice la ministra, debemos ser capaces de captar a los mejores hombres y mujeres. Hombres y mujeres que tengan el potencial suficiente para ser unos buenos profesionales,

con vocación de servicio a España, espíritu de entrega y sacrificio. Las funciones de la Subdirección General de Reclutamiento están legalmente establecidas: Planificar, Dirigir y Apoyar la incorporación de Recursos Humanos a las FAS (militares de carrera, de complemento, de tropa y marinería y reservistas voluntarios). Debemos ser capaces de alcanzar un número de efectivos totales al finalizar la actual legislatura de entre 130.000 y 140.000 (90.000 militares de tropa y marinería, y 50.000 de oficiales y suboficiales). El objetivo es mayor si a ese número le añadimos la calidad y promovemos con eficiencia la promoción interna y el acceso directo a la escala de suboficiales.

Este es el *qué* tenemos que hacer y para ello contamos con el Sistema de Captación/Reclutamiento, cuyo órgano directivo es la Subdirección. De ella dependen funcionalmente todas las Áreas de Reclutamiento de las Subdelegaciones de Defensa, y dirige y supervisa la ejecución de las funciones de reclutamiento que lleven a cabo las unidades, centros y organismos de las Fuerzas Armadas que tengan por objeto la captación y selección de personal militar. No obstante, siempre que sea posible, aplicaremos el principio orgánico de dirección centralizada y ejecución descentralizada.

Las herramientas básicas para el *cómo* lo tenemos que hacer son las ya citadas leyes. Ambas establecen un nuevo modelo profesional que abre un amplio abanico de opciones de nuevas perspectivas en el desarrollo de la carrera

militar. La segunda Ley requiere un desarrollo reglamentario cuya norma más determinante, en lo que a Captación/Reclutamiento se refiere, es el nuevo Reglamento de Ingreso en los Centros Docentes Militares de

Formación. Para el empleo de esas «herramientas» normativas contamos con un equipo humano que responde a la pregunta de quiénes somos. Considero que lo más importante de cualquier organización son las personas. Las FAS, y sus recursos humanos, son el elemento esencial de la Defensa. En este sentido es muy importante estar comprometido con la Subdirección General, con la Dirección General y en definitiva con las FAS en el marco de las directrices fijadas por el Gobierno. Por otra parte, en aras de la eficacia, es extremadamente necesario estar en continua coordinación con los Mandos de Personal de los Ejércitos, la Jefatura de Personal de la Armada, con la Secretaría General Técnica y con la Dirección General de Personal.

Disponemos de 52 Áreas de Reclutamiento en las correspondientes Subdelegaciones de Defensa y 21 Centros de Selección dependiendo de las respectivas Áreas de Reclutamiento allí donde los haya. Con estos recursos humanos y materiales ponemos en marcha un proceso de selección, que en el caso de los militares de marinería y tropa es continuo a lo largo del año, y que para los militares de carrera, complemento y reservistas voluntarios se materializa mediante una o dos convocatorias

Encontrar estas personas que necesitan las Fuerzas Armadas no es tarea fácil, pero como dicen en la Armada estamos «listos para dar adelante». El valor de servir ha estado presente en tiempos pretéritos, lo está ahora y lo seguirá estando en el futuro. Debemos mejorar nuestro Sistema y mantener el esfuerzo de Captación/Reclutamiento en todas las categorías militares.

El objetivo es encontrar hombres y mujeres con potencial suficiente para ser buenos profesionales

Evaluaciones y ASCENSOS

El nuevo Reglamento dispone que los ascensos, salvo el primero de cada Escala, se basarán en el mérito y la capacidad y no en la antigüedad



Disponer de los profesionales con las aptitudes y experiencia adecuadas en los distintos empleos permite conseguir la máxima eficacia y cohesión de las Fuerzas Armadas.

HA entrado en vigor el nuevo *Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería*. El Real Decreto fue aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 13 de febrero, y publicado el siguiente día 14 en el Boletín Oficial del Estado.

Dictado en desarrollo de la Ley de la Carrera Militar de 2007, el Reglamento determina que los ascensos a los diferentes empleos en las Fuerzas Armadas se basarán en los principios de mérito y capacidad, y no en el de antigüedad. De esta manera, los ascensos a

todos los empleos, hasta el de general de brigada inclusive, deben estar precedidos de una evaluación. La aplicación del sistema de antigüedad queda limitada sólo al primer ascenso en cada Escala, en el cual la evaluación no cuenta todavía con suficientes elementos de ponderación: de teniente a capitán entre los oficiales (en la Armada, de alférez de navío a teniente de navío) y de sargento a sargento primero entre los suboficiales.

El Reglamento se aplicará a los ascensos que se produzcan desde el 1 de julio de 2009 y en la selección de los asistentes a los cursos de actualización que se realicen a partir de esa fecha,

así como en las evaluaciones previas practicadas con estas finalidades.

ÓRGANOS DE EVALUACIÓN

El nuevo texto establece la composición, las incompatibilidades y las normas de funcionamiento de los órganos encargados de realizar la evaluación. Para lograr una mayor estabilidad en la aplicación de los criterios, se confiere el carácter de permanente a tres de estos órganos: las Juntas de Evaluación para el ascenso, cuyo número máximo será de una por empleo y Escala; la Junta para determinar la insuficiencia de facultades profesionales; y la Junta para determinar la insuficiencia de condiciones psicofísicas. Esta medida posibilita una participación más directa de los Mandos o Jefatura de Personal de los Ejércitos en el proceso de evaluación.

Los restantes órganos, que tienen consideración de eventual, son los Consejos Superiores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, que realizarán las evaluaciones que afecten a oficiales generales; las Juntas de Evaluación para la selección de asistentes a determinados cursos de actualización —una por curso como máximo—; la Junta de Evaluación para determinar la idoneidad de quienes tengan suscrito un compromiso de larga duración para acceder a la condición de militar de carrera; y las Juntas de Evaluación en unidades.

Las Juntas de Evaluación deberán contar con vocales de uno y otro sexo, siempre que lo permita la existencia de mujeres con empleo apropiado a la composición de cada Junta, adecuándose en lo posible a la aplicación equilibrada de la perspectiva de género.

RÉGIMEN DE ASCENSOS

Según el Reglamento, existen cuatro sistemas de ascensos en las Fuerzas Armadas: elección, entre aquellos militares más capacitados e idóneos para acceder al empleo superior; clasificación, por el orden derivado de un proceso de evaluación; concurso o concurso-oposición, por el orden obtenido en el correspondiente proceso selectivo; y antigüedad, en virtud del escalafón de los interesados.

El nuevo texto legal precisa que el ascenso a cabo será por el sistema de



Las evaluaciones determinarán la capacidad para ascender, así como la selección de asistentes a cursos de actualización y la insuficiencia de facultades profesionales o psíquicas.

concurso o concurso-oposición; a cabo primero, por concurso-oposición; a cabo mayor, por elección; a sargento primero, por antigüedad; a subteniente y brigada, por clasificación; a suboficial mayor, por elección; a capitán, por antigüedad; a teniente coronel y comandante, por clasificación; a coronel y a los empleos de oficiales generales, por elección. No obstante, los ascensos a teniente coronel en las Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros y en la Escala de Oficiales Enfermeros se efectuarán mediante elección.

Se indican las condiciones que se requieren para ello, determinándose expresamente el tiempo de servicios preciso para el ascenso por el sistema de antigüedad (a capitán o teniente de navío en las Escalas de Oficiales, y a sargento primero en las de Suboficiales), que se establece en función de la trayectoria profesional deseable en cada Escala y de los requerimientos de la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas. Dicho tiempo de servicios es, con carácter general, de cinco

años para capitán o teniente de navío, y de ocho para sargento primero, si bien los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos podrán reducir este período a cuatro y siete años, respectivamente, atendiendo a las necesidades de personal de cada Ejército.

Los ascensos a capitán en las Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros y de la Escala de Oficiales En-

fermeros se producirán al cumplir los interesados en el empleo de teniente los tiempos de permanencia en determinado tipo de destinos que establezca el Ministerio de Defensa y 9 años en tiempo de servicios.

Igualmente, se dan normas respecto a la determinación de las zonas de escalafón y al desarrollo de las evaluaciones a efectuar en cada sistema de ascensos, disponiéndose también las normas generales y los procedimientos para la designación de los asistentes a los diversos cursos de actualización para el ascenso.

Así, con carácter general, se realizarán dos cursos: el primero, cuando debe producirse una reorientación del perfil profesional del militar, bien perfeccionándose en las tareas que realizaba desde su ingreso en las Fuerzas Armadas o bien adquiriendo una nueva especialidad; y el segundo, antes de alcanzar el máximo empleo o categoría de cada Escala.

El Reglamento incorpora también las normas vigentes derivadas de la Ley de Tropa y Marinería de 2006 para tener, en un solo texto, la normativa de todos los militares profesionales referida a evaluaciones y ascensos. Finalmente, incluye una serie de disposiciones que facilitan el tránsito al régimen jurídico previsto en el Reglamento o que establecen normas reguladoras de situaciones jurídicas diferenciadas.

Distribuidas en distintos artículos, se incluyen medidas de protección a las mujeres militares en situaciones de embarazo, parto y posparto, de forma que se les permite aplazar las pruebas físicas y los cursos de actualización necesarios para el ascenso, garantizando que su carrera militar no se vea afectada por la exigencia de estos requisitos.

Santiago Fernández
Fotos: Pepe Díaz





La subsecretaria de Defensa, María Victoria San José, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general del aire José Julio Rodríguez, acompañados por los miembros del Observatorio.

Reunión del OBSERVATORIO DE LA MUJER

El JEMAD preside, por primera vez, una sesión del órgano que analiza y promueve la integración y permanencia de las mujeres en los Ejércitos

CONOCER el funcionamiento y las principales actuaciones del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas Españolas fue uno de los objetivos de la sesión del pleno de este organismo celebrada el pasado doce de febrero, por primera vez, en la sede del Estado Mayor de la Defensa. Presidido, también por primera vez, por el jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general del aire José Julio Rodríguez, en la reunión se analizaron los indicadores que reflejan la realidad de la mujer en los Ejércitos así como el importante papel que desempeña el personal femenino en las operaciones en el exterior. Una

participación que, en palabras del JEMAD, «fue simultánea a su incorporación a las Fuerzas Armadas» ya que en el año 1993 formaron parte de una misión internacional.

A la reunión de pleno del Observatorio, que iniciaba una nueva etapa con vocales distintos, también asistió la subsecretaria de Defensa, María Victoria San José. Como responsable de este organismo, agradeció al general Rodríguez que presidiera la sesión porque «supone una motivación especial para continuar con nuestro trabajo y pone de manifiesto, explícitamente, el respaldo del más alto representante de nuestras Fuerzas Armadas a la labor, a los

trabajos del Observatorio de la Mujer y a todo lo que suponen las políticas de integración de la mujer y, en concreto de su presencia en nuestros Ejércitos».

La subsecretaria también informó al JEMAD de las principales funciones del Observatorio creado en 2005: analizar y promover la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. «Soy consciente de la importante labor llevada a cabo hasta ahora y, sobre todo, de los enormes retos que tienen por delante», puntualizó el jefe de Estado Mayor de la Defensa. «Retos que deben ser acometidos por todos nosotros y, desde mi responsabilidad, quiero manifestar mi más sincera disposición a colaborar en todo lo que sea preciso para potenciar los resultados y facilitar la toma de decisiones de este ámbito», añadió.

En este sentido, recordó lo que considera el «último hito»: la inclusión en las Reales Ordenanzas, aprobadas el pasado seis de febrero, de la perspectiva de género, con lo que «se normaliza más, si cabe, la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas», puntualizó el JEMAD.

El Observatorio está integrado por representantes de mujeres y hombres de los tres Ejércitos, de los Cuerpos Comunes y de los centros directivos de la Subsecretaría de Defensa, así como de todas las categorías militares (oficiales, suboficiales, tropa y marinería). Entre sus cometidos está el de analizar la incidencia que en la mujer tiene el conjunto de actividades que conforman los procesos de reclutamiento, formación, gestión, integración y, en su caso, reincorporación a la vida civil. También se encarga de elaborar estudios sobre el impacto de género en el ámbito laboral castrense y de analizar la información estadística suministrada por la Dirección General de Personal y los Ejércitos sobre la mujer en las Fuerzas Armadas.

Otras de las materias objeto de trabajo de este Organismo son promover, analizar y difundir, especialmente en el ámbito de las Fuerzas Armadas, la información sobre la integración de la mujer y analizar las cuestiones relacionadas con la mujer que se planteen en los Consejos Asesores de Personal de las Fuerzas Armadas. Además, estudia los informes sobre el impacto, por razón de género, de las medidas

Las Fuerzas Armadas españolas cuentan con 15.700 mujeres, lo que supone el 12 por 100 del total de militares

que se establezcan en los anteproyectos y proyectos normativos del Ministerio de Defensa.

MISIONES INTERNACIONALES

Actualmente son 244 las militares españolas «que están actuando a plena satisfacción en las misiones internacionales en las que participa España», señaló el JEMAD, lo que supone el 8 por 100 del total, «cifra que se puede considerar alta si se compara con los países de nuestro entorno», dijo. La pionera fue la actualmente comandante Hernández Frutos, que viajó a Bosnia en 1993. «Otras muchas la han seguido y hoy se considera normal su participación en estas operaciones», añadió. «Pese a ello, queda el desafío de conseguir que esta cifra aumente en los próximos años», matizó.

En su intervención ante los miembros del Observatorio, el JEMAD recordó que la actuación de España en cuanto a la participación de mujeres en misiones de paz se enmarca dentro de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en el año 2000, sobre mujeres paz y seguridad. Dicha actuación se encuadra en el Plan de Acción elaborado por el Gobierno para su aplicación «que constituye el marco político decisivo para incorporar la perspectiva de género en la prevención, gestión y solución de los conflictos armados», matizó el general Rodríguez.

De los objetivos que persigue dicho Plan, el JEMAD destacó, en primer lugar, el de potenciar la participación de las mujeres en las misiones de paz y en sus órganos de decisión. En segundo lugar, promover la inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades de construcción de la paz y, por último asegurar la formación específica del personal que participa en operaciones de paz en materia de igualdad. «Estos tres objetivos constituyen nuestro desafío. Este Observatorio será un actor privilegiado con el que colaboraré activamente para llevar a buen término la labor de promover la

integración y permanencia de las mujeres en las Fuerzas Armadas, especialmente en las operaciones», añadió. En su opinión, sin la presencia de mujeres en los contingentes sería inviable alcanzar la plenitud de los objetivos.

MUJERES EN LAS FAS

En España, las mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas son 15.700, lo que supone el 12 por 100 del total de militares. Este porcentaje se eleva hasta el 18 por 100 en el caso de la tropa y marinería y desciende al 6

son mujeres. En el Ejército del Aire, el 9,8 por 100 del Ala 11, en Morón (Sevilla), también es personal femenino, así como el 17 por 100 de los miembros del portaaviones *Príncipe de Asturias*.

La presencia femenina en los Ejércitos españoles no tienen ninguna limitación y actualmente hay pilotos, paracaidistas, en las dotaciones de submarinos, fiscales, médicos, legionarias, artilleras, expertas en guerra electrónica y comandantes de buques.

Uno de los datos más significativos analizados por los miembros del Ob-



Las mujeres militares españolas participan en misiones internacionales desde que se integraron en las FAS y actualmente son 244 las que forman parte de los distintos contingentes.

por 100 en la categoría de oficiales y al 1,5 por 100 en la de suboficiales.

El empleo más alto alcanzado hasta el momento por una mujer es el de comandante o capitán de corbeta (en el caso de la Armada) en la categoría de oficiales y el de brigada en la de suboficiales. En cuanto a la tropa y marinería, ya existe una cabo mayor, el máximo empleo de la escala.

Durante la reunión del Observatorio se analizaron todos estos indicadores y aquellos que muestran el interés de las mujeres por las unidades operativas. Así, en el Ejército de Tierra, el 9 por 100 de los efectivos de la Legión

servatorio de la Mujer fue el alto porcentaje de mujeres que están destinadas en la Fuerza —el 13 por 100—, por encima de las que cumplen su labor en los Cuarteles Generales —9,8 por 100— y en el apoyo a la Fuerza —12 por 100—.

La figura del reservista voluntario tampoco ha pasado desapercibida entre el colectivo femenino. Así, 963 mujeres civiles —el 21 por 100 del total— han decidido implicarse en la Seguridad y la Defensa formando parte de este colectivo.

Elena Tarilonte
Fotos: Pepe Díaz

CONSEJOS ASESORES de Personal

Los tres Ejércitos y los Cuerpos Comunes renuevan el 50 por 100 de sus representantes en estos órganos

EN 2008, los Consejos Asesores de Personal de las Fuerzas Armadas recibieron 1.190 propuestas de los miembros del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire y de los Cuerpos Comunes. Con ellas, ya son 4.234 las enviadas a estos Órganos desde que, hace seis años, se crearon para analizar y valorar las sugerencias planteadas por los militares profesionales referidas al régimen de personal y la condición militar. Estas propuestas, que se envían directamente a estos órganos, son analizadas y valoradas por el pleno del Consejo y, posteriormente, elevadas a la ministra de Defensa a través de los jefes del Estado Mayor de los tres Ejércitos o de la subsecretaría de Defensa en el caso de los Cuerpos Comunes. Es, en cualquier caso, una labor discreta, callada y eficaz que se refleja en distintos aspectos de la normativa de Defensa, como explican desde la Subsecretaría de Defensa.

Y para desarrollarla, los Consejos cuentan con un presidente y diversos vocales que acaban de ser renovados en un 50 por 100 —lo hacen cada dos años—. Primero lo hizo el del Ejército de Tierra, el 18 de diciembre. Después el de la Armada, el 21 de enero; el de los Cuerpos Comunes, el 5 de febrero; y, finalmente, el del Ejército del Aire, el 11 de febrero. Cada uno de los Ejércitos cuenta en los Consejos con 30 vocales titulares —un caso distinto es el de los Cuerpos Comunes que tiene 14— y en ellos hay representantes de cada una de

las categorías de oficiales, suboficiales y tropa y marinería. En los Cuerpos Comunes, hay dos representantes por cada uno de los cuerpos y escalas y otros dos militares de complemento.

En la normativa sobre Consejos se garantiza que en su composición haya representación femenina, asegurándose la presencia de la mujer en cada una de las categorías militares.

En los sorteos de este año no se eligieron a los presidentes que ejercen su cargo por un período de cuatro años y ya fueron nombrados en 2007. Son el general de brigada Alfonso de la Rosa (Tierra), contralmirante Estanislao Pery (Armada), general de brigada

En 2008, los miembros de las FAS han enviado 1.190 propuestas a sus Consejos

Francisco Bárcena (Aire) y general de brigada Francisco Grau (Cuerpos Comunes). Los dos últimos sustituyeron durante su mandato al general de división Fernando Lens y al general consejero togado Fernando Pignatelli al ser destinados a la dirección del Gabinete Técnico de la ministra de Defensa y al Tribunal Supremo, respectivamente.

Una vez renovados los Consejos, sus presidentes se reunieron con la subsecretaría de Defensa, María Victoria San José, en la sede del Ministerio de Defensa. Durante el encuentro, analizaron el trabajo desarrollado hasta ahora y, fundamentalmente, las en-



Los presidentes y secretarios permanentes de

señanzas recogidas en estos años para hacer más eficaz su trabajo.

SEIS AÑOS DE VIDA

«En seis años, el Consejo ha realizado un trabajo realmente bueno», señaló el presidente del Consejo de Personal de los Cuerpos Comunes poco antes del sorteo que designó a los nuevos vocales. En presencia del director general de personal, Vicente Salvador Centelles, y de los responsables de los Consejos de los tres Ejércitos, el general Grau pidió a los «que tengan la suerte de ser elegidos» en el sorteo que se fijen en la labor desarrollada por sus antecesores y que copien de ellos «el sentido de la responsabilidad». A pesar de este buen trabajo, en opinión del general Grau, a los Consejos les falta «tiempo para mejorar su actuación. Estamos hablando de un niño de seis años y a esa

edad se sabe muy poco. La experiencia es esencial. Nos hace falta aprender de los errores».

Y para subsanar algunos de ellos, y fruto de una petición de los distintos Consejos desde su creación, se aprobó, en enero de 2008, una Orden Ministerial por la que se dictan normas para la composición, constitución y funcionamiento de los Consejos Asesores de Personal. Con ella se intenta solucionar la falta de información «descendente» desde quienes toman la decisión final a las propuestas recibidas y quienes las enviaron. La Orden establece que «los acuerdos adoptados por el pleno de



Los Consejos Asesores de Personal, con la subsecretaria de Defensa, María Victoria San José.

cada Consejo Asesor de Personal serán informados en el plazo de tres meses por el jefe del Estado Mayor correspondiente y elevados al ministro de Defensa». Además, señala que «el subsecretario de Defensa será competente para la contestación a los acuerdos que los plenos de los Consejos eleven al ministro y para dar respuesta escrita al promotor de cada propuesta, a través del Consejo Asesor correspondiente, en un plazo de seis meses desde su recepción». Las propuestas o sugerencias que se realizan son una contribución altruista para aquellos que las han presentado.

En opinión del presidente del Consejo Asesor de Personal del Ejército de Tierra, general Alfonso de la Rosa, los plazos para responder a los interesados siguen siendo muy largos, «y eso desmoraliza a los que envían sus propuestas que llegan a pensar que éste no es un procedimiento eficaz. Tenemos que conseguir que la gente vea a los Consejos como una herramienta útil».

La necesidad de agilizar los plazos de contestación también es defendida por el presidente del Consejo Asesor de Personal de la Armada, contralmirante Estanislao Pery. «No se puede pedir una in-

mediatez, siempre va a haber unos plazos, porque las cuestiones de personal tienen mucha laboriosidad. Hay que valorar los pros y los contras porque lo que beneficia a uno le suele perjudicar a otro». «La nueva Orden Ministerial —añade— ha agilizado el procedimiento, pero nos falta más. La contestación personalizada es muy importante para dar mayor credibilidad a los Consejos».

Otra de las aspiraciones de los presidentes de los Consejos es que estos organismos sean conocidos por todo el personal militar. Para el general Francisco Bárcena, del Ejército del Aire, es necesario potenciar el conocimiento y la actuación de los Consejos mediante conferencias divulgativas en las unida-



El presidente del Consejo Asesor de los Cuerpos Comunes, junto al director general de Personal, poco antes del sorteo de renovación de vocales.

des explicando que son la vía adecuada para que el personal pueda manifestar sus inquietudes. «Muchas veces envían propuestas que no son competencia del Consejo. Nosotros no podemos modificar una ley, sólo podemos informar y encauzar esa demanda», señaló.

PROPUESTAS EN 2008

En el último año, las propuestas más numerosas son las que se refieren a funciones, categorías y empleos militares, el encuadramiento de los militares profesionales, el régimen de ascensos, situaciones administrativas, retribución y acción y protección social.

El Consejo Asesor de Personal de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas recibió 709 propuestas en 2008. El Cuerpo de Músicas Militares presentó 436 que obedecían a seis asuntos diferentes; 233, el cuerpo Militar de Sanidad, sobre 17 cuestiones distintas; 34 el Jurídico; y 6 el Militar de Intervención. Por escalas, la de suboficiales —Músicas Militares— fue la más activa y envió 420 sugerencias, le sigue la de oficiales con 171 y la superior de oficiales con 94. Los militares de complemento presentaron 23 y sólo hubo una de oficiales generales.

En el Ejército de Tierra se recibieron 161 sugerencias. En este caso, también son los suboficiales lo que enviaron el mayor número, 112, seguidos de los oficiales y el personal de tropa con 27 y 22 respectivamente.

El Consejo Asesor de Personal de la Armada, por su parte, recibió, durante el último año, 248 propuestas. En este caso, los más activos han sido los oficiales, con 196 envíos, seguidos de los suboficiales, con 27, y la tropa y marinería, con 25.

De las 72 sugerencias recibidas por el Consejo del Ejército del Aire, 51 las enviaron los suboficiales, 20 los miembros de la tropa y sólo una llegó de un oficial.

Elena Tarilonte
Fotos: Hélène Gicquel

NACIONAL



J.L. Pino/EFE

Heridos en misiones de paz

Han sido recibidos por el Rey

EL REY DON JUAN CARLOS recibió, el pasado 25 de febrero, a una comisión del personal militar herido en Afganistán, el Líbano y Bosnia durante los años 2007 y 2008. El grupo estaba compuesto por diecinueve milita-

res del Ejército de Tierra, uno de la Armada, dos del Ejército del Aire, uno de la Guardia Civil y tres del Cuerpo Militar de Sanidad.

En el Palacio Real, Don Juan Carlos se interesó por todos los casos y agradeció su asistencia especialmente a aquellos que presentaban las secuelas más visibles de sus heridas. Entre los más graves se encontraba el legionario Rubén López, herido por la explosión de una mina en Shewan (Afganistán) que llegó al Palacio en ambulancia desde el Hospital Central de la Defensa y camina con la ayuda de muletas.

El Rey también recibió, el mismo día, a una comisión de los participantes del VIII Curso de Altos Estudios Estratégicos para oficiales superiores iberoamericanos que se estaba desarrollando en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Los 40 alumnos que acudieron al Palacio Real forman parte de las Fuerzas Armadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y

España. Estuvieron acompañados, entre otros, por el secretario general de Política de Defensa, Luis Cuesta, por el director del CESEDEN, almirante Rafael Sánchez-Barriga, y por el jefe de la Escuela de Altos Estudios Estratégicos de la Defensa Nacional, general de división Jesús Argumosa.

Este curso está destinado a formar a oficiales superiores para que puedan asumir cargos de responsabilidad en sus respectivas Fuerzas Armadas así como para facilitar el conocimiento mutuo entre los distintos países.

Reuniones bilaterales

Carme Chacón recibe a sus homólogos alemán y noruego

EL DESARROLLO de las operaciones militares en las que participan España y Alemania, la situación de la industria europea de defensa así como temas de interés común relacionados con la

Consejo de jefes de Estado Mayor

El nuevo órgano consultivo refuerza la acción conjunta de las Fuerzas Armadas

EL Consejo de jefes de Estado Mayor, nuevo órgano consultivo cuyo objeto es reforzar la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y la figura del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), ha sido creado mediante una Orden Ministerial publicada el pasado 18 de febrero en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.

El Consejo se configura como un instrumento que facilita y potencia el desarrollo de las facultades atribuidas al JEMAD por la Ley de la Defensa Nacional. Así, mediante este nuevo órgano consultivo, podrá recabar asesoramiento militar y coordinar a los jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos para orientar la preparación de la Fuerza y asegurar la eficacia operativa de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, el JEMAD podrá recabar el apoyo de la cúpula militar para ejercer sus responsabilidades como



Pepe Díaz

asesor militar del presidente del Gobierno y del ministro de Defensa.

El Consejo de jefes de Estado Mayor podrá establecer normas para la acción conjunta y para definir la estrategia militar. Igualmente, este órgano abordará temas relacionados con las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, el desarrollo de las operaciones, la coordinación de asuntos relati-

vos al régimen del personal en operaciones y en organizaciones internacionales, así como el establecimiento y coordinación de medidas que persigan la máxima eficacia operativa.

En las reuniones del Consejo, que serán presididas por la ministra de Defensa en caso de que asista, podrán participar, igualmente, las autoridades que eventualmente sean requeridas para ello.



Juan Carlos Ferrera

OTAN y la Unión Europea, fueron algunas de las cuestiones analizadas por los ministros de Defensa español y alemán, Carme Chacón y Franz Josef Jung. Fue durante el encuentro que mantuvieron en la sede del Ministerio de Defensa español el pasado 17 de febrero —en la fotografía—.

Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de poner en marcha una nueva estrategia en Afganistán y acelerar el proceso para que las autoridades afganas asuman progresivamente mayor responsabilidad sobre la seguridad del país.

Chacón y Jung también hablaron del desarrollo de la operación *Atalanta* de la Unión Europea que lucha contra la piratería en aguas del golfo de Adén y frente a las costas de Somalia. Tras mostrar su satisfacción por el trabajo allí realizado, los ministros hablaron de la próxima colaboración de la OTAN en esta misión aeronaval al tiempo que destacaron la importancia de la cooperación entre ambas instituciones y apostaron por seguir impulsando la Política Europea de Seguridad y Defensa. Asimismo hablaron de la situación de la industria europea de defensa y, concretamente de los grandes programas aeronáuticos como el avión de transporte militar *A-400M* y el *Eurofighter*.

Días antes, el 9 de febrero, la ministra también se entrevistó con su homóloga noruega, Anne-Grete Strom-Erichsen. Con ella analizó la misión en Afganistán y estudiaron la posibilidad de intercambiar experiencias entre los equipos de reconstrucción provincial de ambos países que desarrollan su trabajo en las provincias limítrofes de Badghis y Faryab.

La ministra noruega se interesó por el funcionamiento y desarrollo de la misión en Somalia donde España participa con la fragata *Victoria* y un avión de patrulla marítima *P-3 Orion*.

Sergio Sánchez, director general de Comunicación

Germán Rodríguez, nuevo asesor parlamentario de la ministra

SERGIO Sánchez Benítez fue nombrado, el pasado 27 de febrero, director general de Comunicación de la Defensa. Sustituye en el cargo a Germán Rodríguez Sánchez, que continuará su labor en Defensa como asesor parlamentario de la ministra.

Sergio Sánchez era, desde mayo de 2008, asesor en el gabinete de Carme Chacón. Nacido en Palamós (Girona) hace 42 años, el nuevo responsable de la comunicación de Defensa es licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Periodismo por la Universidad Autónoma. Gran parte de su trayectoria profesional la ha desarrollado en comunicación corporativa. Ha sido miembro del gabinete de la ministra de Asuntos Sociales y ha trabajado en el Grupo Telefónica. También ha ejercido en *El País*, *Cambio 16* y *Telemadrid*, entre otros medios de comunicación.

Es un gran maratoniano, señaló la ministra de Defensa en el acto de su toma de posesión. Esa afición por las carreras de fondo —publicó hace seis meses el libro *Correr es muy sencillo. 42 claves para convertirse en maratoniano*— le confiere unas cualidades, añadió, que «le van a ser muy útiles» en su nuevo cometido profesional para el que le deseó «toda la suerte del mundo, porque su suerte va a ser también la mía». La misma suerte que deseó a Germán Rodríguez del que destacó su «larga experiencia parlamentaria». El nuevo responsable de Comunicación de la Defensa es también director de la *Revista Española de Defensa*.



Pepe Díaz

Búsqueda en el Guadalquivir

La UME participa en la localización de Marta del Castillo

LA UNIDAD MILITAR de Emergencias (UME) participa, desde el pasado 14 de febrero, en el operativo de fuerzas de seguridad que buscan el cuerpo de la joven Marta de Castillo en las aguas del Guadalquivir, después de que Miguel Carcaño se autoinculpara de su muerte y confesara haberla arrojado al río. Marta está de-



BIEM/UME

saparecida desde el 30 de enero. Al inicio de la colaboración, la UME activó un primer elemento de intervención formado por 27 militares del Batallón de Intervención II y tres embarcaciones, participación que se ha ido incrementando paulatinamente hasta involucrar a más de 350 efectivos con dieciséis vehículos y tres embarcacio-

nes. Todos ellos trabajan conjuntamente con la Guardia Civil, Policía Nacional y Bomberos.

Los primeros días, al BIEM II se le asignó una labor de rastreo superficial en el río Guadalquivir, en el sector comprendido entre Puebla del Río y el Mármol, pero, posteriormente, se amplió el área de búsqueda al resto del río. Las misiones de la UME son de dos tipos. Por una parte, se examinan minuciosamente las orillas del río entre la vegetación de ribera. Por otra, equipos de buceadores rastrean el cauce desde tres embarcaciones zodiac.

La intervención de la UME tuvo lugar a petición de la Delegación del Gobierno de Sevilla, en coordinación con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y la Dirección General de Política de Defensa.

Centro universitario de la Defensa

La AGA se adscribe a la Universidad de Cartagena

LA ACADEMIA General del Aire (AGA) de San Javier (Murcia) se convertirá en el primer Centro Universitario de Defensa de la historia. Será posible tras la adscripción de dicho centro a la Universidad Politécnica de Cartagena que permitirá a los futuros oficiales obtener, además de la formación militar, el título universitario de Ingeniería de Organización Industrial. El acuerdo lo firmaron, el



Juan Carlos Ferrera

pasado 24 de febrero, la ministra de Defensa, Carme Chacón, y el rector del centro universitario, Félix Faura.

Este convenio, así como los que se firmarán con las Universidades de Zaragoza y Vigo, permitirá «una mayor permeabilidad entre la vida civil y militar», dijo Carme Chacón, y contribuirá «a la plena identificación de las Fuerzas Armadas y la sociedad en algo tan básico, tan fundamental, como la educación». La mi-

Carme Chacón, a bordo del *Príncipe de Asturias*

Asistió a un ejercicio de calificación de pilotos

LA ministra de Defensa, Carme Chacón, asistió, el pasado 10 de febrero, a un ejercicio de calificación de pilotos de la Flotilla de Aeronaves de la Armada. A bordo del portaaviones *Príncipe de Asturias* la ministra subrayó la necesidad de que España cuente con buques de estas características para que la Armada pueda desarrollar sus capacidades de proyección de la fuerza en litorales lejanos, de disuasión estratégica y de apoyo a las operaciones aéreas, navales y terrestres. «El *Príncipe de Asturias* nos permite formar parte del selecto grupo de países que cuenta con portaaviones activos en su Flota», matizó. La Armada española se encuentra entre las nueve de todo el mundo que tiene barcos de estas características como la de Estados Unidos, Reino Unido, Rusia, Francia, Italia, Brasil, China y Tailandia.

Carme Chacón resaltó la profesionalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas que realizaron las maniobras aéreas. «El ejercicio de calificación al que



Juan Carlos Ferrera

hemos asistido es un ejemplo de la extraordinaria preparación de los pilotos del *Príncipe de Asturias*, dijo. Un ejercicio que se llevó a cabo en condiciones extremas, con mucha niebla, viento y lluvia.

Este tipo de maniobras se realizan cada dos o tres meses con el objetivo de que los pilotos obtengan su calificación para poder operar desde un buque. Para ello deben realizar un número determinado de tomas y despegues y están destinadas tanto a pilotos que operan por primera vez en una plataforma de este tipo como a los más expertos que llevan tiempo sin tomar a bordo.

El *Príncipe de Asturias* tiene su base en Rota (Cádiz) y cuenta con una dotación de 555 hombres y mujeres y una Unidad Aérea Embarcada, con capacidad máxima de 29 aeronaves, formada por aviones *Harrier* de despegue vertical y por helicópteros *SH-3 Seaking* y *AB-212*. La misión principal de este portaaviones es proporcionar defensa al Grupo de Proyección de la Flota.

nistra apuntó que en los nuevos centros universitarios de la Defensa se podrán cursar también estudios de postgrado, tanto másteres como doctorados. Así «las Academias Generales y de la Armada se convierten no sólo en centros docentes, sino en lugares de investigación» lo que, en opinión de Chacón «reforzará y enriquecerá la labor de estos organismos de investigación vinculados al Ministerio de Defensa».

Una vez rubricado el convenio, el rector de la Universidad Politécnica de Cartagena entregó a la ministra la Medalla de Oro que el centro ha concedido al Ministerio de Defensa por la ayuda y la colaboración prestada en la implantación y desarrollo de la institución universitaria.

Simulacro de accidente

Impacto de un avión contra la pista de aterrizaje de Getafe

PREVENIDOS para responder con eficacia ante la peor de las circunstancias. Ese era el objetivo del simulacro de accidente aéreo llevado a cabo el pasado 18 de febrero en la base aérea de Getafe en el que un avión C-295 del Ala 35, con dieciséis pasajeros y tres tripulantes a bordo, simuló un impacto contra la pista durante la maniobra de aterrizaje. El coordinador de Operaciones 112 Madrid, SUMMA 112 (responsable de Servicios Especiales y Catástrofes), Cruz Roja Española, el parque de bomberos de Getafe y EADS-CASA (línea de vuelo y contra-incendios) participaron en este ejercicio.

La finalidad del mismo era llevar a la práctica los procedimientos esta-



Ejército del Aire

blecidos ante este tipo de accidentes, activando la alarma y coordinando medios militares y civiles. La normativa vigente respecto a la Seguridad de Vuelo en el Ejército del Aire exige que tanto el Estado Mayor del Aire como los Mandos (en este caso el Mando de Combate, MACOM) deben llevar a cabo evaluaciones periódicas de seguridad de vuelo de sus unidades. Dado que el MACOM había programado dicha evaluación para el Ala 35, se utilizó este simulacro para la comprobación de los planes de reacción y contingencia de la base aérea. Para la evaluación, el MACOM envió una comisión de cinco oficiales.

Las actuaciones de las distintas unidades y secciones de la base fueron minuciosamente analizadas durante el simulacro para identificar posibles mejoras en cualquier aspecto relacionado con la Seguridad de Vuelo. Las lecciones aprendidas durante la evaluación serán posteriormente puestas en conocimiento del Estado Mayor y de la propia unidad.



Itaki Gómez/INDE

Acuerdo entre Cultura y Defensa

El CIRCE, en el Gobierno Militar de A Coruña

EL ANTIGUO Gobierno Militar de A Coruña albergará el Centro Internacional de Recursos de las Culturas Europeas (CIRCE). El nuevo uso de este edificio del siglo XVII será posible tras el acuerdo firmado, el pasado 3 de febrero, por los ministros de Defensa, Carme Chacón, y de Cultura, César Antonio Molina. La desafectación del inmueble es, según la ministra, una prueba más del com-

promiso de Defensa con la difusión de la cultura.

El CIRCE aspira a convertirse en un referente nacional e internacional en el estudio y divulgación de la cultura europea contemporánea. Esta vocación europeísta se verá reflejada en el impulso de las grandes tendencias culturales transnacionales que conformarán la Europa del siglo XXI. Para ello, combinará una programación cultural clásica, que contará con la proyección de películas, exposiciones, conferencias y conciertos, con debates, estudios y publicaciones. Los numerosos recursos documentales con los que cuenta estarán a disposición del público.

El CIRCE estará adscrito al Ministerio de Cultura y, una vez en marcha, desarrollará una red de acuerdos de colaboración con otros centros similares de la Unión Europea. Tras la firma del acuerdo, la ministra de Defensa destacó que «para las Fuerzas Armadas es una enorme satisfacción ver cómo sus antiguos cuarteles o sus edificios emblemáticos se convierten en museos, en universidades, en centro de cultura».

INTERNACIONAL

Tratado de Estrasburgo

El Eurocuerpo, pionero de la Defensa europea

EL TRATADO de Estrasburgo, que define los principios fundamentales relativos a las misiones, organización y funcionamiento del Eurocuerpo, entró en vigor el pasado 26 de febrero. Con él, el Cuerpo de Ejército Europeo se convierte en la única entidad militar en Europa que es ob-



Eurocuerpo

jeto exclusivo de un tratado internacional. Son los Parlamentos de Alemania, Francia, Bélgica, España y Luxemburgo quienes han ratificado el texto firmado por los ministros de Defensa de estos países en Bruselas el 22 de noviembre de 2004. Con ello, se concede al Eurocuerpo personalidad jurídica al tiempo que reafirman su apoyo a la construcción de una Defensa europea basada en cuarteles generales y unidades plenamente multinacionales.

El Tratado de Estrasburgo concede al Eurocuerpo autonomía de funcionamiento, al atribuir a su comandante general la responsabilidad en los procesos de concurso y contratación de material y personal, así como en cuestiones medioambientales o laborales.

La entrada en vigor del Tratado viene precedida por una serie de acontecimientos. Por un lado, el proceso de incorporación de Polonia como sexta nación miembro de pleno derecho. Por otro, las solicitudes de adhesión al Estado Mayor de la unidad de Estados Unidos, Italia y Rumanía. Además, el Parlamento Europeo, en su Resolución de 5 de junio de 2008, propuso «colocar al Eurocuerpo como fuerza permanente bajo mando de la Unión Europea e invita a todos los Estados miembros a colaborar con él».

FUERZAS ARMADAS

Reunión en la Armada

La ministra preside el Consejo Superior

EL CUARTEL GENERAL de la Armada acogió, el pasado 23 de febrero, la reunión del Consejo Superior. El acto estuvo presidido por la ministra de Defensa, Carme Chacón, que estuvo acompañada por el jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), almirante general Manuel Rebollo.

La misión de este órgano es asesorar al ministro de Defensa en materias relativas a la estructuración de su Ejército y al desarrollo de la política militar que le corresponda. Ade-



Itakí Gómez/MDE

más, emite informes sobre aquellos asuntos que el ministro o el AJEMA someten a su consideración y evaluarán para el ascenso al empleo de general de brigada o contralmirante.

El Consejo Superior de la Armada está compuesto por los jefes de la Fuerza, de Apoyo Logístico y de Personal y aquellos que tengan el empleo militar efectivo de almirantes de la Armada en situación de servicio activo, el comandante general de Infantería de Marina y el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada que actúa como secretario. También pueden formar parte del Consejo, como vocales accidentales, aquellos oficiales generales cuya presencia considere oportuna el ministro de Defensa o a propuesta del AJEMA.



Ejército del Aire

Homenaje a los caídos

Participó la presidenta argentina y el JEMA

LA PRESIDENTA de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, de visita de Estado en España, presidió el 10 de febrero el acto de Homenaje a los Caídos celebrado en la plaza de la Lealtad de Madrid. El acto fue organizado

por el Ejército del Aire, cuyo jefe de Estado Mayor, general del aire José Jiménez Ruiz, la recibió a su llegada.

Tras situarse en el podio ambas personalidades, la Banda de Música del Mando Aéreo General interpretó los himnos nacionales de Argentina y España. A continuación, Cristina Fernández de Kirchner, acompañada por el general Jiménez, se dirigió al Monumento a los Caídos, donde, tras sonar *La muerte no es final* depositaron una corona de laurel. Tras el *Toque de oración* y las salvas de Ordenanza, finalizó este breve acto de homenaje a los que dieron su vida por España.

En su visita oficial de dos días a España, la presidenta argentina asistió a una cena de gala con los Reyes en el Palacio de Oriente y se entrevistó con la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

Segundo jefe del Estado Mayor

Nombrado el teniente general Ignacio Martín Villalaín

EL TENIENTE GENERAL Ignacio Martín Villalaín ha sido nombrado, el pasado cinco de febrero, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra. Sustituye al teniente general Rafael Barbudo Gironza, que ha pasado a la situación de reserva. El nuevo segundo jefe del Estado Mayor desempeñó, durante el último año, el cargo de comandante jefe de la Fuerza de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina en la Base *Camp Butmir* de Sarajevo hasta que fue relevado, el 4 de diciembre, por el general italiano Stefano Casagnotto.

Nacido en Burgos hace 61 años, el teniente general Martín Villalaín ha ocu-



Itakí Gómez/MDE

El *Hespérides* auxilia a un buque turístico

El *Ocean Nova* varado junto a la costa, llevaba a bordo a 71 pasajeros y 35 tripulantes

EL buque oceanográfico de la Armada *Hespérides* acudió, el pasado 17 de febrero, al rescate del buque turístico de bandera de Bahamas *Ocean Nova* que había quedado varado un día antes cerca de la base antártica argentina de San Martín, cuando realizaba una maniobra de acercamiento al glaciar Mac Clary. A bordo del barco había 106 personas, 71 de las cuales eran pasajeros y 35 formaban parte de la tripulación.

El *Hespérides* fue el primero en llegar al archipiélago de Debenhan (Bahía Margarita) donde había encallado el *Ocean Nova* a causa de las malas condiciones meteorológicas de la zona, con rachas de vientos de más de 70 nudos —vientos catabáticos—. Había recibido el aviso de los servicios de emergencias de Ushuaia (Argentina) cuando se encontraba a unas 70 millas náuticas realizando trabajos de investigación. Tras llegar a la zona donde se encontraba varado el



Armada

Ocean Nova, el *Hespérides* puso en el agua un par de embarcaciones para medir las distancias de la superficie del agua al fondo marino. Además, los buceadores de la Armada grabaron imágenes en vídeo del casco encallado y comprobaron que un metro de la quilla del barco de pasajeros estaba apoyado en una roca. También vieron que

tanto la hélice como el timón estaban intactos y que no había daños estructurales ni pérdidas de combustible o aceite. Todos estos datos facilitaron la maniobra de liberación del buque.

El *Hespérides* se encuentra en la Antártida con un equipo de científicos coordinados por el CSIC realizando la campaña de investigación *ATOS-II*. Estos trabajos fueron interrumpidos para auxiliar al *Ocean Nova* de acuerdo con el tratado internacional SOLAS (Seguridad de la Vida Humana en la Mar) al que España está adherida.

pado, entre otros cargos, el de director de la Academia General Militar. Ha sido jefe de la Tercera Subinspección General del Ejército de Tierra en Barcelona y jefe de los Servicios Territoriales de la Región Militar Pirenaica en Pamplona.

INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

HISDESAT en Estados Unidos

Contrato de un año con el Departamento de Defensa

EL OPERADOR ESPAÑOL de satélites HISDESAT ha comenzado a prestar servicios de comunicaciones seguras al Departamento de Defensa americano, a través del contratista principal Arrowhead. El contrato tiene una

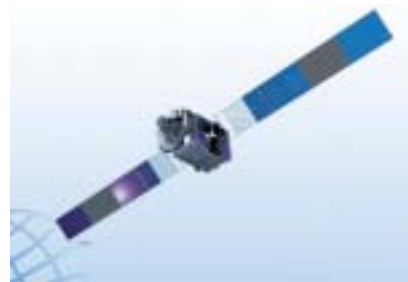
duración de un año extensible hasta principios del 2011, y puede alcanzar una cifra aproximada de 10 millones de dólares. La concesión fue ganada mediante competición internacional por Arrowhead con HISDESAT como proveedor de los servicios de satélites a través del *Spainsat*.

El contrato contempla servicios de radiodifusión por satélite (SBS) para la transmisión de grandes flujos de información, utilizando portadoras de gran ancho de banda, a distintos servicios del Departamento de Defensa, distribuidos en cualquier lugar del mundo dentro de la cobertura del *Spainsat*, desde el oeste del continente americano hasta Irak.

Durante el pasado mes de septiembre, se completaron con éxito las pruebas de validación necesarias. Desde entonces, HISDESAT está proporcionando enlaces en banda Ka y los servicios asociados para establecer la conexión entre la estación naval de Rota y buques de superficie y sub-

marinos que operan en los océanos Atlántico e Índico y en el mar mediterráneo, así como con las unidades terrestres desplegadas en los continentes americano, europeo, africano y parte del asiático.

La excelente cobertura y la alta potencia y flexibilidad del *Spainsat*, junto con una oferta de servicios por parte de HISDESAT adecuada a los exigentes requisitos del Departamento de Defensa estadounidense, han sido determinantes para la consecución de este contrato.



HISDESAT

Operativos en mar y en tierra

La Fuerza de Protección de la Infantería de Marina proporciona seguridad a los buques e instalaciones de la Armada

EL Tercio Sur de la Fuerza de Protección (FUPRO) de la Armada recibe un informe de inteligencia. Hay que rescatar a un piloto español derribado en zona hostil que se encuentra retenido por dos personas armadas. Es el mejor momento para intervenir ya que no se detecta la presencia de más fuerzas. El sargento Arturo Mariscal, jefe del Equipo Operativo de Seguridad (EOS) que va intervenir, reúne a sus diez hombres para explicarles los pormenores de la acción de rescate, los reparte en binomios y les asigna los cometidos que tendrán en la operación.

La misión comienza con una infiltración en la que participan dos helicópteros *Augusta Bell 212* de la Flotilla de Aeronaves de la Armada, más conocidos como *Gatos*. Cuatro de los EOS embarcan en una de las aeronaves mientras que los seis restantes se aproximan a pie al objetivo a través de una zona de marismas. Los *AB-212* se mantienen a la espera mientras que el equipo de rescate en tierra se divide en tres binomios, para cercar el edificio en el que se encuentra retenido el piloto.

RESCATE COORDINADO

Después de comprobar la situación de los dos centinelas y conforme al plan establecido, el francotirador con la ayuda del observador tiene a uno de ellos fijado en el punto de mira de su fusil *Accuracy*. Tras recibir la orden del sargento Mariscal por un walkie talkie, lanza un bote de humo y a, continuación, hace fuego con el fusil de precisión. Suena un fuerte chasquido, similar a la rotura de una rama seca. Medio segundo después, como derribado por un puño invisible, el centinela que custodia al piloto español se desploma sobre el suelo. El disparo sirve de señal de partida para los otros cuatro miembros del EOS que, en un rápido movimiento, se acercan al edificio y neutralizan al otro centinela.

El camino está libre para rescatar al rehén. Mientras comprueban que la amenaza está neutralizada e identifican al piloto, el equipo se prepara para dirigirse al punto de extracción, donde los dos *Gatos* se encargarán de recogerlos. La acción podría transcurrir en cualquier punto del Globo pero, en realidad, el escenario de este rescate es una explanada conocida como La Clica que se encuentra dentro de las instalaciones que albergan al Tercio de Armada y al Tercio Sur de la Fuerza de Protec-





ción, ambas unidades pertenecientes a la Infantería de Marina, en la localidad gaditana de San Fernando.

Se trata de uno de los muchos ejercicios de adiestramiento que llevan a cabo los integrantes de los Equipos Operativos de Seguridad durante los dos meses que dura su adiestramiento. Tras este período de instrucción son activados como unidad de intervención y permanecen dispuestos para ser desplegados en el teatro de operaciones. Son la punta de lanza operativa de la Fuerza de Protección de la Infantería de Marina.

SEGURIDAD DE LA ARMADA

La Fuerza de Protección vio la luz hace cinco años tras una reestructuración de las unidades de seguridad de la Armada de forma que pasaban de la dependencia de las entonces Zonas Marítimas a la del almirante jefe del Estado Mayor. Desde entonces, encuadra las unidades destinadas a proporcionar seguridad física a las personas, instalaciones, unidades, centros y organismos de la Armada mediante las tareas de vigilancia y protección que lleva a cabo tal como lo establece el plan de seguridad de la Armada, así como cualquier otra que se derive de su capacidad de acción en tierra, como realizar golpes de mano, rescates o la prevención de fuegos. También están preparadas para realizar operaciones de interdicción marítima, como el registro de buques o neutralizar la acción de piratas, y de protección de fuerzas navales de la Armada, bien embarcados en los buques o proporcionando un perímetro de seguridad en tierra.

«Aunque seamos una unidad joven no comenzamos de cero —explica el jefe de la unidad, el general de brigada de Infantería de Marina, Ramón López Nuche— ya que somos fieles a nuestra tradición que se remonta a los viejos Tercios de la Infantería de Marina, de cuyo nacimiento se cumple este año el 472 aniversario». Bajo su mando, la FUPRO se despliega en la península y las islas con los Tercios Norte (Ferrol), Sur (San Fernando) y Levante (Cartagena), la Agrupación de Madrid y la Unidad de seguridad de Canarias.

Estas unidades mantienen una estructura compuesta por el mando y plana mayor, compañías de plana mayor y servicios, policía naval, seguridad y ban-



Un francotirador del Tercio Norte de la FUPRO —arriba— completa el montaje de su fusil de precisión *Acuracy*. En la foto de abajo, un Equipo Operativo de Seguridad del Tercio Sur recibe instrucciones para efectuar un ejercicio de rescate de un piloto. A la derecha, un *Augusta Bell 212* de la Flotilla de Aeronaves de la Armada se dispone a aterrizar para el repliegue de un EOS.



Integrantes de un EOS se enmascararan con pintura de camuflaje antes de iniciar una misión.

El Estado Mayor de la Fuerza de Protección, dirigido por el general Ramón López, jefe de la unidad, repasa la planificación operativa.



da de música. Igualmente, disponen de una unidad cinológica, con perros adiestrados para llevar a cabo la detección de drogas y explosivos, entre otras tareas. Actualmente, más de 1.600 hombres y mujeres forman parte de la FUPRO, para una plantilla orgánica en la que pueden estar destinados 2.076 militares.

FUERZA DE INTERVENCIÓN

Una muestra de la variedad de misiones que puede realizar esta fuerza de la Infantería de Marina se refleja en algunas de sus intervenciones más recientes: participaron en el dispositivo especial de vigilancia durante las últimas elecciones generales para garantizar la seguridad de infraestructuras críticas como refinerías, centrales nucleares, plantas de gas y las líneas del AVE. También intervinieron en el despliegue operativo de la Exposición Universal del Agua de Zaragoza, en la que realizaron labores de vigilancia en las líneas ferroviarias.

En Galicia, la Fuerza de Protección de la Armada colabora, desde hace tres años, en la operación *Centinela* que coordina el Ejecutivo autonómico gallego para prevenir los incendios forestales y en la que realizan labores de vigilancia y disuasión, y cuya participación incluye cinco patrullas con tres infantes de marina cada una. Además, la FUPRO interviene en la misión internacional en Bosnia para garantizar el desarrollo de los acuerdos de Dayton y participó en el operativo desplegado en abril de 2008 en aguas del Índico, durante el secuestro del pesquero vasco *Playa de Bakio* con un EOS que embarcó en la fragata *F-104 Méndez Núñez*. Actualmente, hay tres equipos destacados en misiones internacionales, uno en la misión de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL), a bordo del patrullero de altura *Vencedora* y dos en la operación de la Unión Europea contra la piratería en las costas de Somalia, embarcados en la fragata *Victoria*.

Aparte de los despliegues, la Fuerza de Protección, por medio de su general jefe, es la encargada de elaborar el Plan General de Seguridad de la Armada, en colaboración con el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada. Igualmente, participa en las mesas de contratación que seleccionan las empresas de mante-



nimiento del material de seguridad como las cámaras de vigilancia y colaboran con los Cuerpos de Seguridad del Estado en el adiestramiento de los escoltas de altos cargos, civiles y militares.

Otras tareas que llevan a cabo los integrantes de la FUPRO en cada una de sus unidades, aunque no estén ligadas a la protección, son las de participación en actos de carácter protocolario y culturales. Por ejemplo, una sección de la Agrupación de Infantería de Madrid se integra en la compañía que rinde honores en los actos que se realizan en las vi-

sitas de jefes de Estado o presidentes de Gobierno y ministros de otros países o los conciertos que ofrecen las bandas de música de las unidades de la FUPRO en sus respectivas ciudades. «El año pasado tuvimos la responsabilidad de organizar y encabezar —señala el general López— el desfile del Día de las FAS celebrado en Zaragoza y que mereció la felicitación del Rey, del Príncipe de Asturias y del JEMAD».

El tipo de unidad que marca el carácter más operativo de la Fuerza de Protección, por su capacidad de pro-



Los Gato de la base de Rota —arriba— colaboran en los ejercicios de los EOS.



La Fuerza de Protección también se encarga de la vigilancia de las instalaciones de la Armada.



Infantes de Marina —arriba— practican instrucción cerrada en el acuartelamiento de San Fernando. Abajo, integrantes del Tercio Armada imparten un curso de francotirador para los EOS.



yección exterior, es el Equipo Operativo de Seguridad. Uno de los tres de los que dispone el Tercio Sur de la FUPRO y que se encuentra en la fase de dos meses de adiestramiento, es el encargado de realizar el ejercicio de rescate del piloto retenido. Tras liberarlo, llega el momento más delicado de la operación, el repliegue hasta el punto acordado con los helicópteros de la Armada para proceder a la extracción con rumbo a su base.

Uno de los binomios que han rescatado al rehén sale del edificio y se apos-

ta a los dos lados de un camino para vigilar y cubrir la salida del resto del equipo. Antes de que completen la maniobra aparece por la carretera en un vehículo un grupo armado hostil. Después de comunicar por radio la incidencia al sargento Mariscal, el jefe del EOS, ordena que les mantengan a raya con el fuego de sus fusiles de asalto.

Mientras el primer binomio contiene a los agresores el sargento ordena al francotirador que se desplace al punto de encuentro con los *Gatos* para bali-

zarlo de manera que las aeronaves puedan tomar tierra. Con todo dispuesto para la extracción, los helicópteros no se hacen esperar. El primero de ellos aterriza y los cuatro miembros restantes del equipo que van a bordo desembarcan rápidamente formando un perímetro de seguridad.

Con la amenaza enemiga neutralizada y antes de lanzar una granada al interior del edificio para destruir sus instalaciones, salen los cinco militares españoles y se encaminan a paso ligero hacia el punto de extracción, al abrigo del humo que sale de los botes lanzados para cubrir el repliegue. La operación de rescate finaliza con satisfacción para el oficial al mando de los tres Equipos Operativos de Seguridad del Tercio Sur, el teniente de infantería de marina David Burgos, encargado de seleccionar al personal para la unidad, además de ser responsable de la estructuración y reparto de cometidos en cada equipo.

Una vez que un EOS supera la fase de adiestramiento pasa a estar activo durante un período de seis meses, durante el que sus integrantes habrán de estar disponibles en todo momento para entrar en acción. «A lo largo del período de adiestramiento pretendemos que los soldados refuercen la confianza en el manejo del armamento —resalta el teniente Burgos— y en todos los aspectos que influyen en el trabajo en equipo, como las coberturas o los movimientos dentro de los buques durante una inspección».

El trabajo de los Equipos de Operativos de Seguridad está enfocado, principalmente, en dos tipos de misiones, las de protección de fuerzas y las de interdicción marítima, aunque también pueden realizar otro tipo de misiones, como la de rescate de un piloto. Los equipos se componen normalmente de once miembros, divididos en dos elementos de cinco cada uno, con un suboficial al mando. Dependiendo de las circunstancias o del tipo de misión su número se puede ver disminuido o incrementado. Con la reciente incorporación operativa del equipo perteneciente a la Unidad de Seguridad de Canarias, la Fuerza de Protección cuenta ya con catorce EOS listos para actuar.

Edu Fernández
Fotos: Pepe Díaz

Diez años de *Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF)*

Juan M. Orti Pérez
Coronel de Infantería de Marina
2º Jefe de la BRIMAR

A finales de los 90, la actuación internacional constituía un factor clave de la estrategia aliada que era conveniente llevar a los niveles operacional y táctico de una manera estable. En el ámbito de la estrategia marítima, las fuerzas anfibia habían multiplicado su valor por el hecho de que la guerra naval había trasladado sus escenarios al litoral.

Italia y España, que disponían de fuerzas anfibia similares en entidad y estructura, con medios de combate compatibles y complementarios, y con similar doctrina, decidieron incrementar la cooperación con la creación de una Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF), que multiplicara la capacidad que cada uno de los dos países podría aportar a la guerra anfibia por separado y que contara con los correspondientes componentes naval y Fuerza de Desembarco (SILF). Con esta nueva fuerza anfibia se constituía, junto con el US Amphibious Ready Group y la Fuerza Anfibia Anglo-Holandesa, un *terzo polo* de naturaleza claramente mediterránea.

Transcurridos diez años desde que se activara en Barcelona la SIAF, parece oportuno echar la mirada atrás y hacer un balance de lo que hasta hoy se ha conseguido en este ámbito de cooperación.

La SIAF es una fuerza con estructuras de mando integrado de carácter permanente y con elementos de fuerza previamente designados. La aportación española procede de las unidades del Grupo de Proyección de la Flota (GRUFLOT) y de la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR). La aportación italiana procede del Mando de la Fuerza de Altura (COMFORAL) y del Mando de la Fuerza de Desembarco (COMFORSBARC). España mantiene un total de siete oficiales y suboficiales en los Estados Mayores italianos cuando ostenta el mando y dos oficiales cuando lo ostenta Italia, mientras que Italia lo hace a la inversa en los Estados Mayores españoles.

Esta asignación permanente, con relevos cada tres años, ha permitido una integración plena del personal intercambiado y, como conse-

cuencia, un conocimiento detallado de los procedimientos de trabajo, de las capacidades y de las limitaciones de las fuerzas del otro país. Las unidades designadas para la Fuerza se integran periódicamente para ejercicios, gracias a los cuales se ha conseguido un elevado nivel de adiestramiento combinado.

Entre los ejercicios realizados por la SIAF en estos diez años caben destacar el *Destined Glory 2000* en el golfo de Tarento, el *Cheradi 01* en las islas italianas del mismo nombre, el *Trident d'Or 01*, en las costas de Alicante y de Cagliari, el *Eolo 02* y el *Mare Aperto 03* en Cerdeña, el *Allied Response 03* en Turquía, el *Maritime Commitment 04* en Almería, el *Mare Aperto 05* y el *NEOTAPÓN 05* en Cerdeña. En éste último se activó por primera vez la Iniciativa Anfibia Europea (EAI). En los ejercicios *Loyal Midas 05* y *Brilliant Mariner 06*, la SIAF estuvo activada como Grupo Anfibia de la Fuerza de Respuesta Rápida de la OTAN (NRF). Se han realizado también el *Steadfast Jaguar 06* en Cabo Verde, el *Noble Midas 07* en Croacia, y el *European Wind 08*, en el que se ha validado como *Battle Group* de la Unión Europea (EU BG) anfibia.

En ellos se han practicado diferentes tipos de operaciones, desde el asalto anfibia en escenarios de alta intensidad hasta las de ayuda humanitaria, llegándose a desplegar hasta 3.500 hombres y mujeres a bordo de buques italianos y españoles.

En estos años se han desarrollado y experimentado los Procedimientos Operativos (SOP), que contienen la forma de llevar a la práctica la doctrina, y que se materializan en cada uno de los ejercicios en los que participa la Fuerza.

SITUACIÓN ACTUAL

La SIAF ha sido capaz de articular y mantener con el paso del tiempo una fuerza de entidad considerable, sin alterar los compromisos nacionales y los planes de adiestramiento de las marinas de



Infantes de marina españoles y transportes AA-V7 italianos establecen una cabeza de playa en el litoral francés durante un ejercicio *Eolo*.

ambos países. Desde su creación, ha sabido avanzar marcándose objetivos realistas y practicables, sobreviviendo a diferentes gobiernos, a giros en la política de defensa y a cambios en las cúpulas militares. Su Fuerza de Desembarco es, hoy por hoy, una realidad por la que han mostrado interés en participar países como Grecia y Portugal.

Han sido desarrollados y se encuentran en fase de revisión los Procedimientos de Activación de la Fuerza y los Objetivos a Corto, Medio y Largo Plazo, mediante los cuales se pretende incrementar y mejorar la integración de la fuerza y su eficacia operativa. También existe ya un borrador de Plan de Apoyo Conjunto que, basado en los correspondientes Acuerdos Técnicos, establece los apoyos y servicios a

FUTURO

La SIAF constituye una fuerza que será capaz de contribuir plenamente a las diferentes iniciativas multinacionales (NRF, EAI, EU BG), como ha venido demostrando en los últimos años. Las capacidades de la fuerza se verán incrementadas en el futuro próximo con la entrada en servicio de nuevas plataformas de grandes prestaciones para la guerra anfibia como el LHD *Juan Carlos I* o el portaaviones italiano *Conte de Cavour* y nuevos medios de desembarco. Esta contribución cobra un valor especialmente significativo en el escenario Mediterráneo, en donde la SIAF puede desarrollar un importante papel de cara a la estabilidad regional y constituir un marco perfecto para la acción común con nuevos socios, como pudieran ser los de la *Iniciativa 5+5*.

La SIAF ha sido capaz de articular y mantener una fuerza de entidad considerable, sin alterar los compromisos nacionales y los planes de adiestramiento de ambas marinas

prestar en cada caso por cada una de las naciones y la forma en que éstos han de solicitarse y compensarse.

En el terreno práctico, se ha conseguido el empleo integrado de los helicópteros de ambas marinas, gracias a la similitud de medios y a la utilización de procedimientos similares. Para ello ha resultado de gran valor el intercambio de unidades de la SILF, la utilización indistinta de plataformas de uno u otro país y el intercambio de experiencias en diferentes teatros de operaciones.


Estos intercambios de unidades también se han materializado en otros campos como en el de las unidades de reconocimiento, de las agencias de coordinación del apoyo de fuegos o del apoyo logístico.

A pesar de ello, será preciso avanzar en la integración y puesta en común de algunas áreas concretas, como el sistema de mando y control, el apoyo de servicios de combate y el movimiento en playa. Será necesario también revisar las relaciones de mando para una operación anfibia, al compás de la evolución sufrida en este sentido por la doctrina aliada, introduciendo el concepto *supporting-supported*.

Durante el primer semestre del 2009, la SIAF está ofrecida como uno de los Grupos de Combate de guardia de la Unión Europea (EU BG). En el segundo semestre España volverá a ejercer su período de mando de la fuerza, coincidiendo con el compromiso de la NRF 13. La SIAF ha dado suficientes muestras de madurez en estos diez años de existencia. Ahora toca probar su eficacia en operaciones.

Puesta de quilla de la **FRAGATA F-105**

El buque, que construye Navantia para la Armada, incorpora notables mejoras sobre las anteriores F-100



El bloque 101 es la primera pieza que se coloca sobre la grada; el conjunto de la fragata está formado por casi 100 módulos construidos independientemente en taller.

La empresa de construcciones navales militares Navantia procedió el pasado día 20 de febrero a la puesta de la quilla de la fragata F-105, en su factoría de Ferrol. Con esta operación comienzan a integrarse en la grada los módulos, previamente elaborados en talleres, del que será el quinto buque del tipo F-100 de la Armada.

La unidad incorporará importantes mejoras respecto a sus predecesoras, derivadas tanto de la utilización de tecnologías actualizadas en varios de los sistemas, como de la aplicación en diversos aspectos de la experiencia derivada del empleo operativo de las cuatro primeras fragatas. El sistema de combate de este buque empleará, además, un mayor número de sensores de fabricación nacional.

La operación de puesta en grada del bloque 101 de la fragata, que por el momento no tiene aún asignado nombre de forma oficial, fue realizada en el transcurso de un acto de trabajo en presencia del director de Construcciones Navales de la JAL, vicealmirante José Manuel Sanjurjo.

La construcción de la fragata F-105 fue aprobada por el Consejo de Ministros el 20 de mayo de 2005. El primer corte de chapa se produjo el 29 junio de 2007. Su botadura está prevista para finales de 2010 y la entrega a la Armada en el verano de 2012.

PRINCIPALES MEJORAS

La nueva fragata será externamente casi idéntica a sus predecesoras, con muy ligeras modificaciones, como las que experimentarán las exhaustaciones (las salidas de humos). No obstante, el desplazamiento del buque será unas 150 toneladas superior y su interior encerrará cientos de cambios.

Además de subsanarse deficiencias detectadas en las «Alvaro de Bazán» y reemplazarse numerosos equipos por versiones más modernas, principalmente se dotará al buque de una mejor habitabilidad. También incorporará nuevos sistemas de seguridad interior y mantenimiento que, unidos a la mayor automatización del conjunto, permitirán una reducción de la dotación y de los costes de operación.

Los cambios más sustanciales afectarán a su sistema de combate, en el que se contempla el énfasis que han tomado

El astillero también inició en Cartagena la construcción del tercer submarino de la clase S-80

actualmente las misiones de proyección sobre tierra. Incorporará la última versión de la componente antiaérea, el Aegis de Arquitectura Abierta con el nuevo radar SPY 1-D(V), así como radares tridimensionales y sistemas de guerra electrónica nacionales.

La nueva fragata española y su sistema de combate, son básicamente los modelos sobre los que se han desarrollado los nuevos destructores australianos de la clase «Hobart».

TERCER S-80

Por otra parte, Navantia anunció el comienzo de la construcción del tercero de los submarinos del tipo S-80, del total de cuatro que componen la serie contratada por la Armada, en su factoría de Cartagena el pasado 19 de febrero.

La construcción empezó con el inicio del corte de chapa de acero. Este proceso se realiza mediante un fino chorro de agua lanzado a grandísima presión (4.000 bares) que secciona en frío y limpiamente la chapa de varios centímetros. Los primeros elementos cortados son los denominados «sectores de alma y platabanda». Varios de ellos —cada uno de una forma y con una concreta colocación— se utilizan luego para formar grandes anillos, de pequeño grosor. Estos se utilizan a su vez como cuadernas sobre las que se forman secciones de lo que será el casco resistente del buque.

Todas estas operaciones deben realizarse con una precisión absoluta, mediante herramientas automáticas controladas por ordenador, que aseguran, además, la limpieza total de las piezas.

Simultáneamente al comienzo de los trabajos en el S-83, el astillero continúa construyendo los dos anteriores submarinos de la serie. Del primero se procede en la grada al armamento interno de las secciones, mientras que en el caso del S-82, los trabajos continúan centrados en la construcción de las mismas en el taller. La entrega del primer S-80 a la Armada está prevista a finales del año 2013 y, un año después la del segundo.

Alfredo Florensa
Fotos: Navantia



La botadura de la F-314 y la puesta de quilla de la F-105, previstas conjunta e inicialmente para el 9 de febrero, debieron suspenderse por el fuerte viento.

Botadura de la última fragata noruega

LA misma grada donde fue puesto el primer bloque del nuevo buque de combate español el día 20, había sido escenario poco más de una semana antes, el 11 de febrero, de la botadura de la fragata F-314 *Thor Heyerdhal*, última de las cinco unidades construidas por el astillero español para la Real Marina de Noruega.

El buque, amadrinado por la biznieta del celebre navegante noruego, Elisabeth Heyerdahl Lampe, caía al agua a las 5 y 12 minutos de la tarde, en el transcurso de un mero acto de trabajo del astillero.

Inicialmente estaba prevista una ceremonia oficial, durante la tarde del lunes 9 de febrero, con asistencia de las ministras de Defensa de Noruega, Anne Grete Strom-Erichsen, y de España, Carme Chacón, acompañadas, entre otras personalidades por los jefes de Estado Mayor de la Armada de ambos países, almirantes Bruun-Hanssen y Rebollo, así como por el director de la Agencia de Adquisiciones del Ministerio de Defensa noruego (NDLO) General Trond R. Karlsen, y los presidentes de la SEPI, Enrique Martínez Robles, y de Navantía, Juan Pedro Gómez Jaén.

En dicho acto binacional estaba previsto efectuar tanto la botadura de la fragata del país escandinavo como la puesta de quilla de la española. No obstante, las adversas condiciones meteorológicas —con fuertes y peligrosos vientos— anunciadas para la zona, obligaron al aplazamiento de ambas ceremonias, finalmente realizadas de forma separada para simplificar los problemas técnicos que generaba su realización consecutiva.



La era del **PODER** **INTELIGENTE**

El nuevo presidente norteamericano ya ha anunciado que potenciará la diplomacia y que retirará todas las tropas de Irak antes de finales de 2011

El equipo de Seguridad y Defensa de Obama



Matthew Cavanaugh/ EFE

HILLARY CLINTON, Secretaria de Estado

La designación como jefa de la diplomacia estadounidense ha concedido instantánea credibilidad y visibilidad a la Administración Obama. Inteligente y decidida, a sus 61 años, Hillary cuenta con importantes respaldos en el Congreso y en muchas cancillerías del mundo, así como una agenda envidiable. Su paso por el Departamento de Estado —el tercer puesto político más importante de EE. UU.— seguro que no será desapercibido aunque los frentes abiertos son abrumadores.



Michael Reynolds/ EFE

ROBERT GATES, Secretario de Defensa

La decisión de Obama de mantenerle como jefe del Pentágono está basada en dos consideraciones. Su enorme prestigio —entre militares y civiles— y la necesidad de una continuidad en tiempos de guerra. Gates es respetado por su profesionalidad y aporta conocimiento de los entresijos militares y haber aceptado el cambio de prioridades: salir de Irak y reforzar Afganistán, mientras reduce el enorme gasto militar actual. Experiencia es lo único que no le falta.



Tarman Maury/ EFE

JAMES JONES, Consejero de Seguridad Nacional

Teniente en Vietnam, comandante en Okinawa (Japón), general de los Marines, ex comandante Supremo de la OTAN, y últimamente miembro del Consejo de Administración de Boeing y Chevron, Jones es un buen conocedor de Europa —ha estado varias veces en España—, Oriente Medio e Irak. Como consejero de Seguridad Nacional su criterio servirá de contrapeso a figuras como Hillary Clinton y Robert Gates.



Shawn Thew/ EFE

LEO PANETTA, Director de la CIA

Hijo de un emigrante italiano y californiano de pro, su nombramiento ha sido uno de los más inesperados. jefe de Gabinete de Bill Clinton —por tanto, buen conocedor de Hillary—, ha sido miembro de la Cámara de Representantes pero carece de experiencia en servicios de inteligencia. Sus principales activos son su veterania, sus demostradas habilidades como gestor de equipos y no tener ninguna relación con la Administración Bush por lo que puede empezar de cero.



Michael Reynolds/ EFE

SUSAN RICE, Embajadora ante la ONU

Obama la ha ascendido a miembro de su núcleo duro de asesores y jugará un papel significativo en el giro hacia el multilateralismo. A sus 44 años, es la segunda embajadora ante la ONU más joven de la historia de EE. UU. Durante la etapa Clinton fue responsable de la política hacia África y, entre otras cosas, ha defendido enérgicamente la necesidad del uso de la fuerza para detener el genocidio en Darfur y contra todo tipo de genocidio.

Las dos semanas de su toma de posesión, Barack Obama cruzó el río Potomac para visitar el Pentágono. No era sólo cortesía hacia la institución castrense sino necesidad. Su agenda de cuestiones urgentes está repleta de conflictos y retos militares. Estados Unidos está inmerso en dos guerras —Irak y Afganistán—, mantiene su lucha contra el terrorismo internacional a escala global y cuenta con frentes abiertos desde Oriente Medio (Irán) hasta el Pacífico (Corea del Norte) pasando por Rusia (escudo de misiones). Tras los saludos protocolarios, Obama y su vicepresidente, Joe Biden, se encerraron en el *tank* —la sala blindada en la que se reúnen todas las semanas los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor— con los máximos responsables de los ejércitos de Tierra, Armada (Navy), Aire e Infantería de Marina para revisar la estrategia militar a corto y largo plazo. El encuentro fue tan intenso que se alargó más de lo

previsto, casi dos horas. «Perdimos la noción del tiempo», reconoció Obama al finalizar para añadir: «uno de mis deberes como presidente es estar seguro de que ustedes tienen lo que necesitan para cumplir sus misiones».

Sin embargo, el nuevo inquilino de la Casa Blanca reconoció también que estas misiones serán diferentes a las que han desempeñado hasta ahora y, previsiblemente, tendrán que acometerse con recursos más reducidos debido, sobre todo, a la grave crisis económica y al hecho de que el presupuesto de defensa estadounidense haya alcanzado los 681.000 millones de dólares, un 85 por 100 más que cuando Bush asumió el poder (2000) y casi igual que la suma de todos los gastos de defensa del resto de países del mundo juntos. Un objetivo verdaderamente complejo. Incluso aunque existiera todo el dinero necesario, reconocida el diario *The New York Times*, la definición de las soluciones a los problemas actuales es extraordinariamente difícil por la ausencia de un único enemigo y una proliferación de amenazas y riesgos de todo tipo.

La misión principal de las Fuerzas Armadas, agregaba, es la de ser lo suficientemente grandes, móviles y poderosas para persuadir a los enemigos. Quizá por eso, en el actual contexto geoestratégico, Obama y su equipo de seguridad y defensa tienen que estar más abiertos a resolver las cuestiones con creatividad y diplomacia. En su audiencia de confirmación, Hillary Clinton, la responsable de la diplomacia estadounidense, lo bautizó como «poder inteligente», es decir aprovechar al máximo todo el arsenal de herramientas disponibles, sin enfatizar sólo en el uso de la fuerza. El propio jefe del Pentágono, Robert Gates, afirmó ante los senadores que la solución a los problemas del mundo no pasa en estos momentos por ampliar aún más el presupuesto del Pentágono —reconocimiento inusual para un político—. Es evidente, por tanto, que la Administración Obama buscará recuperar una unidad de acción con sus alia-

dos, especialmente a través de la OTAN, sin renunciar a la obligación que marca la Constitución: la defensa del pueblo y los intereses de Estados Unidos.

PRIMERO LAS GUERRAS

En términos militares y aunque sólo sea por las promesas lanzadas durante la campaña electoral, la máxima prioridad de Obama como presidente es modificar la estrategia militar para Irak y Afganistán, además de cerrar la base Guantánamo como cárcel para terroristas. Respecto a Irak y ante la estabilización de la si-

En el actual contexto Obama resolverá las cuestiones con más creatividad y diplomacia

tuación, el presidente estadounidense ya ha ordenado que a partir del 31 de agosto de 2010 Estados Unidos tan solo mantendrá desplegados en Irak entre 35.000 y 50.000 soldados de los más de 140.000 que mantiene en la actualidad. Estas tropas se dedicarán a labores de entrenamiento y colaboración con las nuevas fuerzas irakíes así como labores de reconstrucción y abandonarán definitivamente el país árabe a finales de 2011.

En principio, el Pentágono había planificado hacerlo en entre 16 y 18 meses con el regreso de una media de una a dos brigadas mensuales y un aumento progresivo de la asistencia militar y técnica a Bagdad. Sin embargo, el nuevo inquilino de la Casa Blanca quiere cumplirlo en un año, si las condiciones de seguridad lo permiten y, entre otras cosas, pa-

ra poder cumplir otra de sus promesas electorales, el envío de más tropas a Afganistán. El planteamiento es compartido al menos públicamente por el jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Michael Mullen. «Creo que debemos hacer más por romper este ciclo de pensamiento y reconocer que las FAS no son siempre la mejor opción. Hay muchas situaciones donde nosotros no debemos liderar la campaña. Otros —Estado, Justicia, Comercio, etc.— pueden hacerlo. Nosotros seremos un colaborador perfecto, sin problemas», resaltó.

Respecto a Afganistán, Gates, que reconoció que es un principal reto en estos momentos, ha explicado que la nueva Administración reducirá sus expectativas y esperanzas. A partir de ahora, Washington buscará un mayor apoyo y consenso con sus aliados de la OTAN y está dispuesto a duplicar su compromiso de tropas hasta los 60.000 hombres antes de mitad de año. Pero, al mismo tiempo, enfocará su misión exclusivamente a combatir a los talibanes y el terrorismo de Al Qaeda. «No tenemos tiempo, paciencia ni dinero para todo, sinceramente», explicó el jefe del Pentágono quien admitió que es imposible pretender transformar ese país, castigado por la guerra y la corrupción, en un «remanso de paz en Asia Central. Perderemos en ese cometido». Lo dejó claro en su primera comparecencia ante el Comité de Fuerzas Armadas del Senado como secretario de Defensa: «los objetivos que teníamos hasta ahora para Afganistán eran demasiado ambiciosos y amplios. La nueva estrategia debe estar basada en metas más concretas que pueden ser obtenidas desde una perspectiva realista entre tres o cuatro años».

NUEVAS FAS

Durante la campaña electoral lejos de prometer unas Fuerzas Armadas más pequeñas, Obama aseguró que aumentaría sus efectivos y modernizaría su estructura, reforzando su capacidad de movilidad y potencia para hacer frente mejor a las amenazas asimétricas. La trau-



S. Sabawoon/EFE

Estados Unidos buscará más apoyos entre sus aliados y duplicará su número de efectivos en Afganistán.



Lockheed Martin

Grandes programas

EN la actualidad, cinco programas representan la mitad de todas las inversiones del Pentágono y a las principales empresas de defensa de Estados Unidos. El nuevo avión de combate (*Joint Strike Fighter*) F-35 de Lockheed Martin; el Futuro Sistema de Combate de Boeing; los submarinos nucleares de ataque clase *Virginia* de General Dynamics y Northrop Grumman; el programa de satélites militares de Lockheed y Boeing y el proyecto de destrucción del arsenal de armas químicas en el que participan numerosas empresas.

Además de estos programas, la nueva Administración tiene que tomar decisiones en otros proyectos que, conjuntamente, representan cerca de 125.000 millones de dólares como, por ejemplo, la compra de más aviones invisibles F-22 de Lockheed Martin o más aviones de transportes C-17 de Boeing, así como la adquisición de más destructores clase *DDG-100 Zumwalt* (Northrop y General Dynamics, con radares fabricados por Raytheon). Otra de las grandes decisiones que Obama tendrá que tomar durante el próximo año se refiere al cancelado programa para el nuevo avión de reabastecimiento aéreo que debe reemplazar a los obsoletos KC-135. Después de un tortuoso proceso de selección, la Administración Bush se lo adjudicó al consorcio formado por Northrop Grumman y la europea EADS —en este caso liderado por la filial española de aviones militares— para cancelarlo después ante las protestas de Boeing. La acuciante necesidad de transporte estratégico hace imperioso que el nuevo presidente estadounidense convoque cuanto antes un nuevo concurso para la adquisición de 179 aviones de este tipo y su resolución será una buena prueba de fuego para demostrar ese espíritu trasatlántico en temas de seguridad y Defensa del que hace gala la nueva etapa política que ha comenzado en Washington.

mática experiencia en Irak y Afganistán ha demostrado lo mal preparado que estaba el Pentágono para estos conflictos tanto a nivel doctrinal como de equipamiento. En el terreno de la estrategia, la respuesta pasa por la nueva estrella emergente, el general David Petraeus —una apuesta de Gates que ahora también se ha convertido de Obama—, cuya nueva doctrina contra insurgencia, basada en priorizar la protección de la población civil y la devolución de la legitimidad al gobierno local a través de tácticas sensibles a recuperar la confianza de la población y minimizar las bajas civiles, ha sido todo un éxito en Irak y ahora será puesta a prueba de nuevo en Afganistán. Para abundar en esto, Gates, el único jefe del Pentágono que ha permanecido en administraciones republicanas y demócratas, resaltó en un artículo publicado a principios de año que aunque «la

fuerza militar seguirá jugando un papel en la lucha contra el terrorismo» internacional, es necesario reconocer que «a largo plazo, Estados Unidos no puede matar o capturar a todos los enemigos como único método para obtener la victoria».

En relación con estructuras, el mandato de Obama se caracterizará por proseguir en la reorganización de las FAS para implementar unas capacidades más adecuadas a las necesidades presentes. Por una parte, es de esperar que el nuevo presidente cumpla su promesa de incrementar los efectivos humanos y los analistas estiman que se necesitan 65.000 hombres más para el Ejército de Tierra y al menos 27.000 para los Marines, con la meta de alcanzar los 750.000 soldados de tierra para finales del año que viene. La razón está en la extremada baja moral de las tropas y la creencia de que no se reducirá sensiblemente la de-

manda de efectivos actual. En los últimos años, el Pentágono se ha visto obligado a romper su propia norma de un año de servicio-dos de descanso y adiestramiento, hasta el extremo de forzar a algunas brigadas a cubrir dos y tres turnos con menos de un año entre ellos. El resultado es que cerca de un quinto de los soldados que han regresado de Irak y Afganistán sufren estrés post-traumático y depresión, así como un descenso significativo del número de militares y soldados que se reengancha. Al mismo tiempo, las FAS estadounidenses acelerarán el proceso de transformación de su estructura desplegando más unidades especializadas y flexibles —fuerzas especiales y expertos en asuntos civiles, por ejemplo—, mejorando todo lo relacionado con la movilidad y el despliegue. Eliminando Irak y Afganistán, el Pentágono ha reducido de forma considerable el número de soldados estacionados de forma permanente en el exterior, y, por tanto, su capacidad de responder rápidamente al inicio de nuevos conflictos. Entre 2004 y 2014, el número de bases en el extranjero se reducirá de 850 a 550, y el número de tropas de los 450.000 soldados en los años 90 a cerca de 180.000.

Si una cosa está clara es que en la era Obama, el Pentágono tendrá que gastar el dinero de manera más inteligente. En un ambiente de austeridad económica, la nueva administración ha prometido revisar con cuidado todos los grandes programas de armamento con la meta de intentar ahorrar dinero. Sin embargo, parece poco probable que pueda adoptar medidas drásticas a corto plazo. El Congreso no debatirá el nuevo presupuesto del Pentágono hasta después del verano y es difícil que rompa la inercia acumulada de once ejercicios consecutivos con aumento. El efecto de las nuevas prioridades en gastos de defensa no se notará hasta el presupuesto del año 2010 —en EE. UU comienza en el próximo septiembre— que se espera presente, al menos, un crecimiento más moderado que años anteriores pero cercano en términos absolutos al 4 por 100 del PIB. Gates ha reiterado en los últimos meses la necesidad de proceder a una reforma en profundidad del proceso de adquisición de sistemas y armas pero no está claro cómo y hasta que punto podrá conseguirlo.

Rafael Moreno Izquierdo

NUEVA ESTRATEGIA para Afganistán

Los ministros de Defensa de la OTAN coinciden en la necesidad de aunar esfuerzos para avanzar en la normalización del país asiático

TODOS estuvieron de acuerdo. Los titulares de Defensa de la Alianza Atlántica, que mantuvieron una reunión informal los días 19 y 29 de febrero en la ciudad polaca de Cracovia, dieron su absoluto respaldo a las iniciativas presentadas por la nueva administración norteamericana. «Por primera vez se ha abierto un horizonte esperanzador para revisar la estrategia aliada en Afganistán», resumió la ministra española, Carme Chacón. Los veintiséis socios tienen muy claro que las elecciones que se celebrarán el próximo mes de agosto en el país asiático son una oportunidad de oro para consolidar el proceso de normalización del país que no se puede dejar escapar. El andamiaje institucional que durante los últimos años la Alianza Atlántica ha ayudado a edificar en Afganistán, todo el proceso de reconstrucción tiene que ver sus frutos. Y ahora es necesario darle un nuevo empuje con más hombres, más medios y nuevas perspectivas.

Por ello, el primer día de reunión se centró en debatir y analizar el presente y el futuro de la Fuerza Internacional de Seguridad para Afganistán (ISAF), integrada actualmente por 56.4000 soldados de 41 estados. Robert Gates, el recientemente confirmado secretario de Defensa estadounidense y que acudía a la primera reunión aliada como miembro de la Administración Obama, confirmó que Washington enviará antes del final del verano 17.000 soldados más a Afganistán (en este momento, Estados Unidos tiene desplegados

24.900 militares en la ISAF). Alemania anunció que también enviaría 200 soldados más para reforzar la preparación de las elecciones y otros 600 más para renovar a los noruegos en la zona de Kunduz. Italia, por su parte, manifestó que probablemente incrementaría su despliegue pero no aportó cifras concretas. Lo que sí confirmó la Alianza en Cracovia fue el visto bueno para que Colombia se convierta en el primer país iberoamericano que se integre en la misión de la Alianza Atlántica en Afganistán. Y lo hará con el apoyo de España que facilitará transporte, instrucción, equipamiento e instalaciones. A falta de concretar los detalles, está previsto que Colombia aporte dos secciones de zapadores (desminadores) y una de operaciones especiales, en total entre 120 y 150 soldados que se sumarán al contingente español desplegado en la base de Herat.

INICIATIVAS

Pero los esfuerzos para el éxito en Afganistán no sólo requieren más tropas sino también y sobre todo, un cambio en las estrategias. Todos los aliados han asumido y priorizado la idea de que la solución al conflicto que padece este país no debe ser exclusivamente militar, sino que también deben tenerse en cuenta aspectos políticos y sociales. Durante su intervención en la sesión plenaria sobre operaciones, la ministra española, Carme Chacón ha insistido en que los aliados deben intensificar los esfuerzos en el proceso de afgani-



Los titulares de Defensa de la Alianza

zación y trabajar con las autoridades locales y, al mismo tiempo, conseguir una mayor implicación de los países vecinos, fundamentalmente Pakistán e Irán. Asimismo, Chacón reiteró la necesidad de adoptar todas las medidas posibles para evitar que se produzcan bajas civiles entre la población y resaltó que España concede la máxima importancia al proceso electoral del próximo verano como paso fundamental para la legitimación de las autoridades afganas. Respecto a la lucha contra el narcotráfico —uno de los grandes problemas a la seguridad en el país asiático— la titular de Defensa española subrayó la importancia de que se realice en el marco de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de manera que sean las propias autoridades afganas quienes lideren esta lucha.

Respecto a otras misiones de la Alianza, los socios acogieron bien la idea española sobre una posible reducción del contingente de la misión en Kosovo, KFOR. La nueva situación en esa zona balcánica que está permitiendo el despliegue en los plazos previstos de la misión civil de la Unión Europea (EULEX) hace previsible que, siempre que las condiciones de seguridad lo per-



Ministros de Defensa de la OTAN tras su reunión el pasado febrero en la ciudad polaca de Cracovia.

mitan, la OTAN se plantee una nueva fase de KFOR y mantenga sobre el terreno una presencia exclusivamente disuasoria. Por otro lado, los aliados dieron su confirmación al próximo envío de un dispositivo naval de la OTAN al océano Índico que se coordinará con la operación *Atalanta* de la UE para luchar contra la piratería en aguas de Somalia. En concreto, dicho dispositivo estará integrado por la Agrupación Naval Permanente nº 1 de la Alianza, y de la que formará parte la fragata española *Blas de Lezo* F-103 que se desplegará entre los meses de marzo y julio. Esta presencia coincidirá con el mando español de la operación *Atalanta*.

WASHINGTON

Las novedades sobre Afganistán presentadas a sus socios en Cracovia por la nueva administración de Barak Obama responden a una firme intención de Washington. El nuevo inquilino de la Casa Blanca ya dejó muy claro durante su campaña electoral que, en este momento, Afganistán era el principal reto para la seguridad internacional y que había llegado el momento de reflexionar y modificar estrategias. El

propio Obama anunció que sus nuevas propuestas pasan no sólo por incrementar los soldados allí desplegados, sino también en aumentar las gestiones diplomáticas y políticas. Gestiones que, según publica la prensa norteamericana, podrían incluir la apertura de nuevas vías de contacto con países implicados directamente en el conflicto o expertos en la zona (como Irán o

Estados Unidos ha entendido que es el momento de cambiar su forma de actuar

Rusia) así como la exigencia de una política de control más estricta por parte de Pakistán sobre las actividades de las organizaciones terroristas en su territorio. Asimismo, la nueva estrategia norteamericana incluirá una mayor presión sobre las autoridades afganas, particularmente sobre el presidente Hamid Karzai, para frenar la corrupción interna y ayudar a que la imagen que el pueblo afgano tiene de las tropas internacionales mejore de una forma considerable.

Una idea que reflejó claramente el general David Petraeus, jefe del Coman-

do Central de los Estados Unidos y responsable de las tropas norteamericanas desplegadas en Afganistán, durante su intervención en la 45 Conferencia de Seguridad de Munich celebrada del 8 al 13 del pasado mes de febrero. La idea central de su exposición fue clara e innovadora: la batalla principal de la guerra no es contra los talibanes, sino la conquista del apoyo de la población civil. «Es necesario un incremento de tropas y medios. Pero su eficacia dependerá de cómo sean empleadas y de cómo serán vistos por la población. Tenemos que reconocer que el pueblo afgano es el terreno de batalla decisivo». afirmó el general.

Este experto estratega, que hasta ahora era el responsable militar de la campaña en Irak, detalló medidas concretas para llevar a cabo su doctrina. En primer lugar, habló de estudiar con detalle la ubicación de las bases: «Es esencial elegir con cuidado dónde ubicamos nuestras fuerzas, consultando a los líderes locales. Debemos desplegarlos con inteligencia para afectar lo menos posible a la vida de la gente». En segundo, promover la reconciliación: «Tenemos que crear las condiciones para que los reconciliables se conviertan en parte de la solución (...) Hay que fracturar a la insurgencia e inducir a grupos a abandonar las armas». En tercero, utilizar adecuadamente la información: «Debemos derrotar a la insurgencia en la batalla de los titulares,

Sólo podremos conseguirlo recopilando información rigurosa, comunicándola a los mandos, a los socios afganos y la prensa en cuanto sea posible». El general norteamericano resaltó también como prioridades el conseguir una policía afgana reforzada y eficaz; asegurar que el pueblo afgano reconozca la legitimidad de sus autoridades; coordinar mejor a todos los agentes implicados en el proceso de pacificación, tanto autoridades locales, como países vecinos o las ONG; no dudar en enfrentarse al enemigo, perseguirlo con tenacidad, pero reduciendo al máximo las posibles víctimas civiles; y, por último, asumir que hay que estar en constante adaptación.

R. R.

Foto: Iñaki Gómez/MDE

ISRAEL ESTINA PALLE el pasado condiciona el futuro



E

L primero de Marzo de 1921 Millicent Garret Fawcett, una sufraguista inglesa que tres años antes había obtenido el derecho al voto para las mujeres en Inglaterra, llegaba a Jerusalén quince días después de haber partido de Londres con seis pesados baúles y una hermana. El último tramo de su viaje, de Kantara, en el Canal de Suez, a Lod lo había hecho en el viejo ferrocarril que había servido cuatro años atrás para transportar a las tropas del General Edmund Allenby días antes de su entrada triunfal en Jerusalén en noviembre de 1917. En Jerusalén Millicent comenzó un apasionante periplo a pie, en burro o en carricoches de caballo por toda la tierra que más ha significado en la historia de Oriente y Occidente, y donde cada piedra y cada palmo de tierra es venerada por alguna de las tres religiones monoteístas.

*Cualquiera que conozca la situación kafkiana que se vive en Israel y los territorios de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) sabe que nadie puede realizar hoy un viaje como el de Dame Millicent y su hermana. Tendría que pasar varias fronteras, abrir y cerrar baúles en los doscientos o trescientos controles militares israelíes fijos o móviles, y necesitaría salvoconductos para recorrer distancias a veces de cien metros. Si tenía suerte y superaba los obstáculos, algo poco probable, podría morir en un bombardeo israelí, por el disparo de un cohete Qasam de Hamas, por una bomba que la sorprendiera en la calle, o simplemente porque algún francotirador la tomará como diana para ejercitar su puntería. Dame Millicent contó las experiencias de sus dos viajes, a Palestina en 1921 y a Beirut, Damasco y Palestina en 1922, en un libro titulado *Easter in Palestine: 1921-1922*, aparecido en Londres en 1926, que viene a ser una especie de tunel del tiempo que permite saber cómo era y cómo se vivía en Palestina antes de que la promesa del Hogar Nacional para los judíos hecha por Lord Arthur J. Balfour a la Organización Sionista se transformara en lo que es hoy, uno de los conflictos más antiguos y complejos del mundo. Sesenta años después, la utopía de fondo sigue siendo muy parecida: que los dos estados que se reconozcan mutuamente sin ninguna reserva, que los árabes valoren adecuadamente la relación cultural, emocional e histórica de los judíos con la región, que se establezcan relaciones políticas y comerciales entre todos los estados de Oriente Medio, y que la preocupación de todos sea cómo vivir mejor y no cómo morir peor. Pero, comencemos por el final.*



GAZA 2009, LIBANO 2006 y las necesidades de seguridad de Israel

LOS últimos ataques del Ejército israelí contra Gaza de enero de 2009, en la línea de los castigos colectivos y desproporcionados como el lanzado contra el Líbano en el verano de 2006, constituyen por muchas razones un punto de inflexión importante en la percepción del conflicto. Esas razones no tienen que ver sólo con los beligerantes, o con la ONU que en cada ocasión se reúne para tratar de parar unas actuaciones que nunca llega a tiempo para detenerlas.

Varios hechos nuevos relacionados entre sí contribuyen a que castigos como el infligido a Gaza no pasen desapercibidos: la ruptura del monopolio informativo occidental por la cadena qatarí *al Jazeera* y otros satélites árabes de televisión; la pérdida por los periodistas profesionales de la capacidad de explicar los conflictos que le sustrajeron millones de internautas que dan sus opiniones personales, ilustradas o

no, y ejercen un militantismo informativo que invade los correos electrónicos privados también con propaganda y hechos manipulados. Internet, un formidable instrumento de trabajo de la era de las nuevas tecnologías de la comunicación, abierto, libre y enormemente útil, se transforma en esas ocasiones en un vehículo inseguro de información, cuando no en una devaluación de los procesos profesionales de obtención y distribución de información.

Seguridad

Bajo la historia del conflicto árabe-israelí subyacen en filigrana las necesidades de seguridad de Israel, siempre cambiantes, que son herederas de aquella seguridad que el movimiento sionista original ya pedía para los primeros inmigrantes que se establecían en Palestina.

Esas incabables necesidades de seguridad han llevado a Israel a realizar acciones anticipativas con frecuencia de dudo-

sa justificación, están en el trasfondo de la guerra sorpresa de 1967 contra Egipto, en la cual Israel ocupó el Sinaí, el Golán y Jerusalén Este; en la obsesión contra Saddam Hussein, que asumió en 1979 el liderazgo del mundo árabe contra la claudicación de Egipto, y cuyas consecuencias últimas, la invasión norteamericana de Irak de 2003 están aún por resolver. La invasión del Líbano en 1982 para acabar con la presencia de la OLP palestina en aquel país, y la fijación actual contra la revolución iraní, que ha relevado a Saddam Hussein en el liderazgo del enfrentamiento a Israel aunque de otra manera, se inscriben en el mismo proceso. La contrapartida inevitable ha sido la aparición de preocupaciones de seguridad entre los árabes y los palestinos que son herederas de aquellas que uno de los Altos Comisarios británicos en Palestina, Sir Arthur Wauschope, describía así en el libro colectivo *Islam To-day*, publicado en 1953: «Los

¿Antisemitismo o CRÍTICAS A ISRAEL?

DESDE principios del siglo XX se repite de forma recurrente una actitud judía de la que ya se resintió la primera Administración Militar británica de Palestina (1917-1920): la acusación de anti-semitismo contra cualquiera que criticase los métodos del sionismo. John Mactague Jr. profesor de Historia del colegio de Saint Leo, de California lo contaba en un artículo titulado *The British Military Administration in Palestine 1917-1920*, publicado en el *Journal of Palestine Studies* de la Primavera de 1978. «Desde el principio del Mandato los militares británicos se enfrentaban a un dilema: gobernar Palestina de acuerdo con el Manual de Ley Militar aprobado por la conferencia de la Haya de 1899 y 1907 que disponía que los ejércitos conquistadores deberían respetar al máximo el *statu quo* de los países conquistados hasta que su futuro fuera decidido, y las constantes exigencias de los judíos que amparaba la Declaración de Balfour».

Sionismo

El general Allenby, dice el articulista, fue muy respetuoso de esas obligaciones y eso le enfrentó al sionismo que quería traer a Palestina el mayor número de inmigrantes judíos posible. Ronald Storrs, gobernador militar de Jerusalén, uno de los cinco distritos en que se dividía la estructura de mando creada por Allenby en Palestina, escribiría en sus memorias que «Lo que no se puede justificar es que la asunción de la más mínima crítica de los métodos o propuestas sionistas sean calificadas de anti-sionismo o anti-semitismo».

90 años después el escritor e intelectual libanés Georges Corm será más explícito y escribirá en su libro *Le Proche-Orient éclaté. 1956-2007* (Gallimard 2007) que «Hablar de Israel y del movimiento político religioso que presidió su creación, el sionismo, es una aventura peligrosa. La sombra aterradora de las víctimas de la locura nazi está todavía muy presente y disuaden a todos los que contemplan el problema judío de otra forma que no sea el conformismo intelectual».

judíos temen ser arrojados al mar, y los árabes temen ser arrojados al desierto».

De la historia y del presente se deriva una imposibilidad estructural de entendimiento entre palestinos y judíos, que en el fondo de su pensamiento y de sus ambiciones siguen confiando por igual en que sean cuales sean los compromisos circunstanciales que se vean obligados a aceptar, el tiempo les favorece en su ambición de establecer en Palestina un Estado único. Los rechazos de unos y otros a todas las soluciones que les fueron propuestas, incluido el reparto de Palestina en dos estados por la ONU en 1947; la declaración unilateral del Estado de Israel en mayo de 1948; la rectificación por Israel de las líneas del reparto inicial propuesto por la ONU durante las negociaciones para el armisticio de 1949; de las resoluciones de la ONU que siguieron a la guerra árabe-israelí de 1967 y posteriores, son la causa del estancamiento actual del conflicto.



Edi Israel/ EFE

Mohammed Saker/ EFE



Fototeca Elena Halmos/EE

ESTADO PALESTINO, demografía, territorio y recursos

El estado que ahora se ofrece a los palestinos y que la ANP deberá aceptar si alguna negociación llega a algún resultado, solo dispondrá de un pequeño territorio de 7.000 km² de los 27.000 km² disponibles ya sea para un Estado futuro unitario o para dos Estados separados. Ese futuro Estado palestino está hoy dividido en muchos casos de forma casi irreversible, en numerosos enclaves separados, incomunicados o mal comunicados entre sí, y sujetos a la amenaza permanente de inestabilidad que se deriva de la existencia en ellos de unos 500.000 colonos y dos o tres centenares de colonias judías dentro de él que, aunque ilegales, no dejan de crecer.

Demografía

Obtener cifras exactas para comparar la situación demográfica de Palestina a principios del siglo XX con el presente es difícil. Según datos de la Administración militar británica, en Palestina vivían a

COLONIAS ISRAELÍES en los territorios ocupados y refugiados

ENTRE los muchos problemas que cualquier futura negociación tendría ante sí está el de las colonias judías en los TO. Los datos sobre población judía en esas colonias varían considerablemente de un autor a otro. Aquí he seleccionado arbitrariamente una referencia que se sitúa entre los cerca de 500.000 colonos de la estimación más elevada y los 282.000 de la inferior. Según el Monitor de Palestina, un sitio web de profesores e intelectuales palestinos de Ramala, en los TO existían (en 2004) 121 asentamientos y 102 dos puestos de población ilegales con un total de 462.000 colonos, 191.000 alrededor de Jerusalén y 271.000 en Cisjordania. Según la misma fuente la población de los asentamientos crecía a un ritmo tres veces superior al de la población de Israel, y unos 385.000 colonos de 80 asentamientos quedarían entre el Muro

de Separación en construcción y la Línea Verde, establecida en la negociación del armisticio de la guerra de 1948 para separar el territorio de Israel del resto.

Tierra

La Resolución 465 aprobada por el Consejo de Seguridad el 1/3/1980 recuerda que «la IV Convención de Ginebra relativa a la Protección de las Personas Civiles en Tiempos de Guerra de 1949 es aplicable a los territorios ocupados por Israel en 1967», llama la atención a Israel sobre «las graves consecuencias que esa política de asentamientos tendrá sobre cualquier intento de lograr una paz global, justa y duradera», y determina que «todas las medidas tomadas por Israel para cambiar el carácter físico, la composición demográfica, el carácter institucional» de los TO, «incluido Jerusalén» «no tienen validez legal» y constituyen «una flagrante

violación de la IV Convención de Ginebra...». Por último la Resolución pedía a Israel que «desmantele los asentamientos existentes» y que cese urgentemente de planear y construir otros nuevos. Veinticuatro años después, y sin que Israel hubiese hecho caso de esa Resolución, la Corte Internacional de Justicia, en un dictamen de 9 de Julio de 2004 se pronunció en los mismos términos que el Consejo de Seguridad y recordó que «Los asentamientos israelíes..., son ilegales y constituyen un obstáculo para la paz y para el desarrollo económico y social..., y han sido creados en violación de la legalidad internacional».

La realidad es que con el argumento de su seguridad Israel ha hecho del que debe ser el territorio del Estado palestino un conjunto de enclaves aislados entre ellos y privados de las mejores tierras agrícolas y fuentes de agua. Unos 794 ki-

principios del siglo XX unas 750.000 personas, de las cuales 554.000 (el 79 por 100) eran palestinos, 83.000 (el 11 por 100) eran judíos, y 73.000 (el 10 por 100) cristianos. En 2005, por el contrario, los equilibrios demográficos se habían invertido y en Israel vivían 5.435.900 judíos (el 72,4 por 100 de la población), 1.375.600 palestinos (el 19,4 por 100) y 302.400 ciudadanos más de otros orígenes. Las proyecciones del Gobierno israelí para 2020 indican que Israel tendrá para entonces entre 8.200.000 y 9.000.000 de habitantes, de los cuales entre 6.100.000 y 6.500.000 serán judíos y los 2.100.000 a 2.500.000 restantes serán árabes en su inmensa mayoría, y «otros». El estado exclusivamente judío tan buscado por Israel contará para entonces, si las circunstancias no cambian, con un 27,7 por 100 aproximadamente de población no judía, 8 puntos porcentuales más que en la actualidad. Lo único que no ha variado entre 1947 y 2008 y que no habrá va-

riado en 2020, son los 27.000 km² (algo menos que Galicia) que componen Israel y los TO de Gaza, Cisjordania, y Jerusalén Este. Sus relativamente escasos recursos en agua, tierra agrícola, minerales, energía, pesca, comercio e industria, serán para entonces objeto de una presión probablemente insostenible. Más allá de las numerosas guerras que ya han tenido lugar, de las represalias desproporcionadas y del terrorismo, y del rigor y los padecimientos que Israel impone a la vida cotidiana de los palestinos, los datos anteriores planearán como una pesadilla sobre cualquier hipotético compromiso futuro.

Es lo que Georges Corm reconocía en su libro citado al afirmar que «es surrealista ver a los dirigentes del mundo y de la ANP discutir imperturbablemente y con la mayor seriedad de la necesidad de permitir la emergencia de un Estado palestino (...) cuando los datos de la colonización israelí sobre el terreno lo excluyen totalmente».

lómetros de carreteras (en 2007) exclusivas para los colonos judíos atraviesan en todas direcciones esos territorios teóricamente bajo la administración de la ANP, para conectar a las colonias entre ellas y con Israel. A ambos lados y a todo lo largo de esas carreteras Israel reservó una zona tampón de entre 50 y 75 metros de ancho, que ha inutilizado una parte importante de las tierras agrícolas que quedaban a los palestinos.



Fototeca Nines Lab: Gary/EFE

Retorno

Los argumentos de palestinos e israelíes para reclamar o negar respectivamente el derecho de los refugiados al retorno a su tierra, como les reconocen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, son de sobra conocidos. Se trata aquí de dar solamente una idea de la magnitud del problema. En

2005 la UNRWA, un organismo de las Naciones Unidas al que todos los refugiados palestinos no están acogidos por diversos motivos, tenía registrados a 4.256.021 palestinos repartidos entre seis países árabes y Gaza.

Si estos refugiados, en la eventualidad de una solución hoy día difícil, pudiesen regresar y habida cuenta de que Israel les niega rotundamente el retorno

a sus lugares de origen y sólo acepta que vuelvan a lo que sería el futuro Estado palestino, en el que ya viven otros 3.732.000 palestinos (según cálculos conservadores del Departamento de Estado Norteamericano de julio de 2004), se comprende fácilmente la enorme presión demográfica que ejercerían, incluso en la alternativa de que solo una parte de ellos quisieran regresar.

El nacimiento de las FUERZAS DE DEFENSA ISRAELÍES

AL igual que la Legión Judía combatió al lado de Inglaterra contra el Imperio otomano y Alemania en la I Guerra Mundial, en la II Guerra Mundial los judíos de Palestina combatieron de nuevo del lado de Gran Bretaña. En 1942 había 18.800 judíos palestinos en el Ejército británico, 1.600 en la RAF y 24.000 en los servicios policiales en Palestina. La creación de una División Judía de 10.000 hombres que había sido rechazada por Chamberlain fue aprobada por Churchill en octubre de 1940.

En guerra

La Agencia judía formaba comités de ayuda a la creación del Ejército judío en Estados Unidos y en otros países y para 1942 ya funcionaba una Palestine Jewish Fighting Force de 20.000 combatientes, una Home Guard de 40.000/50.000 reservistas, mientras que las industrias y manufacturas judías en Palestina trabajan para las tropas alia-

das. Según datos del Palestine Government War Supply Board, de febrero de 1941, los pedidos militares a la industria judía cuyo valor en 1941 había alcanzado la cifra de 14 millones de dólares, en 1942 se elevaban a 32,4 millones. Hurewitz escribe en su libro que «las organizaciones militarizadas, que comenzaban casi siempre como asociaciones juveniles o de Scouts para no ser prohibidas por las autoridades, eran la consecuencia de la incertidumbre polí-

tica, de la aparición de un terrorismo judío en la posguerra, del creciente militante del liderazgo palestino alrededor de al Husseini, y del fracaso de las autoridades británicas en sus esfuerzos por desbandar a la Haganah o suprimir a la Irgun y a los Combatientes de la Libertad». El primer ejército israelí victorioso en la guerra de 1948 al final de la cual fue proclamado unilateralmente el Estado de Israel, tiene en esos soldados su antecedente.



Edi Israel/EFE

LOS NACIONALISMOS judío y palestino

EL profesor palestino Rashid Khalidi, autor de otro libro imprescindible para la comprensión del conflicto: *Palestinian Identity: The Construction of Modern National Consciousness* (1997), entiende a su vez que esa Declaración Balfour, que los árabes consideraban injusta y ultrajante, está en el origen del surgimiento del sentimiento nacionalista palestino cuyas primeras manifestaciones sitúa en el congreso palestino celebrado en Haifa en diciembre de 1920 y en las revueltas palestinas de 1920 y 1921 y la posterior de 1936-1939. Sir Arthur Wauschope, ya citado, coincide con Khalidi aunque entiende que en esas dos o tres primeras décadas del siglo XX y por las mismas causas nació también el nacionalismo judío.

Ninguna de las propuestas presentadas por la Administración británica durante el Mandato fue aceptada. Los di-



Mohammed Saber/EFE

ferentes White Papers, de 1930 (que proponía un estado unitario para árabes y judíos), White Paper de 1937 (dos estados, uno judío y otro palestino y una zona británica) muchas veces enmendados, rehechos par contentar a uno u otro demandante, fueron invariablemente rechazados por ambas partes al considerar cada una de ellas como única solución aceptable sus respectivas propuestas maximalistas.

El mismo destino correría el tercer White Paper de 1939 que representaba un notable cambio de la política seguida por Gran Bretaña hasta entonces. La Royal Commission que lo avaló a la par que comunicaba a las dos comunidades, palestina y judía, que esa era la última oferta británica y que si era rechazada Gran Bretaña actuaría por su cuenta.

LAS CLAVES DEL FUTURO

están en el pasado

EN su libro *The Struggle for Palestine*, J. C. Hurewitz (W.W. Norton and Co Inc New York, 1950) advierte que los acontecimientos entre 1939 y 1945, el período que él ha estudiado sobre el terreno por encargo de la Oficina de Servicios Estratégicos de Estados Unidos, sólo se comprenden en relación con los primeros días del Mandato británico (1920-1945) sobre Palestina». La Liga de las Naciones, en la Conferencia de San Remo de 25 de abril de 1920 había decidido entregar a las dos potencias victoriosas en la I Guerra Mundial, Francia e Inglaterra, el mandato de los territorios que ambas se habían repartido ya y controlaban militarmente. A Gran Bretaña le correspondía el mandato sobre Mesopotamia (Irak) y Palestina y a Francia el mandato sobre Siria y el Líbano. Eran mandatos de clase A, es decir sobre países que la Liga de las Naciones consideraba maduros para acceder a la independencia. Debido a la promesa de Lord Balfour al Movimiento sionista, sostiene Hurewitz, Palestina no fue incluida en esa categoría. El preámbulo del mandato, sigue Hurewitz, «reconocía la conexión histórica del pueblo judío con Palestina y los fundamentos para la reconstitución de

su hogar nacional en ese país». El artículo 2, obligaba al mismo tiempo a respetar la cláusula incluida en la promesa de Lord Balfour al movimiento sionista de que «nada debe hacerse que perjudique a los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías que existen en Palestina».

Crterios

La Carta del Lord Balfour y el Mandato posterior, se convirtieron para los judíos en los primeros documentos legitimantes de lo que harían después aunque ellos reclamasen también Transjordania (Jordania) y los más extremistas incluso Mesopotamia por entender que les correspondía por mandato de Dios

al pueblo judío. Los árabes por el contrario entendían que la correspondencia intercambiada el Alto Comisario británico en Egipto, Mac Mahon, y el cherif Hussein de la Meca entre el 14/7/1915 y el 10/3/1916 eran a su vez una promesa británica de independencia para los países árabes, anterior a la Declara-



Fototeca Nines Nazario/EEF

ción de Balfour y por lo tanto con precedencia sobre ella. El Gobierno británico y Mac Mahon, afirma Arthur Wauschope, han negado categóricamente esa interpretación árabe y han afirmado que esas cartas excluyen a la Palestina al Oeste del río Jordán del derecho a recibir la independencia, sin embargo, el White Paper de 1939 del

bes (Paris, Librería Plon. 1958) que: «A cambio de sus servicios, se prometió a los árabes un gobierno independiente después de la guerra (.). Si los judíos hubiesen estado dispuestos a compartir Palestina se habrían garantizado un Hogar nacional sin provocar una intensa hostilidad árabe (.).». Cuando el gobierno británico fue apremiado en 1939 tanto por palestinos como por judíos a exponer su propia interpretación del Hogar nacional para los judíos en Palestina, respondió con la misma ambigüedad que «ni excluye y ciertamente no promete la formación de un Estado judío en Palestina». Sobre esas dos ambigüedades, las cartas de Mac Mahon al Cherif de la Meca de 1915 y la declaración de Balfour de 1917, se ha edificado toda la arquitectura posterior del conflicto desde la creación unilateral del Estado de Israel en mayo de 1948 hasta el presente.

Unos y otros se consideran con derecho legítimo sobre la tierra

propio Gobierno británico contradice esa interpretación como se verá más adelante.

Errores

El teniente general Sir John Bagot Glubb, uno de los comandantes de la famosa Legión Árabe británica, escribe por el contrario, en su libro *Glub Pachá, Soldado con los Ara-*



Conoce el CASTILLO DE VILLAVIEJA DE ODÓN

Cada último jueves de mes, el Ejército del Aire abre al público la fortaleza madrileña, sede de su Archivo Histórico

PARA vecinos y forasteros de la localidad madrileña de Villavieja de Odón, 2009 ha traído una nueva propuesta cultural. Desde enero, su veterano castillo, propiedad del Ejército del Aire y sede de su Archivo Histórico, abre las puertas al público cada último jueves de mes.

La visita es gratuita, guiada por personal dependiente del Ayuntamiento. Para disfrutar de ella sólo se requiere cumplimentar un formulario,

que puede descargarse de la web oficial del consistorio villaodonense (www.aytovillaviejaodeodon.es) o recogerlo en la propia sede municipal y presentarlo en el Registro General. En la ficha hay que especificar nombre y apellidos, DNI, teléfono, correo electrónico y la fecha para la que se solicita la visita. Después, las peticiones recibidas se gestionarán por riguroso orden de solicitud.

Hasta este año, la fortaleza, que data del siglo XV, permanecía cerrada al pú-



El corredor exterior de la última planta ofrece unas vistas espectaculares. El edificio se articula entorno a este patio herreriano, porticado y con el pozo central. En la actual Sala de juntas estuvo ubicada la capilla del Castillo.



¿Qué guarda el Archivo?

EL Archivo Histórico del Ejército del Aire es uno de los ocho archivos nacionales que forman el Sistema Archivístico de la Defensa. Su misión es recoger, conservar y difundir los documentos producidos por el EA y los organismos que le precedieron en el ejercicio de sus misiones. Los más antiguos, del siglo XIX, son las notas de un piloto que se remontan a 1896.

Desde sus orígenes este centro ha recibido sus fondos del Archivo General del Ministerio del Aire (actual Cuartel General), de los archivos de las bases, jefaturas de las Regiones y Zonas aéreas y, en algunos casos, directamente de las unidades del Cuartel General o de las Regiones. También cuenta con ingresos extraordinarios debidos a cierres de unidades, donaciones, compras, depósitos, etc.

El acceso es libre y gratuito. Las únicas restricciones que existen son las que marca la legislación vigente referente a la intimidad de las personas.

RIQUEZA Y VARIEDAD

El archivo contiene fondos muy variados. Los de **Aeronáutica militar** son de gran interés aunque no son numerosos, ya que una parte considerable se encontraba en el Archivo de la Aviación Militar, creado en la también madrileña base aérea de Cuatro Vientos —Cuna de la Aviación— y que resultó destruido durante la Guerra Civil.

De dicha colección son notables los documentos referidos a los *Grandes vuelos* de la década 1923-1933, junto a la documentación relativa a la participación de las escuadrillas aéreas en las campañas de Marruecos, presentes en el Norte de África desde 1914. Así, encontramos partes diarios de operaciones y de servicios de las escuadrillas, estados de fuerza y material e incluso hojas de vuelo de los pilotos.

Los fondos de la **Guerra Civil** conforman otra agrupación documental de enorme relevancia al constituir una fuente de extraordinaria importancia para completar los estudios de la contienda a través de la actividad aérea del bando nacional. Su marcha se puede seguir a través de órdenes y partes

de operaciones, diarios de las escuadrillas, movimientos de aviones, fichas de aeródromos o boletines de información.

La colección del **Ministerio del Aire** constituye también una fuente importante para el estudio del desarrollo de la industria aeronáutica, la consolidación de la infraestructura aérea o la política de personal.

Se complementan con los procedentes del **Estado Mayor** del EA. Entre ellos destacan los que reflejan la intervención de las «escuadrillas azules» durante la II Guerra Mundial o los que se refieren a las operaciones en Ifni y el Sáhara entre 1957 y 1958.

A estos se unen los de las **Regiones y Zonas aéreas**; los **de personal**, al que pertenecen los expedientes de militares y civiles que han pertenecido al EA o a los organismos que le precedieron; los fondos de **justicia**, en los que destacan las causas que se inician como consecuencia de accidentes de aviación y los procedimientos seguidos contra el personal que luchó en la aviación republicana; o los **archivos personales** o familiares que se deben en la mayoría de los casos, a donaciones de los propios militares o de sus familias.

MAPAS, IMÁGENES Y PELÍCULAS

Por último, cabe resaltar los **fondos especiales**, compuestos por tres tipos de documentos: cartográficos, muy numerosos, consisten en planos, mapas y croquis; fotográficos, de una riqueza extraordinaria, y en los que podemos encontrar positivos y en mayor medida negativos cifrados en 200.000 unidades; y audiovisuales, con más de 4.000 películas de distinto formato y procedencia, la más antigua de 1904.

En definitiva, cerca de 7.000 metros lineales de documentación. La misma distancia que existe entre la plaza de la Cibeles y el final del paseo de la Castellana a la altura del metro de Begoña (Madrid).

Todo un conjunto documental que está considerado como una fuente de primer orden para los estudios sobre la Aviación española desde sus inicios, sobre el Ejército del Aire en todos sus aspectos, y sobre la historia militar española en general.

ICIOSA



blico la mayor parte del año. Abría sus puertas dos días con motivo de las fiestas patronales en la última semana de septiembre y «cuando algún colectivo —asociaciones culturales o colegios— lo demandaba previa petición y a través de la Jefatura del Estado Mayor del Aire», señala el director del Archivo, el coronel Manuel Moure Sánchez.

ACOGIDA CON ÉXITO

Ahora, la nueva iniciativa de estos recorridos concertados ha sido posible gracias a las buenas relaciones existentes entre el Ejército del Aire y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, además de como deferencia del EA hacia sus convecinos. La única condición para que la visita se lleve a cabo es alcanzar las veinticinco personas previstas por grupo.

Se trata de una circunstancia que, al menos, hasta el mes de abril está plenamente asegurada debido al éxito de la convocatoria, apunta la guía de la visita, Carlota Barja de Quiroga. «Tan sólo en la primera semana de enero, cuando se dio a conocer la actividad, el consistorio recibió más de cien peticiones. Si cada grupo consta de veinticinco personas, resulta que los grupos se encuentran ya cerrados para los próximos cuatro meses».

CINCO SIGLOS DE «VIDA»

«El Castillo de Villaviciosa tiene “vida” —comenta el coronel Moure—, te agrada nada más verlo». Su existencia abarca ya cinco siglos. Fue construido en 1496 y, tras ser arrasado por los comuneros —contrarios al emperador Carlos— en 1521, fue rehabilitado en 1583 por Juan de Herrera —arquitecto del monasterio de San Lorenzo de El Escorial—,



Detalle del paseo que circunda la última planta del castillo y que forma parte del nuevo recorrido guiado por la centenaria fortaleza.

Fue residencia oficial del rey Fernando VI y prisión de Manuel Godoy

sobrevive un edificio de planta cuadrada en el que destacan su patio herteriano y sus robustas torres, con muros que llegan a superar los tres metros y medio de grosor.

A lo largo de su historia el monumento ha sido residencia oficial del rey Fernando VI y prisión de Manuel

Godoy después del motín de Aranjuez. En 1848 se convirtió en la primera Escuela de Ingenieros de Montes y durante la Guerra Civil fue saqueado y sirvió de alojamiento a las tropas de uno y otro frente.

ARCHIVO HISTÓRICO

Finalmente, en 1965 el Ejército del Aire compró la edificación a los condes de Chinchón. Tras rehabilitarlo, ya que se encontraba en pésimas condiciones, en 1972 pasó a albergar el Archivo Histórico del EA, que conserva casi todos los documentos generados por la Fuerza Aérea española en el siglo XX.

De toda esa historia encerrada en los muros del castillo se empararon, sin duda, los asistentes a la primera visita guiada efectuada el 29 de enero y que según fuentes municipales fue «todo un éxito».

Para Juanjo, hostelero y vecino de la capital, «fue el contenido histórico precisamente lo que le llevó a pedir su inclusión dentro de este primer

grupo». Un recorrido en el que además pudo disfrutar del hermoso patio con galería porticada con arcos y pozo, o de la antigua capilla y ahora Sala de juntas en la que estuvo preso Godoy en 1808.

La visita incluyó asimismo pasear por el corredor exterior de la segunda planta que rodea el castillo y cuenta con unas vistas espectaculares. En especial, la torre del Homenaje, desde donde se distinguen con total nitidez otras localidades vecinas como Navalcarnero o Brunete y, más cerca, los árboles centenarios catalogados por la Comunidad de Madrid del jardín que rodea el inmueble.

Lidia Abán Fuster
Fotos: Pepe Díaz

«Firmitas, utilitas, vetustas»

Entre tradición y modernidad. El Estado Mayor de la Defensa, obra de Luis Gutiérrez Soto.

Isabel García García.
Colección Edificios Militares Singulares.
Secretaría General Técnica.
Ministerio de Defensa.



FIRMITAS, utilitas, vetustas», es decir, «firmeza, utilidad, belleza», son los tres principios sobre los que ha de descansar la Arquitectura de acuerdo con las enseñanzas del arquitecto, escritor, ingeniero y tratadista romano del siglo I a.C., Marco Vitruvio (o Vitrubio) Polión, quien legó a la posteridad el tratado sobre arquitectura más antiguo que se conserva y el único de la Antigüedad clásica titulado *De Architectura*.

Y, precisamente, con esos tres rasgos, José M. Pérez *Peridis*, arquitecto además de dibujante y humorista, definió el edificio del Estado Mayor de la Defensa (EMAD). La sólida obra de Gutiérrez Soto objeto del estudio presentado este 4 de febrero en la sede de la Fundación *Arquitectura* COAM (Colegio de Arquitectos de Madrid) y que firma la doctora en Historia del Arte Isabel García García.

EN LA «RECONSTRUCCIÓN»

García contextualiza el edificio del EMAD en su entorno físico, con fáciles accesos hacia las vías de salida de la capital y frente a *Los Nuevos Ministerios* con los que «compite» desde el punto de vista arquitectónico, así como el cronológico. Su edificación data del período de la «reconstrucción», en la década de los 40-50.

Destaca además la capacidad de Gutiérrez Soto —también autor del «Ministerio del Aire», ahora Cuartel General— para aunar en el edificio del EMAD ele-

mentos tradicionales de la arquitectura española —herrerianos— con notas modernas. Y, respecto a su interior, resalta la colección de pintura.

Organiza la obra en cuatro bloques, que completa con tres anexos además de la *Hemerografía, Documentos y Bibliografía* —general y específica— correspondiente. Ambas cierran este estudio, de cuidada factura y con un notable aporte gráfico. Firma el texto de presentación el ex JEMAD, general de ejército Félix Sanz Roldán, quien estuvo asimismo presente entre otros invitados en la velada del 3 de febrero.

En este acto de la Fundación COAM, ejercieron de maestros de ceremonia —de izquierda a derecha en la imagen— el ya citado *Peridis*, el secretario general técnico, Tomás Suárez-Inclán; el actual jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general de aire José J. Rodríguez; el vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Miguel A. López, anfitrión del evento; y la autora de la obra.

Suárez-Inclán aprovechó la ocasión para recordar algunos de los títulos ya publicados por el Ministerio sobre arquitectura y que sirven para divulgar el patrimonio cultural de las Fuerzas Armadas. Y el JEMAD, recordó que, como el propio edificio de Gutiérrez Soto, las FAS aunan cada día tradición y modernidad.

E. P. M.



Sebastian Gallago

Volar, de sueño a realidad

EL sueño de volar es, sin duda, una de las metas que con más ahínco ha perseguido el hombre desde siempre y, una vez logrado, aún conserva para muchos ese halo de quimera. Con las obras aquí recogidas, la Secretaría General Técnica reúne los principales hitos del camino emprendido hasta lograr materializar el objetivo de surcar los aires y pone en primer plano, el día a día de un avión en concreto, «la punta de lanza de la aviación de transporte en España» —indica el propio libro— y que no es otro que el *Hércules*.

En *Orígenes de la Aviación*, César Martín, autor del texto, escoge una fórmula de casi cuadro sinóptico y muy visual para recorrer el camino andado por la Humanidad en aras del sueño de volar.

Lo hace, además, con una cita del novelista y visionario Julio Verne que dice «cualquier cosa que el hombre pueda imaginar, otros hombres lo podrán realizar». Así, entre sus primeros protagonistas están Dédalo y su hijo Ícaro que pudieron escapar

del rey Minos gracias a unas alas hechas de plumas de águilas unidas con cera.

Esta primera parada, que parte del año 3.500 a.C. llega hasta 1783, justo a un paso de los primeros globos aerostáticos —segunda parte de la obra—. Su desarrollo, entre 1857 y 1888, es materia para el siguiente bloque, mientras que su último capítulo es *El amanecer de la aviación*, etapa que fija entre 1889 y 1903, año en el que los hermanos Wright materializaron la quimera.

Los hijos de Hércules es, por su parte, la visión del autor, Pablo López, a través del objetivo de su cámara como tripulante uno de estos míticos aparatos de transporte.

Reúne instantáneas cosechadas a lo largo de toda una década (1996-2006) de las misiones en las que ha participado «su» avión, del *A1a-31* con base en Zaragoza, y que han ido desde el transporte de material hasta el reabastecimiento de cazas el vuelo.

E. P. M.

Orígenes de la Aviación.
C. Martín.
Secretaría General Técnica.
Ministerio de Defensa.



Los hijos de Hércules.
P. López.
Secretaría General Técnica.
Ministerio de Defensa.



Reformas en el Museo Naval

El Museo Naval de Madrid va a mantener cerradas al público temporalmente las salas 10, de **Las Ciencias náuticas** (siglo XVI al XVIII); 11, el **Camarote del comandante**; y la 12, la del **Real Patronato** —en la imagen— para acometer diversas reformas.

Las demás dependencias de la institución mantienen sus puertas abiertas.



«Museo Vivo»

El **Museo Histórico Militar de Valencia** prepara, en colaboración con la **Asociación Cultural de Amigos** de la citada institución castrense, una nueva actividad para los domingos.

Bajo el lema de «Museo vivo» y el apoyo de los **grupos de recreación** de la Asociación, el entorno y las salas de la institución castrense «transportarán» a sus visitantes a periodos históricos diversos en una sola jornada. Para ello, voluntarios con indumentaria de época —del siglo XIX y la lucha contra las tropas napoleónicas o del cambiante XX— **recibirán, explicarán y acompañarán** al público por los **momentos más representativos** que recrea el Museo, comenta su director, el coronel Fuentes.

La finalidad de tales visitas es **divulgar** los fondos de la institución y la **Historia** que representan.

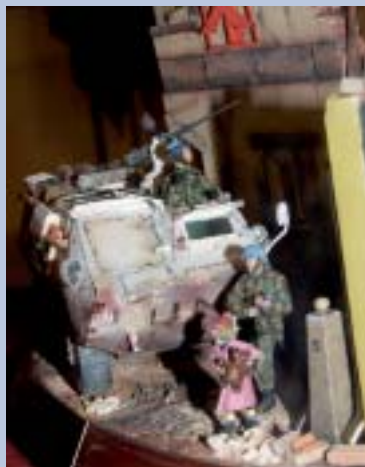


La BRIPAC, en la Casa de la Entrevista

La **Casa de la Entrevista**, de **Alcalá de Henares** (Madrid), antiguo convento franciscano fundado por el cardenal Cisneros en el siglo XVI y cuyo nombre evoca la reunión de la reina Isabel con Cristóbal Colón celebrada en el vecino Palacio Arzobispal de la ciudad Complutense, ha abierto sus puertas este febrero a la **Brigada de Infantería Ligera Paracaidistas (BRIPAC) Almogávares VI**.

Del día 9 al 22, el singular inmueble acogió la exposición del **III Certamen de miniaturas militares**. Premio *23 de Febrero* —efeméride del primer salto de las fuerzas paracaidistas del Ejército de Tierra en 1954— y que organiza la BRIPAC con la colaboración del Ayuntamiento alcalaíno y la firma El Corte Inglés.

La muestra, broche de la convocatoria, reúne las **obras presentadas** a concurso, los fondos del **Museo de la Brigada**, así como diferentes maquetas y miniaturas de Ángel Palacios y José C. Garralón, y Javier Moreno. Todos, conocidos miniaturistas.



En esta tercera cita el reparto de galardones ha sido el que sigue. Desierto el primer puesto en categoría **Dioramas**, el segundo ha sido para Íñigo Rodríguez por su *Cuesta de la muerte-Mostar, AGT. Madrid BRIPAC 27 de noviembre de 1993*.

Adolfo Ramos, autor de *Tan lejos... y tan cerca de casa. Afganistán 2007*, ha logrado el Premio en la categoría de **Figuras de 70 a 120 mm**.

El de **Figuras de 25 a 54 mm** ha sido para Agustín Pacheco y su *¡Día de desfile! Cte. de la BPAC-I 2008*.

En la categoría de **Bustos**, el galardón ha correspondido a Roberto Ramírez, por *Brigada de Ingenieros y Orgullo paracaidista*. Además, *Gastador BRIPAC 2007*, de Adolfo Ramos, ha recibido un accésit.



Galería fotográfica

Bajo el epígrafe «Patrimonio», el **Palacio de Buenavista**, sede del Cuartel General del Ejército —en la imagen— es uno de los protagonistas de la nueva galería fotográfica que ofrece el ET en su web (www.ejercito.mde.es) y que muestra, además, «Fotografías históricas», «Unidades», «Misiones de Paz», «Material»... hasta un total de once bloques.

Reapertura

Desde el 20 de enero, el **Instituto de Historia y Cultura Militar** (IHYCM) presta ya servicio en su nueva sede del **Paseo Moret**, número 3 (Acuartelamiento *Infante don Juan*), en Madrid.

Por el momento, han reabierto sus puertas el **Archivo General Militar**, la **Cartoteca** y la **Biblioteca Central Militar**.

Asimismo, el IHYCM ha retomado sus habituales cursos. Así, el 19 de este mes concluye la XVI edición del de Historia y estética de la música marcial y ya está abierto el plazo de admisión de instancias para el II **Curso de Armamento**, previsto del 9 al 26 marzo. Como norma general la admisión de instancias finaliza diez días antes de su inicio. **Más información** en la web del ET.



... y en clave de análisis



El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (**CESEDEN**), con la colaboración de la Fundación **Sagardoy** y en el marco de la cátedra **Marqués de Santa Cruz de Marcenado**, ha preparado para este

2009 el ciclo de conferencias **Una visión de la España actual**.

El citado programa incluye un total de cinco conferencias: *Los retos de la educación*, *La situación económica y las empresas*, *La seguridad y la defensa en Europa*, *Una visión española*, *La España de hoy vista por un sociólogo* y *El papel de España en el mundo*. Entre sus ponentes figuran el ex ministro de Defensa, Julián **García Vargas**, y el general de ejército y antiguo JEMAD Félix **Sanz Roldán**. La cita, siempre en jueves, es a las 6 de la tarde de marzo a octubre.

Además, el CESEDEN ofrece otras sesiones académicas, como la prevista para el 7 de mayo, que analizará la *Vulnerabilidad del abastecimiento energético*.

Más información en la web del Centro (www.ceseden.es).

Del **24 al 26 de febrero**, la Asociación de **Amigos del Museo**

Naval, en colaboración con la propia institución naval y el Colegio Heráldico de España y de Las Indias, organizan las primeras jornadas sobre heráldica y recompensas relacionadas con el ámbito de la mar. Entre los temas de análisis figuran la relación de las órdenes de Caballería con el mundo naval, la heráldica marítima o las órdenes y condecoraciones navales.

Las sesiones, a las 6 de la tarde, son de carácter gratuito y se desarrollan en el salón de actos del Cuartel General de la Armada —calle Juan de Mena, 7— en Madrid. Además, se extenderán diplomas de asistencia a los participantes que lo soliciten previamente. **Más información** en la página web de la Armada (www.armada.mde.es).



La **Asociación española de Militares Escritores**, por su parte, ha publicado ya en la red de redes el ciclo de conferencias que tiene previsto celebrar este año y cuya sede va a ser el **Centro Cultural de los Ejércitos** —o Casino Militar—, situado en la Gran Vía madrileña.

De acuerdo con el citado programa, hasta el primero de diciembre la Asociación abordará asuntos tan diversos como las *ordenanzas militares*, *La Aeronáutica en la Literatura*, los Ejércitos desde el reinado *De Carlos III a las operaciones de mantenimiento de la paz* o la *Historia musical de la Marcha Real*.

Dicha sesión está prevista para el 4 de mayo y a buen seguro en ella se hará referencia a la *Marcha Granadera* del cuaderno de 1761 —en la imagen un fragmento de su partitura—. Se trata del exponente más remoto hallado del actual Him-



no Nacional y se conserva en la sección de Música de la Biblioteca Nacional (Madrid). **Más información**, en la web de la Asociación (www.militaresescritores.com).

Por otra parte, *Las fuerzas aéreas del siglo XXI* —en la fotografía, el *eurofighter*— o las *Aeronaves de ala rotativa* van a ser objeto de análisis en el **V Ciclo de conferencias** que organiza la **Fundación Aérea** de la Comunidad Valenciana.

De entrada libre, el encuentro cuenta con la colaboración del **Ejército del Aire** y está programado hasta diciembre. Las conferencias se celebran en el salón de actos *Rafael Martínez Esteve* del Aeropuerto de Valencia. **Más información**, en la web de la Fundación www.funaereacv.es.



De las artes, las letras... y la milicia

Las convocatorias de premios, certámenes y concursos son una apuesta clara y abierta para **fomentar tal o cual arte, labores de investigación...**, entre los más diversos colectivos. Por lo general, suelen contar la condición fundamental de que la obra o el trabajo final esté relacionado con el mecenas convocante, a la manera de los grandes promotores de las ciencias y las artes del Renacimiento o La Ilustración.

De esta manera, se sirve además a otro propósito, el de **divulgar la labor** y el **conocimiento** sobre el propio patrocinador de tales premios y/o concursos.

Éste es el caso, de las respectivas convocatorias que han publicado el Ministerio de Defensa, los tres Ejércitos, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (IS-FAS) o el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) para este 2009.

■ PREMIOS DEFENSA



Una edición más, y ya es la **décima**, el **Ministerio** incluye entre sus galardones las ya tradicionales categorías de **Trabajos de investigación** sobre la defensa, la paz, la seguridad, la geografía o la historia llevados a cabo bien en *universidades, institutos, fundaciones y asociaciones* —que forman una subcategoría—; bien en *centros docentes de estudios militares*, también con distinción específica.

Medios de Comunicación social, *Periodismo escrito y Audiovisual*.

José Francisco **Querol** y Lombardero, para investigaciones sobre aspectos jurídicos relativos a la defensa.

Y **Premio Extraordinario Defensa**, que otorga el ministro para reconocer y recompensar la labor continuada de una persona o entidad cuyos trabajos o cola-

boraciones estén ligados a la defensa, la paz y la seguridad.

En todas las categorías, el plazo de presentación concluye el 10 de marzo.

■ VIRGEN DEL CARMEN



También la **Armada** ha dado a conocer ya las bases de sus galardones. **Del mar**, para los literatos; **Juventud marinera**, en sus dos submodalidades de *Segundo y Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria*; **Armada de pintura**, con dos premios y *accésit* para obras de notable valor artístico; y **Diploma de honor**. Recompensa a título individual o colectivo por sobresalir en actividades vinculadas con la Armada o fomentar de manera notoria los intereses navales españoles.

Para esta convocatoria, los trabajos candidatos deben remitirse al Cuartel General de la Armada, en la calle Montalbán de Madrid, antes del próximo 30 de abril.

■ EJÉRCITO DEL AIRE



Festivales aéreos, **Pintura**, **Aula Escolar aérea** y **Maquetismo** son las modalidades que el EA propone para alzarse este año con un Premio **Ejército del Aire 2009**, al igual que M. Jiménez en la edición 2008 en

Pintura, obra en la imagen. Los dos primeros galardones cuentan con dos recompensas, mientras que los dos segundos se conceden con carácter único.

Los interesados en concurrir al certamen pueden enviar sus propuestas hasta el próximo 5 de mayo a la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del EA en Madrid, con sede en el Cuartel General.

■ OTRAS CONVOCATORIAS



El **III Certamen de Pintura del ISFAS** también ha publicado ya sus bases. Los artistas candidatos a conseguir su galardón tienen de plazo hasta el 20 de septiembre para presentar sus obras.



El **INTA**, por último, con la **Fundación Aeroespacial** y la colaboración de otras entidades han convocado una nueva edición de su concurso escolar **El espacio en la vida cotidiana**, bajo el lema *Observar la Tierra desde el espacio*.

Está dirigido a escolares de Enseñanza Media y cuenta con las categorías de **Investigación**, **Robótica espacial**, **Narrativa/comic** y **Animación**.

Con carácter general, toda la **información** sobre las convocatorias incluidas en este texto aparece en la **web del Ministerio de Defensa** (www.mde.es). Al igual que las bases de los Premios Ejército, recogidos en el número anterior de la RED.

Novedades Editoriales

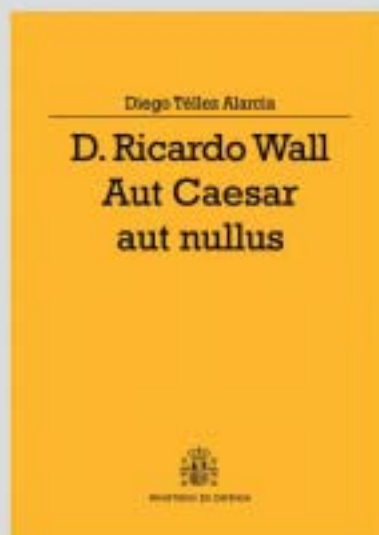
**La guerra de Indochina
punto de inflexión de
la historia militar
contemporánea**

José A. Pizarro Pizarro

368 páginas



P.V.P.: 15 euros
ISBN: 978-84-9781-457-7

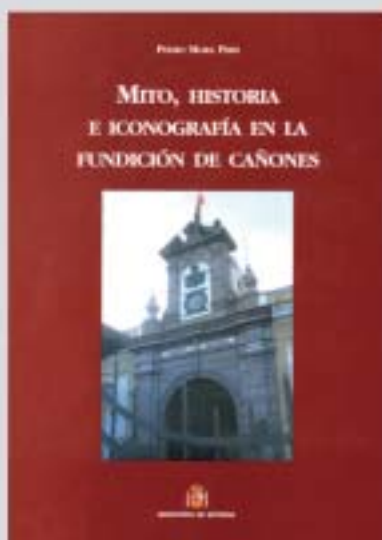


P.V.P.: 12 euros
ISBN: 978-84-9781-451-5

**Mito, Historia e
Iconografía en la
fundición de cañones**

Pedro Mara Piris

86 páginas



P.V.P.: 10 euros
ISBN: 978-84-9781-458-4



P.V.P.: 10 euros
ISBN: 978-84-9781-459-1

**D. Ricardo Wall Aut
Caesar aut nullus**

Diego Téllez Alarcia

384 páginas

**Comentarios de lo
sucedido en las Guerras
de los Países Bajos**

Bernardino de Mendoza

642 páginas